

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



**EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL ÁMBITO SOCIO-ECONÓMICO
DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS Y SU INCIDENCIA EN EL
DESARROLLO LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD
MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL.**

PRESENTADO POR:

BARAHONA SANTANA, EDWIN GIOVANNI

CORTEZ DE SEGOVIA, MARÍA ROXANA

HERNÁNDEZ VENTURA, ZULMA LEONOR

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

ASESOR:

Lic. MSc. AMÍLCAR ELEAZAR CALDERÓN BARAHONA

OCTUBRE, 2017

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MÁSTER ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO.

VICE-RECTOR ACADÉMICO

DOCTOR MANUEL DE JESÚS JOYA ABREGO

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

INGENIERO NELSON BERNABÉ GRANADOS

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANA

LICENCIADA YOLANDA CLEOTÍLDE JÓVEL PONCE

VICEDECANO

MÁSTER LUÍS ALBERTO MEJÍA ORELLANA

SECRETARIA

MÁSTER ELIDA CONSUELO FIGUEROA DE FIGUEROA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIADO GLENN ROOSEL MUÑOZ SANTILLANA

ASESOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

MÁSTER AMILCAR ELEAZAR CALDERÓN BARAHONA

OCTUBRE, 2017

SAN VICENTE, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

“Pon en manos del Señor todas tus obras, y tus proyectos se cumplirán” (Proverbios 16,3)

A **Dios todopoderoso** por acompañarme desde antes de nacer, por brindarme paciencia y sabiduría para poder emprender y ahora finalizar con uno de mis grandes sueños.

A mi madre **Morena Santana**, quien desde siempre luchó por mí, me acompañó, brindó amor, cariño y apoyo incondicional en todo sentido. Por ser ejemplo de perseverancia y animarme a seguir siempre hacia adelante.

A mis abuelas **Coralía Santana** y **Ángela Barahona**, quienes me guiaron y cuidaron en determinados momentos de mi vida, con lo cual aportaron grandemente para que ahora sea una persona de bien.

A mi hermano/a **Marvín Santana** y **Katherine Santana** por animarme siempre a luchar por aquellas cosas que quiero en la vida.

A mi padre **Maximiliano Barahona**, que, aunque no fue el padre que hubiese querido y me apoyó muy poco, también contribuyó de alguna manera en mi formación académica.

A mis compañeras del trabajo de graduación **Roxana Cortez** y **Zulma Hernández**, por ser más que compañeras muy grandes amigas con las que compartí momentos inolvidables que creo fielmente que son los que marcan positivamente en la vida.

A nuestro docente asesor **Msc. Amílcar Eleazar Calderón**, por guiarnos y acompañarnos en este proceso, por compartir sus ideas y conocimientos en diversos temas de gran relevancia para nuestra formación.

A los **docentes de la Licenciatura en Trabajo Social**, por contribuir con sus aportes en la formación de profesionales integrales que están llamados a responder e incidir en las transformaciones que nuestra sociedad y realidad social demanda.

A **amigos y compañeros**, quienes de una u otra forma aportaron desde su cosmovisión conocimientos y experiencias nuevas que sin duda aportaron grandemente a mi formación académica y humana.

A todos/as muchas gracias.

EDWIN GIOVANNI BARAHONA SANTANA

A **DIOS** todo poderoso por brindarme la sabiduría y la fuerza necesaria para seguir luchando por el sueño que ahora se culmina.

A mi esposo **Geovany Segovia**; por su apoyo incondicional, su comprensión y su paciencia en los momentos más difíciles.

A mi hijo **Sebastián Segovia Cortez**; porque muchas veces lo tenía que dejar llorar porque no podía estar con él y por dejarlo en momentos más importantes, por ser el motor que me impulsa para seguir adelante.

A mi madre **Marta Moreno**; por su amor incondicional por brindarme su apoyo y confianza en todo el caminar de mi formación académica, por su ejemplo de perseverancia y compromiso; por cuidar de mi hijo Sebastián siempre.

A mi padre **Manuel Cortez**; que a pesar de las circunstancias siempre estar pendiente de lo que pasa en nuestra vida.

A mis hermanos; **Alfonso, Yeny, Manuel y Brenda**; por su apoyo incondicional, por confiar en mí y cuidar de mi Sebastián cuando lo necesite.

A mis compañeros y amigos **Giovanni Barahona y Zulma Hernández**, con quienes hemos vivido momentos de alegría, tristeza y satisfacción en todo el proceso de formación.

A nuestro docente asesor de la tesis Msc. **Amílcar Eleazar Calderón Barahona** por brindarnos su apoyo y conocimientos en todo el proceso de formación académica.

A la **Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe y la Municipalidad de Guadalupe**, por ser parte de la investigación y brindar la información necesaria y el tiempo valioso de cada una de sus miembros y de todos los que apoyaron al trabajo realizado.

A **los y las docentes** que a lo largo de mi formación académica han dejado una huella de sus conocimientos para toda la vida.

A **mis amigos y compañeros**, que estuvieron presente en este proceso siendo testigos del esfuerzo en cada trabajo realizado.

MARÍA ROXANA CORTEZ DE SEGOVIA

A DIOS Y LA VIRGEN MARÍA, por permitirme culminar mi carrera, por darme la sabiduría y las fuerzas necesarias para alcanzar mis ideales sin ningún inconveniente y culminar con éxito mi carrera.

A MIS PADRES, María Carmela Ventura e Irene Hernández quienes me brindaron su apoyo y comprensión incondicional económica y moralmente en todo el transcurso de mis estudios.

A MI HIJO, Francisco Leonado Hernández y por la paciencia, amor, comprensión y apoyo en todo el transcurso de mi carrera.

A MI QUERIDA ABUELA, Juana Ventura por su amor, paciencia, comprensión, cuidado y todo el apoyo brindado para mi hijo y mi persona en los momentos que más lo necesitaba y que contribuyo grandemente a poder conseguir mi objetivo.

A MI HERMANA Y HERMANOS, Irene Hernández, Nelson Hernández, Francisco Hernández y Carlos Hernández, quienes siempre me apoyaron con palabras de aliento en el transcurso de mis estudios.

A MIS DEMÁS FAMILIARES, que me brindaron su apoyo moral para la culminación de mi carrera.

A MI ASESOR DE TESIS, Msc. Amílcar Eleazar Calderón, por todo su apoyo en el acompañamiento de la investigación.

A MIS COMPAÑEROS Y DE TESIS, Roxana Cortez y Giovanni Barahona, por su paciencia, comprensión, su amistad y compañerismo que tuvieron durante el desarrollo de la investigación.

A LA AMDEGUA Y LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, que nos brindaron su apoyo e información requerida para la realización de la investigación.

Y DEMAS PERSONAS Y AMIGOS QUE ESTUVIERÓN EN EL PROCESO, por acompañar y brindar apoyo en mi proceso de formación.

ZULMA LEONOR HERNÁNDEZ VENTURA

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
AGRADECIMIENTOS.....	2
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	13
I. INTRODUCCIÓN	16
II. RESUMEN	19
III. OBJETIVOS	20
3.1 GENERAL.....	20
3.2 ESPECÍFICOS.....	20
IV. JUSTIFICACIÓN	21
V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	24
VI. MARCO TEÓRICO	27
CAPÍTULO 1: DEVENIR HISTÓRICO, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.....	27
1.1 La mujer y su participación en hechos históricos relevantes.....	27
1.1.1 Participación política y ciudadana.....	29
1.1.1.1 Participación política.	31
1.1.2 Mujeres lideresas en los procesos de cambio social.	32
1.1.3 Participación histórica de la mujer: postguerra.	35
1.1.4 Empoderamiento de la mujer su contexto histórico y su situación actual.	37
1.2 Participación de la mujer en el desarrollo local.....	39
1.2.1 Aproximación conceptual de desarrollo local.....	41
1.2.2 Desarrollo exógeno y endógeno.....	44
1.2.3 Desarrollo Territorial.....	47
1.2.4 Desarrollo Regional.....	49
1.2.5 Contribución de la mujer al desarrollo local.	51
1.3 El rol de la mujer desde el enfoque de Derechos.....	52

1.3.1	Antecedentes históricos del enfoque de derechos.....	52
1.3.2	Aproximación conceptual de enfoque de derechos.....	54
1.3.3	Principales conceptos: Género, Democracia, Incidencia y Derechos de la Mujer.....	55
1.3.3.1	Definición de Género.....	55
1.3.3.2	Concepto de Democracia y el rol de la mujer.....	57
1.3.3.3	Incidencia de la mujer en el Desarrollo Local.....	60
1.3.3.4	Derechos de la Mujer.....	61
1.4	La mujer en sus diferentes ámbitos de desarrollo.....	62
1.4.1	Ámbito político.....	63
1.4.2	Ámbito económico.....	65
1.4.3	Ámbito social.....	68
1.4.4	Ámbito Cultural.....	72
CAPÍTULO 2. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Y EL DESARROLLO LOCAL EN EL SALVADOR.....		75
2.1	Situación actual de la mujer salvadoreña.....	75
2.1.1	Mujer: Autonomía económica, empleo y seguridad social.....	77
2.1.2	La mujer, desde la participación política y ciudadana.....	80
2.1.3	Principales normas jurídicas que velan por los derechos de la mujer.....	83
2.1.4	Principales instituciones que velan por la protección y desarrollo de la mujer.....	85
2.2	Aportes de la mujer en el Desarrollo Local.....	87
2.2.1	Empoderamiento de la mujer en los diferentes ámbitos de desarrollo.....	87
2.2.1.1	Grandes brechas.....	89
2.2.2	Principales mecanismos de participación ciudadana.....	90
2.2.2.1	Política de participación ciudadana.....	91
2.2.3	Incidencia de las asociaciones y organizaciones de mujeres en el desarrollo local.....	92
2.2.4	Principales proyectos de desarrollo impulsados por las mujeres en El Salvador.....	96

CAPITULO 3. DESARROLLO LOCAL EN LA MICRO REGIÓN DEL VALLE DE JIBOA (MIJIBOA) Y LA AMDEGUA.	98
3.1 Geografía, contexto histórico y actual de la MIJIBOA.	98
3.1.1 Origen y objetivos de trabajo de la MIJIBOA.	103
3.1.2 Actores Locales, participantes y aliados estratégicos.	106
3.1.3 Logros obtenidos de los programas desarrollados.	109
3.2 Generalidades del municipio de Guadalupe.	112
3.2.1 Geografía y contexto histórico.	112
3.2.2 Ámbitos: sociales, políticos, económicos y culturales.	114
3.2.3 Estructuras organizativas surgidas a partir de la implementación de programas en el territorio.	116
3.3 ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (AMDEGUA).	116
3.3.1 Contexto socioeconómico y político en el cual surge la AMDEGUA.	116
3.3.2 Origen, estructura y objetivos.	120
3.3.3 LOGROS Y DESAFÍOS DE LA AMDEGUA.	122
CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE.	123
4.1 PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (AMDEGUA).	123
4.1.1 JUSTIFICACIÓN.	123
4.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.	124
4.1.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.	125
4.1.3.1 OBJETIVO GENERAL.	125
4.1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	125
4.1.4 LINEAS ESTRATÉGICAS BASE DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.	125
4.1.5 METAS.	126
4.1.6 EVALUACIÓN.	126
4.1.7 RECURSOS (Humanos, Materiales, Financieros e Institucionales).	127
4.1.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	128

VII.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	129
7.1	Lugar.....	129
7.2	Actores.....	129
7.2.1	Directos.....	129
7.2.2	Indirectos.....	129
7.3	Técnicas e instrumentos.....	129
7.3.1	A quienes se entrevistó.....	130
7.3.2	Criterios de inclusión para participar en el grupo focal.....	130
7.3.3	Criterios de exclusión.....	131
7.4	Procedimiento.....	131
7.5	Procesamiento.....	131
7.6	Método.....	132
7.7	Hipótesis.....	132
7.7.1	Hipótesis de trabajo.....	132
7.7.1.1	Indicadores de la Variable independiente.....	132
7.7.1.2	Indicadores de la Variable dependiente.....	132
VIII.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	133
8.1	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LOS CUALES SE PROPONE EL PLAN DE INTERVENCIÓN.....	133
8.1.1	COMPROBACIÓN CUANTITATIVA DE LA HIPÓTESIS DE ESTUDIO.....	133
8.1.1.1	ÁMBITO SOCIOECONÓMICO.....	133
8.1.1.2	ÁMBITO DE IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA AMDEGUA.....	136
8.1.1.3	FORMULA DE APLICACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	141
8.1.2	COMPROBACIÓN CUALITATIVA DE LA HIPÓTESIS DE ESTUDIO.....	143
IX.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	145
9.1	CONCLUSIONES.....	145

9.2	RECOMENDACIONES.....	146
X.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	147
XI.	ANEXOS.....	151
	ANEXO 1: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS. GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A SANDRA RIVAS (ENCARGADA DEL ÁREA DE GÉNERO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE).....	151
	ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS. GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LICDA. JAQUELINE ROCÍO LOZANO (PRESIDENTA DE LA AMDEGUA).	152
	ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS (ENCUESTA DIRIGIDA A LAS MIEMBRAS DE LA AMDEGUA).	153
	ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS (GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A GRUPO FOCAL DE LA AMDEGUA).....	158
	ANEXO 5: FOTOGRAFÍAS QUE EVIDENCIAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO CON LA AMDEGUA.	159

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	PÁGINA.
CUADRO 1: Número de diputados y diputadas en la asamblea legislativa, periodo 2015-2018.	35
CUADRO 2: Principales organizaciones e instituciones que velan por los derechos de la mujer en El Salvador.	92
CUADRO 3: Población total de la MIJIBOA.	101
CUADRO 4: Población desagregada por sexo, zona urbana y rural del municipio de Guadalupe.	114
CUADRO 5: Consejo municipal pluralista del municipio de Guadalupe.	115
CUADRO 6: Recursos a utilizar.	127
CUADRO 7: Desarrollo del Plan de Intervención para la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA).	128
CUADRO 8: Nivel de participación.	133
CUADRO 9: Participación de la mujer en el municipio.	134
CUADRO 10: Jefa de hogar.	135
CUADRO 11: Ámbitos posibles de formación.	136
CUADRO 12: Cambios generados de la AMDEGUA en las mujeres.	137
CUADRO 13: Cambios personales y grupales.	138
CUADRO 14: Tiempo de pertenencia en la AMDEGUA.	139
CUADRO 15: Reconocimiento de la AMDEGUA.	140
CUADRO 16: Comprobación de hipótesis.	141

ÍNDICE DE FÍGURAS

FIGURA	PÁGINA
FIGURA 1: Ubicación geográfica de los municipios que conforman la Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA).	100
FIGURA 2: Ubicación geográfica del municipio de Guadalupe.....	112
FIGURA 3: Estructura organizativa de la AMDEGUA.....	121

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICA	PÁGINA
GRÁFICA 1: Nivel de participación.....	134
GRÁFICA 2: Participación de la mujer en el municipio.....	135
GRÁFICA 3: Jefa de hogar.....	136
GRÁFICA 4: Ámbitos posibles de formación.....	137
GRÁFICA 5: Cambios generados de la AMDEGUA en las mujeres.....	138
GRÁFICA 6: Cambios personales y grupales.....	139
GRÁFICA 7: Tiempo de pertenencia en la AMDEGUA.....	140
GRÁFICA 8: Reconocimiento de la AMDEGUA.....	141
GRÁFICA 9: comprobación de hipótesis.....	143

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMDEGUA:	Asociación de Mujeres para el Desarrollo Del Municipio de Guadalupe.
AMMT:	Asociación Municipal de Mujeres de Tecoluca.
ANDA:	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
ANSP:	Academia Nacional de Seguridad Pública.
ASMUR:	Asociación de Mujeres Olga Estela Moreno.
ASPARLEXAL:	Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias Salvadoreñas.
CDT:	Comités Municipales de Desarrollo Turístico.
CEDAW:	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer.
CEMUJER:	Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Guirola de Herrera”.
CEPAL:	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
CM:	Código Municipal.
CN:	Constitución de la Republica de El Salvador.
COMURES:	Corporación de Municipalidades de la Republica de El Salvador.
CONAMYPE:	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.
CORSATUR:	Corporación Salvadoreña de Turismo.
CSW:	Comisión de la Condición Jurídico Social de la Mujer.
CTE:	Comisión Técnica Especializada.
DC:	Defensoría del Consumidor.
DD HH:	Derechos Humanos.
DEL:	Desarrollo Económico Local.
DIGESTYC:	Dirección General de Estadística y Censos.

DU DDHH:	Declaración Universal de Derechos Humanos.
ECADERT:	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial.
EHPM:	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
FGR:	Fiscalía General de la Republica.
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
FINDEL:	Fondo de Inversión para el Desarrollo Económico Local.
FSM:	Fundación Segundo Montes.
FUNDE:	Fundación Nacional para el Desarrollo.
FUNDESYRAM:	Fundación para el Desarrollo y la Restauración Ambiental.
IML:	Instituto de Medicina Legal.
ISDEMU:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
ISSS:	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
JICA:	Agencia de Cooperación Japonesa.
LAS DIGNAS:	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida.
LAS MÉLIDAS:	Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes.
LEIEV:	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
LIE:	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
LVI:	Ley contra la Violencia Intrafamiliar.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MES:	Microrregión Económica Social.
MIJIBOA:	Micro Región del Valle de Jiboa.
MINEC:	Ministerio de Economía.

MITUR:	Ministerio de Turismo.
MSM:	Movimiento Salvadoreño de Mujeres.
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU MUJERES:	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.
ORMUSA:	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.
PDDH:	Procuraduría para La Defensa de los Derechos Humanos.
PEA:	Población Económicamente Activa.
PESS:	Plan El Salvador Seguro.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PNC:	Policía Nacional Civil.
PNM:	Política Nacional de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POLITUR:	División de la Policía de Turismo.
PREPAZ:	Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz.
SACDEL:	Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local.
SECULTURA:	Secretaría de la Cultura de la Presidencia.
UES-FMP:	Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral.

I. INTRODUCCIÓN

La historia de América Latina ha propiciado grandes cambios que han desencadenado una serie de consecuencias para todos los países que conforman la región, en ese sentido al hablar de procesos de desarrollo, economía y poder adquisitivo los países se enfocan en la participación de la población e inserción de medidas económicas para solventar problemas y situaciones adversas acontecidas de acuerdo con la situación de cada país.

En ese sentido la participación de la población en cierta medida se volvió fundamental para enfrentar crisis que debían ser solventadas por los dirigentes y poderes de cada nación. Cada una de esas situaciones tenían alcances a nivel social y en cuanto a la dinámica de relaciones entre la población. Uno de los enfoques a través de los cuales se buscó la dinamización de la economía de los territorios fue el del desarrollo local, a consecuencia los planes de gobernanza que estaban encaminados a la participación de la población en programas de productividad, a consecuencia todos los involucrados se enfocaron a esa modalidad de trabajo.

La participación de la mujer en los procesos de desarrollo en todos los ámbitos es indiscutible, sin embargo, en el contexto latinoamericano se observa una creciente desventaja hacia la misma, debido a patrones culturales y una construcción histórica que ha contribuido grandemente a que los logros y labores que las mujeres realizan invisibilicen y no tengan mayor trascendencia.

En El Salvador el tema del empoderamiento de la mujer ha tenido y tendrá siempre mucha relevancia, ya que en la historia reciente se observa que su participación en espacios públicos ha venido en aumento, tras experimentar una guerra civil en la cual algunas de las bases estratégicas de ambos bandos estaban dirigidas por mujeres, además de desempeñar roles y funciones ya contemplados por la sociedad de acuerdo con el género, como enfermeras, cuidadoras y en oficios domésticos.

A consecuencia una vez firmados los acuerdos de paz se experimentó un cambio a nivel social, en el cual tomó relevancia la participación de las mujeres dentro de las estructuras políticas y en el ámbito socioeconómico esencialmente donde destacaron las asociaciones y organizaciones además de instituciones que velan por el desarrollo integral de las mujeres.

Actualmente es común que las mujeres desempeñen cargos y funciones que comúnmente eran asignados a hombres como diputadas, lideresas de asociaciones, presidentas de la república, etc. No obstante, a pesar de que se ha avanzado mucho a través de la aprobación de leyes y decretos, la discriminación que experimentan las mujeres aún es muy común en diferentes contextos lo que incentiva seguir investigando los factores socioeconómicos y políticos que inciden en el empoderamiento de la mujer, y qué factores impiden que las mujeres alcancen un pleno desarrollo en la sociedad.

Es así como el presente trabajo de investigación abordó de una manera integral el tema del empoderamiento de la mujer en relación con el desarrollo local con lo cual se dan algunas líneas estratégicas que sirvan como base para el desarrollo de capacidades y habilidades en favor de las mujeres y que propicie a la implementación de formaciones continuas para fortalecer la organización y articulación con actores locales.

El presente trabajo está elaborado de tal manera que en un primer momento se plantean las generalidades del mismo como siglas y acrónimos, introducción, resumen, objetivos de la investigación, justificación y planteamiento del problema. El abordaje teórico conceptual se realizó en base a cuatro capítulos, donde se plasman los resultados de los dos momentos específicos y fundamentales del proceso de investigación.

En el capítulo uno se enmarca el devenir histórico, empoderamiento y participación de la mujer. Haciendo énfasis en los hechos históricos relevantes de la participación política y ciudadana, además, el capítulo trata acerca del empoderamiento de las mujeres en su contexto histórico y actual.

En el capítulo dos se aborda la participación de la mujer y el desarrollo local en El Salvador, para lo cual en un primer momento se define la situación actual de la mujer en el país, los avances en materia de equidad de género, seguidamente se aborda la participación de la mujer en áreas como autonomía económica donde se presentan datos a cerca de las mujeres en cuanto emprendimiento se refiere, micro y medianas empresas lideradas por mujeres, además se presenta la tasa de empleos y sub empleos de las mujeres en El Salvador, el avance en seguridad social y prestación de servicios.

Consecuentemente el capítulo tres muestra la importancia de la Micro Región del Valle de Jiboa, por ese motivo se conocerá su geografía, contexto histórico y actual en el que se

desarrolla, el origen y objetivos de la misma, así como actores locales y aliados estratégicos. Asimismo, se dan a conocer las generalidades del municipio de Guadalupe, su área geográfica, contexto histórico; y los diferentes ámbitos en el que se denota la participación de las mujeres en diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos, y culturales.

Dentro de la ejecución del trabajo se aplicaron diferentes instrumentos y técnicas de investigación como entrevistas, visitas al campo de estudio entre otras, con las cuales se obtuvieron resultados que fueron la base para la elaboración del plan de intervención que compone el capítulo cuatro en el cual se plantean las líneas estratégicas las cuales son base para las metas a alcanzar con la implementación del mismo, con el que se pretende se fortalezca la AMDEGUA.

Seguidamente se da a conocer la metodología utilizada en el proceso investigativo, posteriormente el respectivo análisis e interpretación de los datos la cual también sirvió como base para la comprobación de la hipótesis de trabajo. Para finalizar se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

II. RESUMÉN

El trabajo de investigación tiene como tema principal: el empoderamiento de la Mujer en el ámbito socioeconómico desde el enfoque de Derechos y su incidencia en el Desarrollo Local en el municipio de Guadalupe. El cual es abordado desde sus antecedentes históricos en el que se encuentra la brecha que deben trazar las mujeres ante la cultura machista que a lo largo de la historia se ha vivido. Además, cómo se pueden cambiar los paradigmas y patrones culturales en la actualidad que fortalezcan a las mujeres y por ende la organización y empoderamiento de las mismas, así mismo propiciar la apertura de espacios que favorezcan al crecimiento y autonomía de las Mujeres.

Es por ello por lo que se vuelve fundamental el trabajo con las mujeres de la AMDEGUA, desde la perspectiva de empoderamiento e incidencia de las mujeres en el desarrollo local dentro y fuera del municipio de Guadalupe en las que sean autoras y actoras de su realidad social política y económica, en que puedan crear su autonomía en diferentes ámbitos en los que se vuelve fundamental el rol que ellas representan como dinamizadoras de la economía local, nacional y regional.

Por ello, se vuelve fundamental el trabajo realizado con el fin de elaborar un documento que fortalezca sus habilidades y destrezas, así como la generación de conocimientos en diferentes esferas de desarrollo y de la vida de cada una de las mujeres participes, además que se vuelvan generadoras de conocimiento para nuevas generaciones, y que sean capaces de articularse con otras instituciones que beneficien su labor a favor de las mujeres del municipio de Guadalupe.

Es importante mencionar que el tema del empoderamiento es abordado desde los diferentes ámbitos de desarrollo, desde el contexto y particularidades del territorio donde las mujeres conviven y se desarrollan a diario de tal manera que el plan de intervención no se encuentra alejado de la realidad.

Además, dicho instrumento pretende la implementación de actividades en las que las mujeres sean las principales protagonistas y que, al finalizar la implementación del mismo, no solamente se vean beneficiadas las mujeres con las temáticas impartidas, sino en segunda instancia las familias y la sociedad en general.

III. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Conocer los principales factores socioeconómicos y políticos que han incidido en el empoderamiento de las mujeres desde el enfoque de derechos, y su incidencia en el Desarrollo Local en la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del municipio de Guadalupe (AMDEGUA), departamento de San Vicente.

3.2 ESPECÍFICOS.

- Analizar el devenir histórico y la situación actual de la participación y empoderamiento de la mujer.
- Describir el rol de la mujer en el ámbito socio-económico y su incidencia en el desarrollo local en El Salvador.
- Identificar la incidencia de la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del municipio de Guadalupe (AMDEGUA) en el desarrollo local y sus alcances en la Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA).
- Diseñar a partir de la investigación realizada una propuesta de plan de intervención, para ser implementada por la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del municipio de Guadalupe (AMDEGUA), los distintos actores locales del municipio y de la Micro Región del Valle de Jiboa MIJIBOA.

IV. JUSTIFICACIÓN

Históricamente la mujer ha sido pilar fundamental en los procesos de desarrollo a nivel local, territorial y regional, es por ello, que desde hace algunos años la participación de la mujer ha tomado gran relevancia no solo en el hogar sino también en espacios públicos donde lo común socialmente es que sean hombres. Hoy en día, es habitual ver a mujeres desarrollándose en diferentes cargos públicos como presidentas, diputadas, alcaldesas, lideresas comunitarias, entre otros.

Marcela Lagarde manifiesta que: “La cultura patriarcal que construye el sincretismo de género fomenta en las mujeres la satisfacción del deber de cuidar, convertido en deber ser a histórico natural de las mujeres.” (Lagarde, 2003). No obstante, en este contexto social es común encontrar expresiones paternalistas, que de manera indirecta vulneran derechos fundamentales de las mujeres, ya que es una construcción que se ha venido dando de generación en generación hasta llegar a la actualidad, donde se siguen repitiendo ciertos patrones culturales dentro de la familia como la asignación de colores, roles, oficios domésticos de acuerdo con el género que la sociedad impone.

Por lo tanto Mariblanca Staff Wilson menciona que:...*“Una gran cantidad de países, recogen en sus constituciones, el principio de igualdad de derechos entre mujeres y hombres, por lo que se dice que no existen normas discriminatorias; sin embargo, cuando se hace un análisis integral de los sistemas jurídicos, queda claramente evidenciado que existe igualdad en teoría y desigualdad en la práctica, por lo que la igualdad sigue siendo una quimera para la gran mayoría de las mujeres del mundo”*... (Wilson, 1998), demostrando que a pesar que las mujeres representan una población con múltiples derechos, en la actualidad aún existen brechas muy marcadas entre hombres y mujeres en cuanto a diferencia de salarios, oportunidades de empleos, respeto a la dignidad, lo que da más fuerza a la lucha por la igualdad de género.

Definiendo el empoderamiento de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad se vuelve imprescindible, ya que es ella quien impulsa o dinamiza la economía local, territorial y regional. Según ONU MUJERES (2011): *“El empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias*

habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado” ...Creando economías fuertes, sociedades más estables, justas, mejorando la sustentabilidad y con la aplicación de los derechos humanos se logrará una mejor calidad de vida de las mujeres, hombres, las familias y las comunidades.

La investigación esta enfatizada en el empoderamiento de la mujer en el ámbito socioeconómico desde el enfoque de derechos y su incidencia en el desarrollo local en la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA), departamento de San Vicente.

Es fundamental cuando se habla de desarrollo económico local y territorial para Francisco Alburquerque “La gestión de las iniciativas de desarrollo local exige también una nueva mentalidad alejada de la lógica del subsidio y de la pasiva espera a que los poderes públicos aporten las soluciones”. (Alburquerque, 2001). Esto concretiza la iniciativa que se está realizando en particular en este territorio desde la Micro región del valle de Jiboa, en la cual es importante la participación de los diferentes actores locales y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Por tal motivo la AMDEGUA nace como iniciativa de trabajo para que las mujeres tengan sus propios espacios de participación y desarrollo, dentro y fuera del municipio; gracias a ello, y con el paso del tiempo se ha logrado la participación de ellas en diferentes campos como: la política, la religión, en lo social y sin faltar en la economía.

Por esa razón Elizabeth Jelin justifica que: “Al coartar la libertad de las mujeres y crear un clima de terror y de sometimiento que agudiza la desigualdad de género y la dependencia de las mujeres, el círculo de la violencia doméstica fortalece las barreras estructurales que limitan las opciones de las mujeres.” (Jelin, 2007). Por ello es fundamental empoderar a las mujeres en los diferentes temas o ámbitos, para que sean ellas quienes desde sus lugares en los que participan puedan transformar su propia realidad y la de sus iguales.

Es importante mencionar que, a pesar de poco tiempo de fundada, la AMDEGUA tiene una representación de todos los cantones, caseríos, barrios, colonias y lotificaciones, lo cual es vital, ya que permite que se tenga una representación sectorizada y de manera cercana en todo el municipio; esta representación se logra mediante la formación de diferentes comités

que trabajan a favor de la asociación desde sus comunidades. Cabe mencionar que este trabajo está siendo apoyado por el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y la Alcaldía Municipal de Guadalupe.

Por lo tanto, con la investigación a realizar se pretende generar nuevos conocimientos y expectativas sobre el empoderamiento socioeconómico y político de la mujer con enfoque de derechos y la incidencia que tiene en el desarrollo local, territorial; y regional. De la misma manera, se realizará un plan de intervención en el cual se brindarán aportes esenciales para que instituciones públicas y privadas puedan llevar a cabo lo antes mencionado. En consecuencia, los resultados que arroje el estudio se contextualizarán de una manera más objetiva a la realidad, puesto que los aportes serán fundamentales para comprobar o negar las hipótesis planteadas en el proceso investigativo.

V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La participación de la mujer en toda sociedad es preponderante, ya que goza de una diversificación de roles que la caracterizan y la llevan a transformar todo en lo que de una u otra manera se ve involucrada, en ese sentido, también son parte importante y responsable de la dinamización de las economías locales desde su territorio. Por ello, el sector poblacional, al cual se enfocará la investigación son las mujeres debido a que a lo largo de la historia ha quedado demostrado que grandes cambios han sido posible gracias a su intervención ya sea en la familia, en la vida profesional, en el área de negocios.

Aunque la imagen positiva que la mujer posee ha sido degradada dentro de las sociedades, cada día se promueve la competencia entre el hombre y la mujer, desvalorizando los trabajos y labores que esta desempeña, hasta tal punto de denigrarla como persona en determinados momentos históricos. Como lo afirma Elizabeht Jelin: *“Hacia adelante, las cuestiones que se plantean aluden a cómo contribuir a la construcción de la democracia y la igualdad, tanto en el funcionamiento institucional como en lo que hace a sus contenidos igualitarios y a los procesos de empoderamiento social.”* (Jelin, 2007). Se debe iniciar un cambio en los paradigmas que se han venido transmitiendo y construyendo con el paso del tiempo, paradigmas que han sido gestados en un sistema patriarcal, dentro del cual es común la desigualdad entre hombres y mujeres.

En ese contexto la sociedad salvadoreña no ha sido la excepción. Pero hoy en día, tanto en la sociedad salvadoreña como en la mayoría de los países latinoamericanos, la mujer tras vivir un largo proceso de lucha, de conquistas de garantías y derechos fundamentales, puede participar de forma plena y consiente en los procesos de desarrollo desde la multidimensionalidad del mismo.

El cambio del sistema ha incrementado la participación de mujeres en la toma de decisiones coyunturales del país lo que también ha fortalecido la democracia, según datos del ISDEMU dentro del gabinete de Gobierno Central, Órgano Legislativo, Órgano Ejecutivo y Gobiernos Municipales, de 84 cargos del período 2009-2014, 15 de estos son ocupados por mujeres lo que constituye el 17.9%.

Aunque la participación de las mujeres en la vida social y política va en aumento en el departamento de San Vicente según datos del Diagnóstico del Departamento de San

Vicente. Desafíos y Oportunidades de desarrollo de políticas, estrategias y propuestas, realizado en el año 2003 señala que la mayoría de “familias posee a una madre como jefa de hogar”, aunque no presenta un dato exacto. Además, las mujeres son las principales dinamizadoras de la economía local poseen pequeños negocios o son dueñas de micro empresas. Dentro de la vida política actualmente según datos de COMURES a nivel nacional existen 27 Alcaldías gobernadas por mujeres de estas en el departamento de San Vicente son los municipios de Santo Domingo y San Sebastián quienes poseen una alcaldesa al frente de dichos Gobiernos Locales, esto muestra que hace falta mucha más participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones coyunturales.

Dentro de la base histórica del municipio de Guadalupe del departamento de San Vicente se encuentra una realidad no distinta a la descrita en los párrafos anteriores ya que, si bien es cierto, se propicia la participación de la mujer en los diferentes ámbitos, no han tenido mucha relevancia las organizaciones o asociaciones de mujeres que se interesen por la concientización y promoción de derechos de las mismas, aunque cabe señalar que actualmente existe un esfuerzo por fortalecer las organizaciones existentes así por ejemplo la de mujeres y la de los jóvenes, teniendo en cuenta la importancia de su participación.

Cabe mencionar que el municipio de Guadalupe es muy rico en cultura y tradiciones, además tiene una “población de 5,486 habitantes de los cuales 2,601 son hombres y 2,885 son mujeres; el área geográfica cuenta con 5 cantones, 3 caseríos en la zona rural, 4 barrios y 6 colonias en la zona urbana así como 2 lotificaciones” (DIGESTYC, 2007), se puede afirmar que dicho municipio posee una riqueza en cuanto a población se refiere, por lo cual, el trabajo con las mujeres y la conformación de estructuras organizativas es clave para iniciar procesos de desarrollo local y territorial.

Sin embargo no ha existido un esfuerzo real por la organización de las mujeres, es hasta el año recién pasado que nace Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA), con el objetivo de potenciar las habilidades y destrezas de las mujeres del municipio, conformada por 70 miembras de las cuales 13 representan la Junta Directiva de la misma y están siendo apoyadas de manera directa por la municipalidad y el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) quienes hacen un esfuerzo de manera conjunta para empoderarlas.

La investigación está enfocada en destacar la importancia del empoderamiento de la mujer y analizar el aporte que éstas hacen de manera organizada al desarrollo local del municipio, desde el enfoque de derechos, teniendo en cuenta que de esa forma se brinda un aporte a la sociedad dejando de lado paradigmas muy arraigados donde es el patriarcado el que sobresale en todos los procesos y es la mujer quien siempre debe depender económica y socialmente del hombre.

Es por ello, que a nivel local es donde se deben iniciar los procesos de participación de las mujeres, ya que una vez sean conscientes que sus aportes son valiosos para la sociedad no tendrán temor de expresar lo que les afecta o beneficia en gran medida para su pleno desarrollo en los diferentes espacios públicos y privados.

VI. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1: DEVENIR HISTÓRICO, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.

1.1 La mujer y su participación en hechos históricos relevantes.

En el proceso histórico de la participación de la mujer se pueden evidenciar muchos cambios significativos en las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales; en ese contexto la participación debe entenderse como un proceso histórico cultural, que pueda ser sostenible en el tiempo y espacio.

De tal manera que para que exista en la actualidad y se haga valer los derechos de las mujeres han existido diferentes procesos coyunturales contra culturas patriarcales que han sometido a las mujeres dejándolas en desventaja en contra del sexo masculino e incluso impidiéndoles el poder desarrollarse en el entorno que les rodea. A través, de la participación de la mujer, se promueve una cultura equitativa e incluyente para fortalecer los distintos espacios existentes y contribuir a mejorar las condiciones de vida y satisfacción de necesidades, propiciando la participación más activa de la mujer; y poniendo en práctica su papel en los procesos de desarrollo.

En ese sentido, el desarrollo participativo de la mujer a nivel nacional como internacional tiene una indefinida serie de manifestaciones como lo señala Candelaria Navas pero, una de las acciones más reconocidas que ha sido realizada por las mujeres es velar por los derechos en El Salvador “*en 1932, cuando un número considerable de mujeres de la ciudad de San Salvador y la periferia en su mayoría campesinas, se sumaron al movimiento encabezado por Farabundo Martí, y formaron comités de mujeres campesinas para apoyar el levantamiento que fue reprimido indiscriminadamente por las tropas del General Maximiliano Hernández Martínez*” (Navas, 2003). Por lo que es de mucha importancia impulsar acciones que promuevan la participación protagónica de la mujer a nivel social y político, para eso las mujeres deben ser capaces de expresarse sus necesidades y defender sus intereses en el ámbito privado y puedan ampliarse en lo público.

Por esa razón, la mujer al igual que el hombre, tienen opiniones y actitudes políticas e ideológicas diversas ya que tienen intereses muy diferentes, pero como seres humanos tienen una serie de derechos comunes que van desde el derecho al trabajo, a participar

activamente en la política, hasta alcanzar el goce de una plena libertad de expresión. No así en el proceso histórico de la participación de la mujer ya que en él se han vulnerado tales derechos.

El proceso histórico de la participación de la mujer ha sido una lucha que poco a poco ha generado avances importantes, como la aprobación e implementación de la Constitución de la República de El Salvador en el año de 1983, que por mandato constitucional en su Art. 3 establece que: “Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión” (Cn. Art. 3). Reconociendo la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, dejando en evidencia que históricamente las mujeres han estado confinadas al mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido invisibilizado a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social. Y por medio del reconocimiento de la igualdad de géneros se comenzó a romper una brecha rigurosamente patriarcal.

Los avances que la mujer ha logrado a lo largo de su lucha histórica han sido muchos e importantes, pero no suficientes, ya que hoy en día siguen existiendo ciertos hitos culturales que marcan aun diferencia entre hombres y mujeres enmarcándose más en sociedades no desarrolladas. No obstante, se debe denotar que el estatus de la mujer ha cambiado a través de los siglos, ya que primero fue tratada como una esclava, luego como una fiel servidora; y, desde hace pocos años la mujer ha llegado a ser considerada en igualdad de derechos y capacidades que el sexo masculino.

Según un estudio realizado por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y El Caribe) en el 2003, en el marco de cuantificar la participación de la mujer en la esfera política, este estudio evidencia que: *“en las últimas décadas, con el surgimiento de los diversos movimientos de mujeres y su destacado papel en las luchas contra los regímenes autoritarios del continente, se crearon mejores expectativas de oportunidades para la mujer. Existió apoyo internacional, conferencias mundiales, regionales y nacionales, proceso que estuvo acompañado de una inmensa producción teórica por parte de las mujeres”*. La mujer ha sido el eje de la sociedad a través de los tiempos y su presencia a lo largo de toda la historia ha sido constante, sin embargo, si ésta es revisada

exhaustivamente, la mujer no ha tenido proyecto de vida propia, ha actuado durante mucho tiempo al servicio del patriarcado constituyéndose como el segundo sexo, subordinada; y dependiente. Pero en el transcurso del tiempo se le ha categorizado como protagonista y agentes de transformación histórica y en muchos casos denominadas como “jefas de hogar”, la mujer a nivel mundial no solo es madre y esposa, sino que también ocupa un rol laboral. Estas variaciones han hecho que las mujeres se sientan más positivas y fuertes, logrando una modificación en los diferentes ámbitos de la sociedad.

No obstante, en términos generales la desvalorización y marginación de las mujeres es producto de las desigualdades entre hombres y mujeres que han existido a lo largo de la historia, en donde se ha reflejado fuertemente la diferencia de clases sociales, el género, la etnia, la religión, etc. Generando opresión y exclusión social en el género femenino.

Pese a las desigualdades sociales y patriarcado surgió mucho antes que apareciera el capitalismo, es precisamente con la aparición de este donde se refuerza y profundiza la división en el aspecto laboral negándoles a las mujeres a tener acceso y control sobre los recursos económicos internos y externos (acceso y control). Bajo estas condiciones las mujeres son explotadas, al igual que los hombres en el sistema capitalista; pero con un impacto diferenciado.

No obstante el hecho de que la mujer trabaje, la pone en contacto con valores que pueden convertirla en agente de cambio; primero de ella misma y después de las estructuras que la encierran y delimitan, para convertirse en auto creadora de una nueva imagen, de una nueva familia; de una mujer capaz de exigir derechos y responder a ellos de manera responsable; de una nueva familia que en vez de obligarle a una doble enajenación y construirla en doble proletaria, sea base para la formación de nuevas personas. El trabajo de la mujer puede construir un medio liberador en cuanto ayude a despertar un espíritu crítico, a tomar decisiones por sí mismas; a salir de los dogmas preestablecidos, ya que de lo contrario podría significar una mayor enajenación.

1.1.1 Participación política y ciudadana.

La participación política y ciudadana son temas fundamentales para que una sociedad pueda existir inclusión social y; así las personas se desenvuelvan en sus diferentes dimensiones del desarrollo a todo nivel. Fundamentalmente para mujeres que han sido a

través de la historia participes de su propio desarrollo, dejando de lado culturas machistas y sociedades con fuerte impacto de inequidades y desigualdades de género.

Las formas históricas en la se vive la ciudadanía son distintas y diferenciadas para hombres y mujeres ya sea en el tema de derechos, igualdad y equidad de género; aunque en teoría son igualitarios, pero en la práctica no lo son por las formas de construcción sociocultural de las identidades masculinas y femeninas que se fundamentan en condiciones de discriminación, desigualdades y exclusión hacia las mujeres.

La ciudadanía se define como “un derecho y un ejercicio (expresión o acción). Ambos pueden coincidir y entonces la soberanía reside efectivamente en los sujetos de este derecho” (Line Bareiro, 1997, p. 2). Las formas en que se construye y se ejerce ciudadanía son distintas para hombres y mujeres, porque estos son construidos socialmente, es decir, en sus hogares, las instituciones, por los medios de comunicación, el lenguaje, etc., de manera distinta, diferenciada y desigual dependiendo del sexo, clase social, cultura, entre otros. Entonces la ciudadanía hace referencia al derecho de todas las personas a tener derechos y al reconocimiento de la igualdad y la no discriminación.

Para Israel Buenrostro Sánchez (2012, p. 63) la ciudadanía debe entenderse como “aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a derechos y obligaciones que implica”. Esto en relación con que la participación ciudadana es parte de la vida de un Estado, vinculado a las organizaciones civiles, en el permitir una participación eficaz. Impulsando el desarrollo local y una democracia más participativa, mediante la integración de la población a la intervención del que hacer de la política con el hecho de tener acceso a la toma de decisiones del gobierno de forma independiente sin ser parte administrativa de algún partido político.

Desde otra perspectiva teórica la participación ciudadana se refiere a los modos fundamentales de legitimidad y el consenso de una determinada población (la participación democrática), o puede referirse a los modos de luchar contra las condiciones de desigualdad social y para poder superarla se necesita impulsar la participación, con igualdad de oportunidades que deben tener todos los ciudadanos para ser parte activa en las acciones y

decisiones que influyen en un país, para organizarse y se parte de los procesos de toma de decisiones.

1.1.1.1 Participación política.

La participación política no debe entenderse solo el hecho de participar en actividades partidaristas, sino que, además; es la suma de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de manera directa o indirectamente, en la formación o construcción de las políticas de gobierno. Es decir, que puede ser convencional, que está relacionada con las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral; (fomentada por el Estado y la Constitución), y; no convencional, refiriéndose a las peticiones, las manifestaciones, las huelgas, etc. (esta participación va más allá de los mecanismos institucionales de participación).

Según Lya Fernández de Mantilla (1999, p. 2) la participación política se define como *“el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones, y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos, e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas o, en el sentir de estos”*. Es decir, que son acciones de los ciudadanos que no están necesariamente involucrados en la política, y; cuya acción pretende influir en las decisiones de los poseedores del poder en el sistema político o en cada una de las instituciones a fin, con la intención de modificar o conservar la estructura del sistema de intereses dominante. Por esa razón la participación política es uno de los derechos humanos que se manifiestan por el reconocimiento a la igualdad y que es un medio de resolución de conflictos.

La participación política de las mujeres en la historia se ha enmarcado en hechos relevantes tanto a nivel mundial como en El Salvador, consiguiendo avances importantes como lo muestra un estudio realizado en el 2013 por el ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer), *“en el período de 1890-1930 en el país, prevalecía una visión totalmente conservadora de las mujeres y del Estado en cuanto a que se legitimaban los roles tradicionales de género, por medio de la invisibilización, por tanto la ausencia de las mujeres como sujetos históricos en los procesos de reforma social, de construcción de la nación, del desarrollo y del mantenimiento del orden social”*. La participación política de

la mujer en general tiene vacíos en la sociedad, generados a partir de ideologías patriarcales que siguen prevaleciendo en la actualidad. La mujer ha sufrido desde los inicios de la civilización, de un trato discriminatorio en todos los ámbitos de la sociedad ya sea públicos o privados; la participación en la política ha sido uno de ellos, en donde antiguamente se consideraba que la mujer no poseía las capacidades mentales suficientes para emitir su opinión referente a asuntos públicos, ni mucho menos formar parte de la vida política, existía una creencia generalizada de que las mujeres no eran aptas para trabajos intelectuales, sino que solo debían dedicarse a las labores del hogar y por ello se les negaba la oportunidad de una educación.

La mujer en la búsqueda de defender sus derechos y posiciones en el ámbito político se ha agrupado y organizado en diversas formas, entre las que se destaca la formación de los diferentes movimientos de mujeres. Si bien es cierto las mujeres que participan en política por lo general no hacen campaña con base a temas de la mujer, una vez electas la mayoría se enfoca a la defensa de los derechos del género y a integrar los movimientos y organizaciones feministas, así como existen muchas que no se involucran en temas de la mujer. A consecuencia de esto ha prevaleciendo la discriminación de los derechos de la mujer, la desigualdad de género, la falta de creación y cumplimiento de las políticas públicas que favorezcan a la mujer y otros aspectos que vayan a favor del incumplimiento de los derechos de la mujer.

Por lo tanto, la forma de construcción de la participación política como ciudadano es distinta para hombres y mujeres, porque son construidos socialmente de manera distinta, diferenciada y desigual, porque las sociedades están estructuradas de manera distinta, discriminatoria, dependiendo del sexo, clase social, etnia, etc. A pesar de que la ciudadanía hace referencia al derecho a tener derechos de todas las personas y al reconocimiento de la igualdad y a la no discriminación. Con el fin de que la mujer como ciudadana pueda ejercer la participación política a modo que puede ser escuchada, para que no se vulneren sus derechos humanos.

1.1.2 Mujeres lideresas en los procesos de cambio social.

Las participaciones de las mujeres en los procesos de cambios sociales han sido significativas en la transformación y desarrollo de la sociedad, en donde las mujeres que

han liderado han sido partícipes de cambios, ya que por su insistencia y perseverancia obtuvieron en el transcurso del tiempo derechos a favor de las mujeres. Además, existieron protagonistas que se hicieron visibles por su valor de empoderarse de sus derechos que les eran violentados a pesar de las pocas leyes existentes para el respeto de los derechos de las mujeres. De forma que comenzaron a surgir diferentes revelaciones y planteamientos a favor de las mujeres y para que los derechos se expandieran aún más por el dominio del patriarcado que no favorecía a las mujeres.

En este sentido Candelaria Navas menciona que una de las primeras precursoras en velar por los derechos de las mujeres en El Salvador fue “Prudencia Ayala, quien en 1930 lanzó su candidatura para presidenta de la República, cuando aún faltaban veinte años para que el voto femenino en este país fuera efectivo, causando estupor en los medios conservadores.” (Navas, 2003). El lanzamiento como candidata de Prudencia Ayala marco la historia del país, porque lo hizo cuando la legislación salvadoreña no reconocía a la mujer como ciudadana, convirtiéndose así en la primera mujer en El Salvador e Hispanoamericana en optar a esa investidura, marcando el primer precedente histórico en la vida política de la mujer.

La plataforma de Prudencia Ayala estaba orientada bajo la bandera “Gran Partido Feminista Salvadoreño” por el cual se pretendía defender los derechos de la mujer; siendo consciente de que su candidatura era imposible, luego la Corte Suprema le negó el derecho a la postulación presidencial. Aunque, siguió en el Comité de Señoras con la campaña de dignificación de la mujer hasta que en 1938 la mujer comienza a figurar en la política nacional cuando el gobierno del coronel Oscar Osorio, aceptó un acuerdo de la asamblea señalando que la mujer podía emitir su voto como ciudadana.

Sin embargo, actualmente es un claro ejemplo para las salvadoreñas, y por esa razón; fueron creadas diferentes asociaciones de mujeres, entre ellas, las Mélicas, las Dignas, CEMUJER, entre otras. Y de esa manera mantener el legado brindado por Prudencia Ayala con su acto ineludible de justicia histórica.

Por otra parte, con el auge de la participación política que ya había iniciado desde mucho tiempo atrás surgieron espacios para la mujer en el ámbito político, involucrándose y ganando protagonismo dentro de la sociedad salvadoreña. Según La Asociación de Mujeres

por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS) las primeras activistas que representarían al país fueron “las primeras mujeres diputadas en el órgano legislativo desde 1956 fueron la sufragista Rosa Amelia Guzmán de Araujo, la profesora Antonia Portillo y la doctora María Isabel Rodríguez, quien fuera después en 1999 rectora de la Universidad de El Salvador.”(Griselda Mata & Gabriela Paz, 2014). Brindando un gran aporte a los cambios sociales del país y a la construcción de la democracia, promoviendo la participación y empoderamiento socioeconómico de las mujeres; luchando contra la cultura patriarcal y la desigualdad social entre hombres y mujeres.

Además, según el Portal de Transparencia de la Republica son diferentes los ámbitos de acción en los que la Doctora María Isabel Rodríguez ha dado su aporte, entre estos está que *“En 1954 regresó a El Salvador y se desempeñó como profesora e investigadora de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, en donde participó en la reforma de los estudios médicos que implicaron profundos cambios académicos y científicos. Años después se convirtió en la primera Decana mujer de la Facultad de Medicina, desde donde llevó a la Facultad a altos niveles de desarrollo científico de reconocimiento internacional”*. (Presidencia de la Republica de El Salvador, 2014). Siendo uno de los principales aportes brindados y reconocidos por la sociedad salvadoreña en esos momentos.

No obstante, la Dra. Rodríguez es distinguida por su inalcanzable lucha por el derecho a la salud, la equidad, los derechos de las mujeres y la justicia social. Sus aportes han surgido a medida que el tiempo ha transcurrido, y; en los que ha logrado muchos más tanto nacional como internacionalmente siendo muy reconocida hasta en la actualidad. Es considerada, además; como la pionera en el campo de la investigación y la docencia; ha sido a lo largo de su vida una promotora de profundas reformas en la educación médica.

La historia por la lucha de los derechos de las mujeres ha sido un precedente importante para las salvadoreñas dando como resultado la proliferación en un progreso que marcha por sí solo, originando cambios sociales, abriendo nuevas oportunidades, y; así el permitir gozar de derechos a la mujer en las diferentes dimensiones en la sociedad actual.

En este sentido, en la actualidad hay muchas mujeres que han logrado oficializarse en un ámbito muy trascendental, como es en las elecciones de diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa en el período 2015-2018, en donde a medida del transcurso de las

elecciones la participación de la mujer se visto en aumento, sin embargo, la brecha de representación masculina sigue siendo amplia reflejándose en el siguiente cuadro el número de diputados y diputadas de la última elección donde la decisión mayoritaria está en los hombres.

CUADRO 1: Número de diputados y diputadas en la asamblea legislativa, periodo 2015-2018.

PERÍODO	No. Diputadas	No. Diputados	Total
Período 2015-2018	28	56	84

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de la Asamblea Legislativa de El Salvador, 2017

El cuadro anterior refleja el número de participación en el órgano Legislativo, de mujeres y hombres en donde se numera la cantidad de diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa. De manera que se puede observar la diferencia asimétrica que hay entre el número de participación política entre ambos géneros, continuando así; la desigualdad de participación. No obstante gracias a todos los aportes realizados por los diferentes movimientos feministas, se ha logrado posicionar a la mujer en diferentes cargos importantes de la sociedad salvadoreña, que lentamente se ha ido avanzando, obteniendo resultados positivos y generadores de los cambios sociales.

1.1.3 Participación histórica de la mujer: postguerra.

La participación de la mujer después del conflicto armado es el inicio de una nueva visión de la sociedad hacia el género femenino, es decir, que se le brindó apertura a nuevos enfoques de género con los que se debería de tratar a las mujeres desde ese entonces hasta hoy en la actualidad.

Para el surgimiento del nuevo contexto protagónico de las mujeres después del conflicto armado se luchó desde mucho antes con la participación de mujeres protagonistas, pero, además; durante el conflicto armado fue momento clave de la participación de la mujer, *“Las mujeres que se involucraron en la guerra representaron un 30% del total de los combatientes. La vivencia de la guerra fue distinta para mujeres y hombres porque distinta fue su inserción, sus tareas, sus expectativas, su involucramiento político, y diferentes eran también sus identidades y los impactos que en ellas ocasionó el conflicto armado.”* (Navas,

2003). Todo esto con el propósito de procurar mejores niveles de vida, construir una sociedad justa y humana, y el cese a la represión política; así, establecer procesos electorales limpios y equitativos.

Las constantes luchas de las mujeres por que se les cumplan sus derechos han sido desde mucho antes del conflicto armado en El Salvador, y que a causa de este los derechos les fueron mucho más vulnerados por el incremento de la violencia contra la mujer en ese entonces. Por estas razones después, de la firma de los acuerdos de paz con la creación de nuevas instituciones que velarían por la paz en el país, se crearon nuevos espacios de participación para las mujeres salvadoreñas, impulsándolas a incrementar su estructura social ejerciendo sus derechos, y; siendo formadoras de una participación más activa, creadoras de un orden jurídico y organizaciones de lucha contra la erradicación de sus derechos.

“Los Acuerdos de Paz propiciaron la apertura estatal hacia cambios institucionales, dirigidos al reconocimiento de las mujeres y la incorporación de ellas en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad” (ISDEMU, 2007). Con esta apertura los avances que se generaron a favor de los derechos de las mujeres fueron eficaces y estratégicos para la participación y empoderamiento de la mujer en la actualidad, aunque no se dejó de ver a la mujer como el sexo débil, vulnerables y que debía de depender del hombre para su desarrollo, manteniendo esos rasgos patriarcales hasta la fecha.

Dentro de las nuevas instituciones creadas después de la firma de los acuerdo de paz en las cuales se le brindó participación directa a las mujeres fueron *“la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), crea la Procuraduría Adjunta de la Mujer; la Policía Nacional Civil (PNC) contempla la incorporación de mujeres en su personal desde la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP); la Fuerza Armada, institución que hasta ese momento eran eminentemente masculina, reformuló sus estructuras internas e infraestructura con la finalidad de facilitar la incorporación de las mujeres en su interior”* (ISDEMU, 2007). Evidenciando a partir de entonces que la lucha por la igualdad y equidad de género ha sido constante en sus diferentes campos de acción que la mujer ha ejercido después de la firma de los acuerdos de paz. Logrando una participación más activa de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad salvadoreña.

Para el feminismo salvadoreño la firma de los acuerdos de paz ejerció una lucha de empoderamiento para una reivindicación estructural del modelo capitalista patriarcal, en resumen, la participación de las mujeres en los movimientos sociales, políticos o militares ha sido relevante y sobre todo ha permitido la concientización al desempeñar roles distintos a los que se las había adjudicado culturalmente.

En términos generales el proceso de acuerdos de paz en El Salvador, fue el principio de una nueva era liberadora para las salvadoreñas, ya que se le dio realce a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres contribuyendo a que, más mujeres se integraran a actividades políticas y descentralización del modelo patriarcal, dando prioridad a la capacidad de actuar de las mujeres creándose así, una participación y organización más coherente y de igual capacidad con la que el hombre ejerce en la actualidad.

1.1.4 Empoderamiento de la mujer su contexto histórico y su situación actual.

El empoderamiento es un tema que se debería de trabajar para hombres y mujeres por un mismo rumbo para la existencia de una igualdad y equidad de género para ambas partes, dicho de una mejor manera el empoderamiento vuelva a las personas independientes en sus diferentes ámbitos de accionar lo que es necesario para poder tener un óptimo desarrollo.

El empoderamiento “*Se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen su propia agenda, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado.*”(ONU MUJERES, 2010). Constatando que el empoderamiento es el momento en el cual las personas son responsables del accionar de sus vidas.

Según la ECADERT (Estrategia Centro Americana de Desarrollo Rural Territorial), el empoderamiento “es el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social, para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.” (Roger Guillen, Mario Samper, Miguel Gómez, Gabriela Hernández Herrera, & Renzo Pigati, 2010, p. 103) De tal manera que una persona empoderada puede desarrollarse más libremente tanto individual como en un colectivo, sobrepasando a cualquier obstáculo que se le presente, generando cambios positivos y proporcionando desarrollo en el ambiente al que esté inmerso. Implica un cambio en las

relaciones de poder en favor de los que tienen menos poder, en un nivel individual, no sólo en términos del control sobre recursos, sino que también en una mayor autonomía y autoridad en la toma de decisiones, asertividad, entre otros.

En la historia de la participación de la mujer, el empoderamiento como personas lo han adquirido por medio de luchas constantes y perseverantes en donde se han perdido vidas, y; derramado mucha sangre de mujeres inocentes en la búsqueda de un fin en común por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. De tal manera que el empoderamiento de las mujeres según las autoras María Alfaro, Lorena Aguilar, y; Ana Badilla, se define como “Dotar a las mujeres de mayor poder y control sobre sus propias vidas. Implica aspectos como la concientización, el desarrollo de confianza en sí mismas, ampliación de oportunidades y un mayor acceso a los recursos y control de los mismos.” (María Cecilia Alfaro, Lorena Aguilar, & Ana Elena Badilla, 1999). De forma que para que una mujer se empodere tienen que tener un mayor dominio y control sobre su propia vida, es decir, una mujer empoderada es una mujer que tiene autonomía en las decisiones que toma a nivel individual, familiar, económico, cultural, político, entre otros.

Para que las mujeres adquieran su propio empoderamiento han transcurrido una serie de eventos en los cuales ha luchado para la creación de una serie de normas jurídicas y sociales desde muchos años atrás dentro de los cuales según la ONU MUJERES (2014) a nivel internacional se destacan:

- VII. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, creada en 1948,
- VIII. La Convención sobre los derechos políticos de las mujeres, creada en 1952,
- IX. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, creada en 1966,
- X. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Creada en 1979,
- XI. Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción. Creada en 1995,
- XII. la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés). Creada en 1996, y;
- XIII. Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM). El ODM3 se propone “promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Creados en el 2000.

Además, para que el empoderamiento de las mujeres pueda hacerse efectivo la ONU MUJERES (2011), detalla siete principios claves para empoderar a la mujer:

1. Una dirección que promueva la igualdad de género,
2. Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación,
3. Salud, seguridad y una vida libre de violencia,
4. Educación y formación,
5. Desarrollo empresarial, cadena de suministros y prácticas de marketing,
6. Liderazgo comunitario y compromiso, y;
7. Transparencia, evaluación e información.

Por esa razón el empoderamiento de la mujer no puede ser abordado solo mediante una perspectiva educativa, sino que además se debe de tomar en cuenta el respeto y el reconocimiento de la igualdad de la mujer contando con el apoyo y respaldo jurídico de todas las entidades que les rodea.

1.2 Participación de la mujer en el desarrollo local.

La participación de la mujer en el desarrollo local es fundamental para toda la sociedad. Hablar de desarrollo local es enfatizar en iniciativas económicas y sociales que se encaminan al desarrollo y bienestar de la población en todas las áreas en las que se ven involucrados, esto va de la mano, ya que no se puede tener un desarrollo solo económico sin una transformación en las diferentes estructuras de poder y de todos los ámbitos de desarrollo. *“Este proceso implica organizar mejor el espacio donde vive la población y el entorno que la rodea, y, además, ir construyendo o reconstruyendo un tejido de relaciones sociales y oportunidades económicas que permita vivir en armonía al conjunto de la población presente y futura”* (COMURES, 2010).

Por esa razón, la mujer tiene un papel importante en este proceso desde sus comunidades, donde se inicia a construir el desarrollo desde las situaciones que vive la comunidad. Por consiguiente, se aborda desde lo endógeno, exógeno y regional. Es ahí donde se puede apreciar el verdadero desarrollo no solo económico, sino en su gente. *“La verdadera riqueza de una nación está en su gente”* (PNUD, 1990). Contemplando el desarrollo desde abajo es decir desde las comunidades que están viviendo realidades muy distintas a los que hacen las políticas públicas de los países, ya que muchas veces estas se elaboran no a

pegadas a la realidad de las personas con quienes se implementa o se desarrollan los programas encaminados al asistencialismo y no a una transformación de la persona humana. Es decir, que siempre los cambios de estructuras materiales son los que prevalecen.

Para lograr una mayor participación en las mujeres dentro del desarrollo local es importante tener en cuenta algunas de las limitantes por las cuales la participación dentro del espacio local se ve limitada, algunas de ellas son los roles que deben desempeñar en determinados espacios como la familia, el trabajo y la comunidad. En ese sentido COMURES plantea algunas de las dimensiones en las que la mujer debe sobresalir y seguir empoderándose dentro del desarrollo local:

La dimensión política: que la mujer pueda participar activamente en las organizaciones ciudadanas, en la toma de decisiones, en los cargos de poder, en la formulación de políticas municipales y nacionales relacionadas a las necesidades de su comunidad y a sus propias necesidades.

La dimensión económica: acceso de la mujer a los recursos, fomentar oportunidades para que las mujeres obtengan mayores ingresos. Equiparar salarios, acceso a la tierra, a créditos y a la propiedad de la vivienda.

La dimensión familiar: compartir la carga del trabajo doméstico, fomentar y mantener relaciones familiares de respeto y sin violencia.

La dimensión social: acceso a la enseñanza, a la formación y capacitación, posibilidades de educación y orientación oportuna y adecuada de la sexualidad de ambos géneros.

La dimensión ambiental: que las mujeres puedan acceder a programas de mejoramiento del entorno de sus comunidades, generando el aprovechamiento de los recursos de la naturaleza a través de un compromiso de buscar el desarrollo fomentando una cultura de cuidado de los recursos renovables y no renovables.

Se ha avanzado mucho en cuanto a participación directa de las mujeres en el desarrollo local, ya que es apreciable el involucramiento de lideresas comunitarias en la planificación y ejecución de planes programas y proyectos en los cuales se pretende de manera

significativa incidir en la calidad de vida no solo de las involucradas sino también en la de las personas que están a su alrededor.

El desarrollo local con equidad de género debe buscar cambios paulatinos en los patrones de socialización tradicional para que propicien una autovaloración de las mujeres, su reconocimiento social como sujeto económico, social, político y el mejoramiento de la calidad de las relaciones humanas, y en particular modificar los paradigmas establecidos en la sociedad.

1.2.1 Aproximación conceptual de desarrollo local.

Para abordar el concepto de desarrollo local es importante hablar un poco de cómo surge este concepto y esta nueva forma de implementarlo basado en los diferentes momentos que dan paso a la de transformación la vida de las personas que forman parte de los territorios.

“La crisis de mediados de la década de 1970 implicó la necesidad de buscar nuevos modos de desarrollo. En este momento, entra en escena la relevancia de lo local, centrada en las identidades específicas de cada territorio y en la valoración de los recursos humanos en los procesos de desarrollo... El concepto de desarrollo local surge dentro de los debates sobre el desarrollo y su aplicación al ámbito local.” (José Arocena, 2002). Es decir, que lo social toma relevancia, desde los espacios locales, desde los lugares donde trabaja, vive y se mueven las personas, en ese sentido el desarrollo está basado en la transformación y potenciación de las capacidades y habilidades de las personas, para que sean estas las potenciadoras de nuevas oportunidades para ellos y su familia.

Al hablar de desarrollo local se deben tener en cuenta los siguientes aspectos según Enrique Gallicchio. *“a. se trata de un enfoque multidimensional e integrador; b. se trata de un enfoque que se define por las capacidades de articular lo local con lo global; c. se trata de un proceso que requiere actores de desarrollo, que se orienta a la cooperación y negociación entre esos actores”*. (Gallicchio, 2005). Esto significa que el desarrollo local es un proceso orientado. La cooperación entre actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación entre el sector público y el privado son aspectos centrales del proceso. Para que éste sea viable, los actores locales deben desarrollar estrategias de cooperación y nuevas alianzas con actores extra locales.

Desarrollo local según Buarque señala que es *“un proceso endógeno, registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida en la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas.”* (Buarque, S.; 1999). Es decir, que más allá del desarrollo económico dentro de las comunidades debe apostarse a un desarrollo social en el que las personas sean capaces de organizarse y luchar por sus derechos como ciudadanos, y que estos también vayan en beneficio de un colectivo, no de forma individual.

Márquez (2002) lo entiende desde una perspectiva más social, como *“el proceso de organización del futuro de un territorio y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen”* (Márquez, D.; 2002). Sin duda este concepto difiere de cómo lo conciben otros autores, ya que muchos se centran en lo económico como parte fundamental, mientras que el capital humano y los recursos son piezas clave dentro del desarrollo.

El desarrollo local es un proceso en el que se debe fortalecer los diferentes enfoques como lo establece Sergio Boisier: el desarrollo local como *“una matriz de tejido industrial diverso, un proceso endógeno de cambio estructural y como empoderamiento de la sociedad local.”* (Boisier, 2005.). Es decir, que es la sociedad misma quien de manera consiente busca el desarrollo de sus habitantes desde el aprovechamiento de los recursos en busca de una mejora en la calidad de vida.

En el aprovechamiento de los recursos materiales como los aportes que brinda el capital humano son algunas de las teorías en las que mayormente coinciden los autores, resaltando que dentro del desarrollo local se deben activar todas las fuerzas vivas del territorio, *“es la situación resultante y potenciadora de un proceso integral e integrador de componentes sociales, políticos, culturales, económico-productivos, ambientales, que se da en un territorio delimitado en el que se involucra la población y que busca generar en la actualidad y a futuro, mejores condiciones de vida de la población y mejorar las*

condiciones de entorno, de un determinado territorio o localidad.”(COMURES, 2010). En ese sentido, cada uno de los ámbitos que componen el territorio poseen una corresponsabilidad por la mejora de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Para encaminarse en dicho proceso los sectores involucrados deben seguir el alcance de un mismo objetivo, cada una de las personas del territorio que conforman la población del mismo son un actor clave desde la participación y es por ello que para Enrique Gallicchio *“es un proceso de concertación entre los agentes –sectores y fuerzas– que interactúan en un territorio determinado, para impulsar, con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, un proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de: elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio, contribuir al desarrollo del país, y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional.”* (Gallicchio, 2005).

Por eso el desarrollo local no debe observarse, ni entenderse como un esfuerzo aislado de todos los componentes que puede llegar a poseer, todo dependerá al contexto, el lugar, y; recursos donde dé inicio y su realce.

La equidad de género en el desarrollo local es uno de los puntos centrales a los que debe apostarse ya que por mucho tiempo ha sido una población excluida y con gran potencial de desarrollo, *“se debe buscar el empoderamiento, mediante la construcción de capital social, acceso a información recursos y procesos de toma de decisión, aparte de nuevas fuentes de ingresos.”* (Schreuel, Ingrid 2003). Se debe iniciar un cambio de cosmovisión dentro del desarrollo y los espacios que la mujer debe alcanzar y ha alcanzado hasta el momento rompiendo con paradigmas arraigados donde se dejan atrás roles tradicionales de mujer como madre y esposa, encargada del trabajo reproductivo y no económico de la familia campesina y del hombre como único proveedor para su familia y jefe de hogar.

Según el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se debe apuntar en el desarrollo local con equidad de género a siete componentes fundamentales:

- Lograr un reconocimiento del valor del trabajo reproductivo de las mujeres.

- Reducir la carga de trabajo de las mujeres.
- Lograr un reconocimiento de que ambos hombres y mujeres son productores.
- Facilitar el acceso equitativo a hombres y mujeres a recursos y beneficios de los proyectos y oportunidades de desarrollo.
- Aumentar la autoestima del hombre y la mujer rural.
- Fomentar alianzas estratégicas para contribuir a temas como salud reproductiva, alfabetización, violencia familiar, etc.
- Cambiar paulatinamente relaciones de poder entre hombres y mujeres en la familia y la comunidad.

La lucha contra la pobreza y desigualdad social, étnica y de género, debe ser el eje central de todos los esfuerzos de desarrollo local y de manejo de recursos naturales. La meta es conseguir una sociedad donde las relaciones sean más equitativas, donde la libertad de un grupo no se adquiera a costa de otros. Eso sólo puede lograrse poniendo fin a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

1.2.2 Desarrollo exógeno y endógeno.

En todo proceso de desarrollo es importante tener en cuenta algunos de los principales enfoques bajo los cuales se rigen los programas y proyectos encaminados al bienestar de una población en específico, de tal manera que se contemple o visualice algunos de los caminos que se pueden seguir en cuanto a desarrollo local, es por ello que a continuación se aborda el concepto de desarrollo endógeno entendido como *“modelos de desarrollo que se mueven en torno a un eje central, constituido por una función de producción en la que la tasa de crecimiento depende básicamente de las existencias del capital físico, capital humano, y conocimiento (progreso técnico), que pueden ser objeto de acumulación y además generan externalidades.”*(Mattos, 1996).

Lo que significa el aprovechamiento de todos los recursos con los que cuenta determinado territorio. En ese sentido, “crecimiento endógeno no puede significar sino un patrón de crecimiento en que los factores determinantes son efectivamente controlados por agentes pertenecientes al mismo sistema” (Boisier, 1998), es decir, que bajo este enfoque el crecimiento y el desarrollo tiende a buscarse de abajo hacia arriba en el cual se asume un

compromiso de la activación de todos los sectores que conforman el espacio geográficamente delimitado en el cual se inician o impulsan proyectos de desarrollo.

Se puede decir entonces, que bajo el enfoque del desarrollo endógeno los principales responsables de la activación de la economía, así como el aprovechamiento de recursos y todo lo que implique el llevar adelante la ejecución de programas y proyectos de desarrollo es la población misma del territorio, de la localidad y de la comunidad.

Esto para algunos puntos de vista representa algo imposible ya que entre más pequeña sea la población del territorio y más delimitada sea el área geográfica del lugar, habrá menos recursos lo que significa que será aún más difícil y casi imposible la endogeneización del desarrollo. Sin embargo hay autores que plantean que el desarrollo bajo este enfoque es posible ya que si se aprovechan adecuadamente los recursos que se poseen la localidad es capaz de sufragar las necesidades que presente la población *“Tiene, por lo tanto, una visión más compleja del proceso de acumulación de capital, lo que le lleva a plantearse las políticas de desarrollo económico desde el territorio, y darle a la sociedad civil un papel protagonista en la definición y ejecución del futuro de la economía.”* (Vázquez, Barquero 2007).

En ese sentido el desarrollo endógeno promueve la autonomía de los territorios en cuanto a recursos y a programas de mejora de calidad de vida, *“En resumen, la visión populista del desarrollo endógeno sostiene que, en la actualidad, lo importante del desarrollo es su carácter autónomo, el autodesarrollo, basado en la utilización de los recursos propios y que, por lo tanto, se podría producir en cualquier localidad o territorio, ya que todos los territorios disponen de un potencial de desarrollo.”* (Vázquez, Barquero 2007).

En el desarrollo exógeno se promueve un desarrollo de afuera hacia adentro es decir que se depende de los factores que están fuera del territorio, así como de los recursos que puedan representar una ganancia para la localidad. En ese sentido la exogeneidad en el desarrollo es respaldada por varios autores, los cuales manifiestan que la economía local dentro de este se verá beneficiada o afectada si las condiciones, contextos y situaciones de otros países lo permiten *“Las estrategias de «desarrollo desde abajo», que permiten movilizar y canalizar los recursos y las capacidades existentes en el territorio, conducen al progreso*

económico, cuando los actores locales interactúan entre sí, se organizan y realizan sus iniciativas de forma consistente y coordinada” (Stöhr, 1981).

Aunque es importante mencionar, que el desarrollo endógeno no se cierra de manera completa o definitiva a los recursos que puedan brindarse desde lo externo *“El desarrollo endógeno, se ha convertido en una interpretación que facilita la definición de estrategias y políticas, que los actores de un territorio pueden ejecutar aprovechando las oportunidades que presenta la globalización. Cualquiera que sea el enfoque que se adopte, las políticas de desarrollo tienen que construirse a partir de factores económicos, sociales, ambientales, institucionales, políticos y culturales que se combinan de forma única en cada localidad, en cada territorio.” (Vázquez Barquero, 2002).*

A pesar de sus aspectos positivos, el desarrollo autónomo es un enfoque que adolece de importantes debilidades. Ante todo, no considera que sea preciso articular los procesos de desarrollo en función de la acumulación de capital; ni que el ahorro y la inversión sean mecanismos necesarios si se desea la continuidad a largo plazo del progreso económico y social; ni presta atención particular a mecanismos que faciliten su sostenibilidad económica. Frecuentemente, se desconoce la importancia de introducir conocimiento en los procesos de producción y no se valora adecuadamente la importancia de la organización de la producción para obtener rendimientos crecientes. Por último, esta visión del desarrollo endógeno no argumenta suficientemente que las economías locales están integradas en los sistemas productivos nacionales e internacionales y que, de una forma u otra, se ven afectados por los propios procesos en los que participan.

En el desarrollo exógeno se promueve la activación de la economía bajo los recursos externos, es decir que el desarrollo es visto de “arriba hacia abajo” ante ello se plantea no ubicarse en los extremos, es decir si se podría hacer una fusión de los dos enfoques se aprovecharían tanto los recursos que están dentro del territorio así como los recursos que están fuera de él, en ese sentido *“los modelos de desarrollo exógeno se basan principalmente, aunque no en exclusiva, en recursos disponibles a escala local, como las posibilidades que ofrece el medio ambiente local, la población activa, los conocimientos y los sistemas locales de vincular la producción al consumo” (Ploeg y Long 1994).*

Los enfoques sobre mujeres y desarrollo han tenido un largo y polémico recorrido, así como aquellos sobre desarrollo local, en ese sentido no deben verse aislados unos de otros ya que son muchos los procesos en los cuales las mujeres se ven involucradas, desde sus comunidades en pequeños comités locales de desarrollo o ya sea en asociaciones comunitarias o siendo líderes de procesos de cambio social. Son ellas las que hacen posible la implementación de programas y proyectos que buscan la mejora de la calidad de vida de la población bajo la utilización de recursos internos de la comunidad, así como de los externos con la financiación de esos programas donde se pone de manifiesto la planificación, organización y ejecución como eje central para el alcance de objetivos y buenos resultados.

1.2.3 Desarrollo Territorial.

Los objetivos del desarrollo buscan de manera específica mejorar la calidad de vida de la población, en ese sentido se plantean diferentes niveles o esferas del desarrollo bajo los cuales se pueden implementar las estrategias a seguir o abordar a lo largo de todo proceso, así por ejemplo se habla de desarrollo a nivel local, a nivel regional, nacional y humano. A continuación, se aborda las diferentes concepciones a cerca del desarrollo territorial.

Al hablar de desarrollo territorial es fundamental primero conocer ¿qué es un territorio? Y por este puede entenderse que “es todo recorte de la superficie terrestre, pero no cualquier territorio interesa desde el punto de vista del desarrollo” (Boisier, 1998) lo que significa que a partir de ese concepto para el desarrollo es imprescindible que en esos territorios existan no solamente recursos sino también seres humanos que de manera organizada trabajen con dichos recursos y pongan de manifiesto y al servicio del desarrollo todas las capacidades que poseen.

Alexander Schejtman y Julio A. Berdegué (2004) definen el desarrollo territorial como un “proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza”. Desde esa perspectiva aparecen una serie de características que debe cumplir el desarrollo territorial, la primera de ellas es que se implementa en un lugar determinado, donde se ven involucradas la producción de los actores locales como empresas e instituciones con el fin de reducir la pobreza de los habitantes de ese territorio. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente

a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios.

Y para Sergio Boisier (1998) el desarrollo territorial se refiere a “la escala geográfica de un proceso y no a su sustancia”. Es decir, que el desarrollo territorial va mucho más allá de la consideración de los recursos en el territorio ya que puede existir una abundancia de recursos, pero sin nadie que los aproveche y los ponga a funcionar.

Así mismo, es importante tener en cuenta que los habitantes de ese territorio son los responsables de las características propias e identitarias de dicho lugar, lo que también posibilita un reconocimiento y promoción de su cultura local. Un país puede tomarse como un territorio poseedor de recursos, económicos, sociales y tecnológicos.

En ese sentido, en la historia reciente se plantea el desarrollo regional como un desarrollo integrado, es decir; que dentro de él intervienen diversos factores determinantes es por ello que *“A lo largo de esa trayectoria, que se acelera en las dos últimas décadas, han surgido nuevas formas de entenderlo que destacan sus componentes sociales (bienestar), ambientales (sostenibilidad), políticos (gobernabilidad y participación local), culturales (defensa de la identidad y el patrimonio) y geográficos (ordenación del territorio), con el objetivo de lograr mayores cotas en los niveles de calidad de vida que disfrutaban las sociedades.”*(Méndez, Ricardo, 2002). Tomando en cuenta que durante el proceso intervienen diferentes ámbitos que se deben tomar en cuenta en los objetivos de cada esfuerzo, logrando de esa manera efectos como la valoración del capital territorial, surgimiento de iniciativas locales, bienestar y equidad social y mejora de la calidad ambiental.

Puede entonces concebirse al desarrollo territorial como “un proceso de dimensiones más bien cualitativas, basado a su vez en un proceso de carácter cuantitativo, como es el crecimiento económico” (Boisier 1999). Es decir, que se basa en un crecimiento integral donde se contemplan todas las bases posibles, siendo la primera la del crecimiento económico. Aunque también se ha mencionado que el crecimiento económico no es garantía del desarrollo territorial.

El emprender el desarrollo territorial no es exclusivo de determinado territorio, pues bajo la tesis de Sergio Boisier no puede considerarse un privilegio para unos pocos, sino un esfuerzo que puede emprenderse siempre y cuando todos los involucrados trabajen para un mismo fin, es por ello que precisamente que algunos proyectos a nivel macro a cerca del desarrollo territorial declinan debido a que no se apuntala a metas específicas y colectivas, además de permanecer aferrados a esquemas mentales o paradigmas muy arraigados que no permiten la actuación en un sistema social donde muchas veces existen los pensamientos reduccionistas del desarrollo.

El desarrollo territorial es un proceso que requiere de actores comprometidos y agentes de desarrollo capaces de orientar a acciones de cooperación entre los involucrados, además es un enfoque multidimensional que incluye la dimensión de género.

En ese sentido, las mujeres organizadas se convierten en actores claves para el desarrollo, *“que ejercen acciones que se realizan dentro de los espacios de la sociedad local, y que en los campos político, económico, social y cultural son capaces de aportar propuestas que tiendan a capitalizar mejor las potencialidades locales, cuyas decisiones tienen preeminencia sobre otras que intervienen en los proyectos y procesos de desarrollo local. Son actores locales que desempeñan un papel protagónico en espacios locales revalorizados y redimensionados a escala global.”* (Massolo, 2006).

1.2.4 Desarrollo Regional.

Al hablar de desarrollo regional se encuentran diversas posturas y autores que dan un aporte significativo al concepto, al respecto Sergio Boisier señala *“consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial denominado “región”) que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio.”* (Boisier, 1998). En ese sentido, se puede decir entonces que el desarrollo regional implica el desarrollo integral de las personas que habitan determinado lugar o región.

Pero ¿qué es una región?, debido a que para poder potenciar todas las habilidades y capacidades de los habitantes de dicho lugar se debe conocer porque se le llama región, al respecto Sergio Boisier señala *“región es un territorio organizado que contiene, en términos*

reales o en términos potenciales, los factores de su propio desarrollo, con total independencia de la escala.” (Boisier,1998). Lo que significa que en cada región se encuentran los recursos necesarios para que esta se desarrolle de manera plena y los habitantes de esa sociedad alcancen un desarrollo integral.

El desarrollo regional es un *“Concepto inherente a la transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado dentro de una zona geográfica determinada. Se debe traducir en un incremento del bienestar que se expresa en indicadores económicos, sociales e institucionales. El desarrollo regional forma parte del desarrollo general de todo país, por lo que su estudio contribuye a comprender los diversos fenómenos socioeconómicos nacionales y dar solución a muchas de las problemáticas a esa escala.”* (Rosales Maritza, 2013). En ese sentido, la autora concibe al desarrollo regional como parte del desarrollo del país teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra y la historia que lo ha presidido y que como consecuencia el desarrollo no solamente contribuye a un bienestar económico sino a uno social dentro del cual algunas de las problemáticas que aquejan a ese territorio se solventaran de acuerdo con las acciones realizadas de manera organizada.

Un aspecto positivo que considerar dentro de las regiones es que cada una de ellas se debe ver de manera individualizada ya que cada una posee características y estructuras económicas y sociales diferentes, las cuales deben ser tomadas en cuenta en el momento de la intervención o aplicación de políticas públicas y sociales.

Dentro de las regiones las implementaciones de políticas públicas con equidad de género son fundamentales porque en ellas se promueven las oportunidades que les corresponden como derecho a las mujeres “por ende, significa que se debe dotar de políticas, programas, planes, herramientas, mecanismos y espacios institucionales adecuados para contribuir a producir estas transformaciones.” (Auradou Alice, 2007).

Para Santos (1997), *“las regiones son subdivisiones del espacio geográfico planetario, del espacio nacional o inclusive del espacio local. Las regiones son subespacios de conveniencia y, en algunos casos, espacios funcionales del espacio mayor. Hay que recordar que el todo social no tiene otra forma de existencia que la forma regional, ya sea intranacional o internacional.”* Es decir, que dentro de los espacios locales o territoriales

pueden encontrarse regiones con características específicas, en la economía, en lo social, ambiental y cultural. En ese sentido, se consideran también el potencial en el capital humano que promueve el desarrollo en ese espacio local.

Es importante destacar, que el autor plantea que en ese espacio determinado pueden darse normas y características propias e identitarias que acompañan el proceso de desarrollo que se gesta en medio de las relaciones sociales. *“Las regiones hoy son sistemas territoriales abiertos que, en permanente interacción con otras, regiones construyen su propia identidad económica, cultural, social y política. Se resalta el papel de las diversas formas de circulación en esa reorganización de la división internacional del trabajo, sobre todo en lo que toca con la reorganización espacial. La circulación ya no se define por los transportes y las comunicaciones ya que un nuevo subsistema se levanta y gana un papel rector en las relaciones sociales; este es el subsistema de regulación, sin el cual no se pueden entender los fenómenos espaciales.”* (Santos, 1997). De tal manera que, el intercambio de experiencias entre una región y otra también fortalece los planes estratégicos y de desarrollo que se implementan.

1.2.5 Contribución de la mujer al desarrollo local.

A través de la historia, la mujer ha participado en diferentes momentos en los que ha contribuido grandemente al desarrollo en diferentes ámbitos, en los que se pueden mencionar político, económico, social, cultural, religioso y ambiental. Se ha ganado a base de esfuerzo y dedicación cada uno de los espacios alcanzados y desde los cuales ejercen una serie de roles y funciones no solamente los atribuidos por la sociedad, sino los alcanzados con el paso de los años como lideresas de procesos de desarrollo en todo nivel.

La participación de las mujeres en el desarrollo local, como proceso y como resultado, es una temática prioritaria en los estudios que sirven de base para promover las políticas de impulso del desarrollo en todo el mundo *“En general los proyectos y procesos de desarrollo económico local (DEL) remiten a las potencialidades endógenas de los territorios, la construcción de entornos territoriales innovadores, el fortalecimiento de la base productiva y el incremento de la producción, la competitividad de las empresas, la generación de empleos e ingresos, los elementos subjetivos e intangibles, las tradiciones de empresas familiares, y el bienestar económico y social de la población.”* (Massolo, 2006).

Las contribuciones que la mujer ha dado al desarrollo local son significativas, ya que; el promover dicho espacio como una ventana se ha convertido en una gran oportunidad para las mujeres y es ahí donde, es aprovechado todo el potencial que estas poseen y la capacidad de organización que es puesta en práctica no solamente en espacios pequeños como en el hogar sino, ahora a nivel local, incluso municipal en el momento del desarrollo de actividades, en la planificación, ejecución, y; evaluación de proyectos locales. *“En la región, la existencia de iniciativas de asociaciones y redes de mujeres “municipalistas” en varios países ha dado gran visibilidad pública a las mujeres con autoridad local. Su andadura se inicia en los tempranos años noventa. Su constitución ha sido muy eficaz para enfrentarse al patriarcalismo que todavía predomina en los ámbitos locales, ligados a clientelismos y a la corrupción.”* (ONU MUJERES, 2014).

Son las mujeres a través, del cooperativismo y la asociatividad que han llevado adelante grandes procesos de desarrollo no solo de manera personal, sino que además, de manera indirecta para familias y localidades donde residen, es por ello que al hablar de desarrollo local no se puede ni debe dejar de lado la existencia de asociaciones a nivel local, nacional, y; regional que están trabajando de manera conjunta con las poblaciones, para el logro de objetivos claros en cuanto a desarrollo se refiere.

En ese sentido, la participación de las mujeres en espacios locales ha marcado un antes y un después, ya que en la historia reciente se puede apreciar los grandes logros a base de esfuerzos realizados los espacios ganados y cómo desde donde están influyen e inciden en la toma de decisiones coyunturales, de políticas, de leyes, de reformas y diversos temas que les atañen de manera directa.

1.3 El rol de la mujer desde el enfoque de Derechos.

En este apartado se abordará el trabajo que la mujer ha venido ejerciendo desde hace muchos años, y todo lo que ha pasado para alcanzar un poco sus objetivos y en algunos casos méritos al trabajo y rol que desempeña a través del tiempo.

1.3.1 Antecedentes históricos del enfoque de derechos.

Al hablar de enfoque de derechos se debe hacer un alto y revisar todo el abordaje histórico que ha traído esta nueva forma de hacer valer a la persona humana como parte de un todo en el que se valore como sujeto y no como objeto, es decir que se le respete y reconozca

como tal; desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento que las Naciones Unidas adoptó en 1948, establece el marco básico para la acción concreta, ya que expresa una ética universal que sostiene la igualdad y la libertad.

Así mismo; en 1986 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, que, gestado en 1977, define “el desarrollo como un proceso global económico, social, cultural y político que tiende al mejoramiento de toda la población y de todos los individuos (...)” “La misma afirma el desarrollo como parte integrante de los derechos humanos y ubica al ser humano, de modo individual y colectivo, en el centro de toda actividad económica, como sujeto y beneficiario principal del desarrollo.” (Umaña. 2003).

Sin duda alguna, los trabajos por los derechos del ser humano han tenido mucha controversia en los que se encuentran diferentes momentos de gran trascendencia, por lo que es una tarea de diferentes actores sociales, empresa privada, Estado y ciudadanía. Es importante mencionar que, este tema se está desarrollando en diferentes esferas a nivel mundial, ya que, es un problema generacional y que es necesario tratarlo de forma individual y en colectivo como es el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se encuentra en el objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Para ello, es importante realizar acciones concretas como alcanzar las metas propuestas: Entre las metas que van encaminadas al trabajo con las mujeres está la eliminación de las desigualdades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria, esto se tenía propuesto para el año 2005, pero se pretendía que en todos los niveles de enseñanza se realizará antes del 2015.

Además, se pretendía que una proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior. Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales. Todo lo anterior enfocado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Mientras que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También se trabajó con los temas más importantes en todos los países y lo que afecta a la población menos favorecida.

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un Derecho Humano Básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

A nivel global siempre las mujeres se les desfavorecen en las actividades que pueda ejercer por el simple hecho de ser mujer y tildarse como débil e incapaz de desarrollarse como un hombre. Por diferentes razones, pero la principal es el machismo que existe en todas las esferas de desarrollo del ser humano. Por ello es fundamental enfatizar en el empoderamiento de la mujer en diferentes ámbitos de desarrollo ya que solo de esta forma se puede tener una autonomía y poder decidir en lo que quiera o no hacer a lo largo de su vida. Y aún más importante se vuelve el hecho de transmitir sus conocimientos a otras y otros.

1.3.2 Aproximación conceptual de enfoque de derechos.

Al hablar de enfoque de derechos es importante tener claro su concepto y como fue creado ya que no es simplemente un término sino más bien una nueva forma de tratar a las personas como de sujeto de derechos y no solo como objetos, por ello es importante conocer un poco más del concepto y cómo surge el termino sobre el enfoque de derechos.

Según el autor Francis Mosquera: *“El enfoque de derechos nace hacia finales de los 90, como opuesto al enfoque de necesidades, producto de la observación sistemática de la práctica de las instituciones privadas de desarrollo social, de los donantes y de las agencias gubernamentales, las que, a pesar de la promulgación de la Convención, seguían enfocando sus intervenciones y propuestas desde un enfoque asistencial, de beneficios, de mitigación de necesidades. En el enfoque de necesidades, el Estado no tiene responsabilidad ni obligación legal para brindar protección y ayuda a todas las personas. El Estado y el resto de los cuerpos administrativos tienen básicamente un rol de asistencia.”* (Mosquera, 2004).

Destacando que el nacimiento de este enfoque favorece a todas y todos, ya que el Estado y gobierno está obligado a la creación de políticas que vayan en favor de la población más vulnerable y que se cumplan mediante su aplicación en los diferentes órganos, sus

instituciones públicas y también el sector privado como parte de su aporte a la sociedad. Asimismo, este enfoque de derechos está obligando a los titulares de estos a exigir y reclamar sus derechos por las diferentes vías legales y políticas que tengan a su alcance. Es importante al hablar de Derechos Humanos que son personas que sienten y piensan, además son capaces de fortalecer sus habilidades y destrezas para poder salir adelante por sí mismas y más que darles ayudas paliativas deben ser herramientas para poder implementar formas de vida. Y que los gobiernos implementen políticas públicas en beneficio de la población.

Según lo establece la CEPAL, en su documento N.º 88: “El Estado puede, sin embargo, asegurar el goce de un derecho a través de otros medios, en los que pueden tomar parte activa otros sujetos obligados.”. (Abramovich, 2006). Es decir, que si todos toman la responsabilidad que les corresponde las políticas públicas desde un enfoque de derechos tendrían una mejor ejecución y resultados a favor de quien lo necesita. Se tiene que trabajar para hacer un mejor resultado ya que se debe trabajar con las personas desde sus comunidades.

“El principal aporte que puede brindar el enfoque de derechos en aras de efectivizar la igualdad formal pero especialmente la igualdad material de mujeres y varones es precisamente, por un lado, contribuir a cerrar las brechas y a “tender puentes” entre el sistema de derechos humanos, las políticas sociales y las estrategias de desarrollo, que al mismo tiempo vinculen el sistema.” (Pautassi, 2007). Es importante entender de esta manera que el enfoque de derechos va más allá del cambio de una palabra o de los estereotipos que se tienen, sino más bien deben fortalecerse desde respetar a cada ser humano por lo que es como tal; no por lo que representa.

1.3.3 Principales conceptos: Género, Democracia, Incidencia y Derechos de la Mujer.

1.3.3.1 Definición de Género.

Hablar de Género a nivel latinoamericano se encuentran muchas similitudes, ya que este término apenas se está trabajando en los países llamados subdesarrollados. Este cobró vida hace pocos años, Marta Lamas expresa que este sale *“como resultado de un conjunto de factores económicos, políticos y culturales entre los que destacan las políticas de ajuste*

estructural de corte neoliberal, la democratización de los sistemas políticos y el activismo feminista. De la mezcla entre los procesos de modernización y las costumbres existentes surgen nuevas combinaciones en el mandato cultural de lo que debe ser una mujer.” (Lamas Marta, 2007.p. 136). Abrir espacios que vayan encaminados a la inclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos es todo un reto, ya que se tiene poco conocimiento del tema. Hay que trabajar este tema desde las familias se deben inculcar a los hijos e hijas que todas las personas son iguales y que cada uno puede hacer lo mismo desde sus capacidades y habilidades, que el trabajo del hogar no es solo de mujeres sino un trabajo en equipo y que se debe dar el mismo respeto a la mujer que al hombre.

Mientras que Romero (2011) afirma, *“que no es posible hablar de igualdad de género si no consideramos que se trata de un derecho humano, y al mismo tiempo, no podemos hablar de disfrute de derechos, si no consideramos el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, en su disfrute y acceso a los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos”*. Es importante tener claro que hombres y mujeres son iguales en el sentido que pueden ejercer las mismas responsabilidades y que no se debe limitar a las mujeres a ninguna acción que quiera realizar.

Ciertamente, se tienen diferencias en cuanto lo biológico, conductual y; subjetivo entre hombres y mujeres por naturaleza, pero ello, no significa que debe existir una desigualdad entre estos, ya que todos y todas tiene las mismas capacidades y habilidades para poder desarrollar en cualquier ámbito que se presente; es importante tomar en cuenta que se tiene un problema generacional en el cual no se puede seguir ya que se está trabajando mucho para que estos patrones culturales cambien; a través del tiempo se han realizado diferentes esfuerzos para que se puedan dar los pasos firmes que van encaminados a una equidad e igualdad de género. Esto no quiere decir que, la mujer sea más que el hombre o que cambien los roles, no; se habla de igualdad de derechos en los que las mujeres puedan recibir un mismo salario por mismo rol o jornada de trabajo que un hombre.

Mientras que Romero (2011) establece que *“La igualdad de hombres y mujeres, aparece por tanto como algo inherente al concepto de derechos humanos, de manera que no es posible hablar de derechos humanos si no consideramos la igualdad de género, y al mismo tiempo, no podemos hablar de igualdad de género sin hacer referencia a los derechos*

humanos”. Esto hace énfasis en la importancia que tienen los diferentes documentos elaborados en las conferencias mundiales donde se hace ver que cada ser humano es importante como tal y que no deben existir diferencias entre hombre y mujeres; que eso es lo que se está trabajando en los diferentes espacios de participación.

1.3.3.2 Concepto de Democracia y el rol de la mujer.

Para abordar este concepto es importante decir que no se trata solo de política sino más bien a la toma de decisiones que las y los ciudadanos pueden hacer en un determinado momento desde sus diferentes ámbitos desde sus comunidades y puestos laborales.

Según Alain Touraine (1998): *“la democracia designa un conjunto de reglas e instituciones que sostienen un sistema de poder, tales como: igualdad de los ciudadanos ante la ley, derechos civiles, elección de gobernantes por los ciudadanos, principio de mayoría para tomar decisiones, división de poderes. No es un proyecto de asociación conforme a valores sino un modo de vida en un sistema común”*.

Si bien es cierto no se tiene definido un concepto de democracia como tal, muchos autores se refieren al mero hecho de que las y los ciudadanos tienen derecho a elegir por sí mismo las políticas y legislaciones del Estado siendo parte del mismo. Por tanto, se refiere a la igualdad de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones y participación de los diferentes ámbitos sociales, culturales, políticos, religiosos, etc.

Por lo tanto, al hablar de democracia y el rol de la mujer, la CEPAL manifiesta otra forma de democracia esta es en relación con el trabajo que realizan las mujeres en diferentes países las mujeres se han comprometido en movimientos sociales que demandan una democracia más participativa. Este panorama diverso pone en evidencia que, aunque no existe una definición feminista de democracia, las mujeres y sus movimientos están contribuyendo a un amplio debate en torno a ella.

Mientras que la ONU muestra la importancia de la democracia en el trabajo de las mujeres tomando como base la CEDAW, la democracia requiere que se escuchen las voces y los intereses de los ciudadanos, y que se delibere y legisle al respecto. Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial y, por ende, su voz debe ser escuchada en el proceso democrático. La democracia necesita a las mujeres para preservar su autenticidad y las

mujeres necesitan la democracia para cambiar los sistemas y las leyes que les impiden, y les impiden a las sociedades en su conjunto, lograr la igualdad.

Es mediante la representación democrática que pueden estar representados los intereses de las mujeres y pueden oírse sus voces. El Artículo 7 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) reitera la importancia de la representación de las mujeres en la vida política de sus países:

Los Estados parte garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales.

El papel de las mujeres en los procesos democráticos se acentúa más en la resolución aprobada por la Asamblea General en 2011, sobre la participación política de las mujeres, en que se reafirma “que la participación de la mujer, en pie de igualdad con el hombre, en todos los niveles de la adopción de decisiones, es indispensable para el logro de la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y la democracia.” (ONU mujeres, 2011).

Pese a esos adelantos normativos, esos objetivos, por universales que sean, siguen siendo inaccesibles para muchas mujeres. El progreso ha sido demasiado lento en cuanto a acrecentar las cantidades de mujeres en cargos representativos. Sólo el 22% de los parlamentarios son mujeres, en la actualidad, lo que representa, un lento crecimiento con respecto al 11.3 de 1995. En enero de 2015, 10 mujeres eran Jefe de Estado y 14 jefes de gobierno, y sólo el 17% de los ministerios estaban en sus manos, la mayoría en áreas de política social, educación y familia. Según (ONU mujeres, 2011). Las mujeres además están deficientemente representadas en los órganos locales de adopción de decisiones, como alcaldesas o como miembros de los consejos municipales.

Las mujeres siguen insuficientemente representadas en los puestos electivos. Los países, en su mayoría, están lejos de alcanzar el "equilibrio de género" del 30% propuesto en 1995 en la plataforma de acción de Beijing. Las instituciones políticas desde los partidos políticos

hasta las comisiones electorales suelen carecer de capacidad para asegurar que los intereses de las mujeres se expresen y se incorporen en las políticas públicas. Las instituciones encargadas de la rendición de cuentas no aseguran sistemáticamente que los funcionarios ejecutivos se responsabilicen ante las mujeres por las deficiencias en la protección de los derechos de la mujer o la respuesta a sus necesidades.

Esto no significa que dentro de la democracia no hay restricciones o leyes que no se deben cumplir ya que también la democracia plantea un orden establecido para los ciudadanos de una nación o pueblo. “La democracia es, a mi juicio, el régimen político en el que se alcanza la identificación entre gobernantes y gobernados.” (Jiménez, 1976). Es por tal identificación que el pueblo asume y respeta las leyes vigentes en su nación. Después de una o dos décadas de regímenes autoritarios en muchos países, en los años 80 la democracia regresó a América Latina.

Desde entonces la región ha atravesado por un proceso creciente de democratización, o redemocratización, enfatizando la democracia representativa y cada vez más participativa, a pesar de las crecientes dificultades que se enfrentan día a día en los países donde la desigualdad, la violencia demás problemas sociales van ejerciendo una clara presión en cuanto al debilitamiento de la democracia se refiere.

En palabras de Marcela Lagarde, *“la democracia de género propone la construcción de otro tipo de relaciones democráticas y otro modelo democrático que incluya no solamente a las mujeres, sino que más complejo aún se modifique el posicionamiento de los hombres y se establezcan relaciones democráticas entre los géneros.”* (Lagarde, 2005). En la actualidad, en todos los países de la región se reconoce el derecho universal al voto, pese a la permanencia de algunos problemas como el sub-registro, las dificultades para la obtención de documentos de identidad o restricciones de voto a ciudadanos que viven en el extranjero. En la mayoría de las elecciones, desde 1980, no se verificaron irregularidades que influyeran de manera decisiva en el resultado, lo que ha posibilitado la participación de la ciudadanía en las elecciones de la mayoría de los países de Latinoamérica.

En términos generales, con la implementación y puesta en práctica de la democracia “se sustancia en la extensión de la igualdad jurídica a toda la ciudadanía; frente a un régimen autocrático, un régimen democrático convierte a los súbditos en ciudadanos si sus derechos

fundamentales son reconocidos. Sin embargo, una verdadera democracia no sólo reconoce, sino que además garantiza, extiende y protege esos derechos.” (Bonometti y Ruiz, 2009). Al hablar de democracia para el sector femenino aún son muchas las brechas que hay que cruzar desde la participación en la política, el ejercer la ciudadanía, el involucrarse en la toma de decisiones coyunturales forman parte de los retos en muchos lugares de la región donde aún las mujeres representan un poco porcentaje en cuanto a organización se refiere. Es por ello por lo que se hacen esfuerzos grandes por el fortalecimiento y participación de las mujeres desde su espacio local, aun desde sus familias, comunidades, regiones y países.

Lo que se busca es una democracia integral; *“más allá de una dimensión meramente electoral, se relaciona con su capacidad de incluir grupos sociales diferentes, de garantizar la libertad y el respeto de los derechos de toda la población, así como la posibilidad real de participar en la política de su país.”* (Bonometti y Ruiz, 2009). Es fundamental recordar que en El Salvador la mujer tiene una participación dentro de la política ejerciendo la democracia participativa y representativa; ya que se tiene según la Ley de partidos políticos aprobada en febrero de 2013, establece la cuota mínima del 30% de participación de las mujeres en las candidaturas para diputados y diputadas, Parlamentos Centroamericano y Concejales Municipales. Esto según los artículos 37 y 88 de la ley de partidos políticos, ya reformados.

1.3.3.3 Incidencia de la mujer en el Desarrollo Local.

Al hablar de incidencia en relación con las mujeres no se puede dejar de lado la historia vivida en América Latina en los últimos treinta años, donde en los países se han vivido situaciones de las cuales las mujeres han salido fortalecidas y con grandes impulsos de organización y participación para ejercer incidencia ya sea a favor o en contra de las decisiones que se toman en las naciones.

Cuando se habla de incidencia se refiere a la participación de la mujer en diversos ámbitos y aspectos de la vida; en el que se vuelve importante su participación representativa y participativa desde la organización, planificación y ejecución de los procesos democráticos que se realicen. En la actualidad se puede ver como las mujeres a nivel latinoamericano, centro americano y en el país El Salvador; se está enfrentando esa brecha en la que las mujeres siempre están invisibilizadas por los hombres, por no saber que pueden ejercer

diferentes puestos y cargos que siempre han estado liderados por los hombres en diferentes aspectos.

El movimiento feminista ha dado un gran aporte a las mujeres no solamente a nivel individual sino también colectivo, ya que muchas organizaciones y asociaciones surgen por la desigualdad existente en los países de la región y cuyo principal objetivo es hacer visibles todos los esfuerzos que se hacen como mujeres a nivel social y mejorar las condiciones de vida de ellas y de sus familias “su labor de incidencia en la política es de enorme relevancia para impulsar reformas legislativas y políticas públicas con perspectiva de género y para desarrollar los compromisos de los gobiernos sobre los derechos de las mujeres”.(ONU MUJERES, 2012).

El ejercer incidencia se ha convertido en una herramienta clave para la ventilación de las opiniones tanto en lo público como en lo privado en relación con los temas de las mujeres.

La creación de redes a nivel social no solamente en el área económica sino también de derechos y garantías ha brindado un gran aporte las asociaciones, además de la participación de estas en espacios públicos donde se interactúa con los gobernantes y con la población en general.

1.3.3.4 Derechos de la Mujer.

En América Latina se ha vivido una historia en la cual la participación de las mujeres ha sido fundamental para el desarrollo de la región y de los países que la conforman, ya que gracias a los esfuerzos realizados de manera organizada y colectiva se han logrado grandes cambios, sin embargo el reconocimiento de estos logros también implica el reconocer que la garantía de derechos que las mujeres poseen actualmente ha sido un proceso que involucra luchas, esfuerzos y costos no solo materiales sino también humanos.

“En los países latinoamericanos, la incorporación de los principios universales de derechos humanos a través de la aprobación de la mayoría de los tratados internacionales ha sido satisfactoria. Sin embargo, la puesta en práctica de los postulados teóricos de derechos humanos ha encontrado una multitud de dificultades desde las dictaduras militares americanas de los sesenta y setenta, a la crisis económica iniciada en los ochenta.” (Bonometti y Ruiz, 2009). Son muchos los tratados internacionales que se han logrado, y a los cuales se han adherido la mayoría de estos países que conforman la región,

la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, reconoce que en la participación social y política puede verse involucrado cualquier ciudadano de su país, la Convención sobre los Derechos Políticos de las Mujeres de 1952, aborda en sus artículos que las mujeres tienen el pleno derecho de votar y de ser elegibles también, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, reconoce a las mujeres como iguales en cuanto a derechos políticos, sociales y civiles ante los hombres y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); es uno de los principales instrumentos de garantía de derechos de las mujeres a nivel Latinoamericano.

Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer en cuanto a igualdad de derechos se refiere y más aún si se trata del pleno cumplimiento de los mismos, no solamente como región sino también específicamente en los países.

“La violencia ordinaria es alta, como muestra la elevada frecuencia de homicidios y actos de violencia contra las mujeres. Aunque todos los países hayan elaborado leyes contra la violencia familiar, el problema todavía es grave en la práctica cotidiana, sobre todo en entornos caracterizados por altos niveles de pobreza y bajos niveles de educación.” (CEPAL, 2007). Lo que muestra que muchas veces sucede que los instrumentos jurídicos están en cada país, pero no son puestos en práctica, lo que los convierte en letra muerta. Es por lo que se debe trabajar por el pleno cumplimiento de dichas legislaciones comenzando desde lo local, desde lo comunitario y así subir a esferas más elevadas.

En ese sentido, se debe posibilitar un cambio a nivel estructural, abriendo los espacios para que cada vez sean más mujeres las que participen en los espacios públicos, donde puedan brindar su opinión acerca de decisiones coyunturales, no de forma escasa y limitada sino de una manera abierta equitativa y digna. No solamente en temas de familia, niñez y adolescencia sino también participando en la elaboración de políticas públicas justas y en temas de gran peso como la generación de empleos, en temas de salud sexual y reproductiva, democracia efectiva y rendición de cuentas.

1.4 La mujer en sus diferentes ámbitos de desarrollo.

Históricamente hablando la mujer ha sido confinada a espacios limitados, privadas de la participación en espacios públicos donde su opinión y posición respecto a temas

coyunturales ha sido poco ventilada debido al sistema que ha imperado en la mayoría de sociedades, es hasta hace poco donde se inicia una potenciación en cuanto a participación de la mujer se refiere, logrando grandes cambios en las diferentes esferas del desarrollo, en ese sentido es fundamental el reconocer esos logros y a continuación se detallan algunos de los ámbitos sobresalientes, donde la mujer ha marcado un antes y un después en sus intervenciones.

1.4.1 Ámbito político.

En el campo de la política las mujeres han tenido un involucramiento deficitario debido a que los cargos de mayor relevancia o aquellos en los cuales se toman decisiones coyunturales comúnmente han sido ocupados por hombres lo que enmarca a las mujeres en un reto para que sus ideas sean escuchadas, analizadas y llevadas a la práctica a través de programas y proyectos impulsadas por órganos de gobierno o instancias privadas. *“Las mujeres han participado desde siempre en tareas colectivas en los barrios, en los sindicatos, en la militancia política, como voluntarias en los servicios públicos, etc. Habitualmente la participación femenina es una práctica social silenciosa que tiene un escaso reconocimiento social y político. Muy ocasionalmente y, en general, con relación a momentos de crisis (guerras, catástrofes, hambrunas) su presencia cobra visibilidad.”* (Fassler, Clara, 2003). Es por ello, que el impulso y dinamización de la participación de las mujeres es necesario, para lograr una comprensión del contexto en el cual se desenvuelven y desde el cual aportan a la sociedad.

La participación política en América Latina de manera general se ha visto marcada por una relación entre ciudadanía y estado, entre gobernantes y gobernados, en una democracia representativa en la cual de acuerdo con el contexto prevalece la decisión por mayorías, es por ello que las mujeres deben tomar protagonismo en espacios públicos ser parte de las decisiones coyunturales que marcan el rumbo de un país.

El aumento del número de mujeres en las instituciones públicas Latino Americanas desde la década de los noventa es palpable pero insuficiente. *“La necesidad de impulsar acciones afirmativas y leyes de cuotas en el ámbito político se observa como necesario en la búsqueda de la paridad en los procesos de adopción de decisiones para fortalecer la legitimidad de las instituciones pues la actualidad está marcada por el surgimiento de*

liderazgos femeninos y un comportamiento electoral crecientemente autónomo lo que puede conllevar cambios en las políticas públicas desde y hacia la mujer” (CEPAL, 2007). Es por lo que se apuesta a un aumento en cuanto a la participación que ejercen las mujeres en los parlamentos de los países de la región, desde los cuales se discuten las políticas públicas y normas legales de los mismos.

Las mujeres en un primer momento ni siquiera podían aspirar a tener una representación en la cual se promoviera la resolución de necesidades básicas que presentaban, sin embargo, se puede decir que *“Para incidir efectivamente en las políticas públicas y participar en las decisiones, las mujeres tienen que posicionarse como actores sociales y políticos en todos los ámbitos de la sociedad. Transitar ese camino es hoy el objetivo para muchas mujeres organizadas. Múltiples son los desafíos que hay que enfrentar. Deben buscar respuesta en la sociedad a los problemas que les afectan como colectivo (pobreza, violencia, discriminación) y, simultáneamente, aumentar sus espacios de poder en la sociedad para acceder a los lugares de decisión y/o incidir políticamente.”* (Fasler, Clara, 2003). Lo que significa también el abrir los espacios que actualmente están cerrados para las mujeres, no solamente en cuanto a incidencia y participación en políticas locales sino también en políticas nacionales y públicas.

Dentro de la historia encontramos un creciente aumento de la participación de las mujeres a partir del siglo XX *“Junto al resurgimiento de la democracia, América Latina es testigo de un giro visible hacia lo que se percibe como la “feminización de la política”. En la última década, la participación de la mujer aumentó, en promedio, de 9% a 14% en el poder ejecutivo (en posiciones ministeriales), de 5% a 13% en el senado y de 8% a 15% en la cámara baja o en parlamentos unicamerales.”*(Massolo, Rep. Dom., 2007) algunos canales que propiciaron este aumento fueron los partidos políticos de izquierda ya que estos mayormente estuvieron conformados por organizaciones y asociaciones locales de base donde se tomó en cuenta la opinión de las mujeres, así como también los aportes que cada una podía dar no solamente dentro de su organización o movimiento sino en los espacios abiertos como su localidad, hasta llegar a escaños más elevados y de toma de decisión como parlamentarias.

Algunas de estas mujeres tenían vasta experiencia en planificación estratégica y toda una trayectoria en la cual se pone de manifiesto un historial de luchas, de derrotas y de victorias. En Centro América las guerras civiles existentes en los países propiciaron la participación en puestos de liderazgo y de toma de decisiones para las mismas lo que fortaleció significativamente la independencia de la mujer en varias áreas *“hubo en algunos países de América Latina un resurgir del movimiento a partir de mujeres militantes de partidos de izquierda quienes comenzaron a cuestionar su papel en el interior de los partidos políticos y en la sociedad, llamando el malestar que no tenía nombre al malestar que generaba la inconformidad de aquellas mujeres relegadas a la esfera doméstica, sometidas a un estado mental y emocional de estrechez y desagrado”* (Navas Candelaria, 2016). Es a partir de ahí que comienzan a surgir grupos y movimientos de mujeres que luchan por una transformación del sistema de dominación y una reivindicación de sus derechos; así como una mayor participación en las decisiones políticas de los países.

No se puede hablar de la participación de las mujeres en la vida pública y en el ámbito político si se deja de lado el involucramiento que poseen con la construcción de políticas públicas bajo las cuales los países pretenden actuar bajo un enfoque de equidad de género, garantizando espacios de discusión y planificación de sus derechos.

Su último fin, *“es el bienestar de la familia y, consecuentemente, el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.”* (Navas Candelaria, 2016). En ese sentido el involucramiento de las mujeres en la vida política se vuelve fundamental, sobre todo en países con una clara desventaja para las mismas, donde un escaño en puestos de legislación o el alcanzar un puesto político jerárquico significa poder, poder que se pone de manifiesto en el diseño y evaluación de políticas sociales más justas y equitativas para las mujeres.

1.4.2 Ámbito económico.

Seguramente uno de los ámbitos que más refleja la participación de las mujeres dentro del desarrollo es el económico donde grandes avances y aportes han sido posibles gracias al involucramiento y gran desempeño de las mismas en labores de administración, negociación y dirección de grandes proyectos que benefician a la sociedad. Teniendo en cuenta que las mujeres son parte fundamental del desarrollo de los territorios y en su espacio local son capaces de llevar adelante proyectos de desarrollo con el fin de promover

la dinamización de la economía y al mismo tiempo son beneficiarias las familias a las cuales pertenecen.

En ese sentido, cabe mencionar que la falta de apoyo efectivo en su desarrollo, falta de oportunidades de capacitación y educación formal en algunos casos, falta de acceso al crédito y a la tecnología, así como de acceso a programas de liderazgo; y además de ello el seguir enfrentando creencias culturales que dificultan su desarrollo, bajos niveles de confianza y otros problemas relacionados con la percepción de su comunidad y un rechazo tajante a su desempeño; por ejemplo: su propia familia que cuestiona su posibilidad de equilibrar sus roles como madre, esposa, y empresaria o empleada, son algunos de los factores que han mantenido a las mujeres históricamente hablando alejadas de puestos de dirección y de toma de decisiones.

El área laboral es uno de los espacios donde es más apreciable las brechas y desigualdades para las mujeres, teniendo en cuenta que muchas de ellas o la gran mayoría no poseen acceso a un trabajo formal dentro del cual se le faciliten prestaciones sociales por lo que se afirma que *“el patrón de empleo precario genera oportunidades para algunas mujeres, pero con estándares laborales bajos, perfiles de segregación laboral, brecha salarial de género y derechos socio-laborales y sindicales limitados o nulos como resultado de la falta de políticas que favorezcan el trabajo decente y la corresponsabilidad para enfrentar el trabajo productivo y reproductivo.”* (CEPAL 2013).

Una de las dificultades que las mujeres enfrentan desde hace mucho tiempo en este ámbito es el de ser empleadas o desempeñar una labor bajo un salario inequitativo y que además de ello asumen otro el cual no es remunerado como los son el de los oficios domésticos volviéndose así un doble trabajo para las mismas “el destino “natural” de las mujeres ha sido el trabajo no remunerado de cuidados, incluyendo el trabajo doméstico, por lo que al tratarse de funciones no retribuidas suponen una sobrecarga no reconocida ni valorada” (Ruiz Susana 2010).

En la plataforma de Beijing en 1995 se plantea a las mujeres dentro de la economía como una de las doce principales esferas de preocupación para los gobiernos, donde los 189 gobiernos firmantes del acuerdo se comprometieron a llevar a cabo acciones específicas para alcanzar objetivos concretos para mejorar el papel de las mujeres en la economía.

A pesar de pruebas sólidas que demuestran que la consecución de los derechos económicos de la mujer, en especial en el trabajo y los ingresos, fomenta la economía y el desarrollo sostenible, las mujeres aún se ven afectadas de forma desproporcionada por la pobreza, la falta de derechos sobre la tierra y la herencia, por la discriminación y la explotación en el mercado laboral. El matrimonio precoz e infantil, así como la falta de acceso a la educación, tienen un impacto negativo en las vidas y el bienestar de las mujeres y en su potencial humano y sus contribuciones económicas.

Lo anterior refleja que aún hay muchos vacíos y situaciones por resolver, sin embargo, en la historia reciente según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la participación de las mujeres en el mercado laboral ha incrementado desde los años 70 a la fecha ya que en 1975 era del 30% y actualmente supera el 55% (OIT, 2015).

Sin embargo, y a pesar de que la población laboral de las mujeres va en aumento, crece de manera lenta ya que según datos del informe “Panorama laboral de América Latina y el Caribe” de la OIT del año 2016 la participación de las mujeres en la fuerza laboral pasó de 49,3 por ciento a 49,7 por ciento. Pero aun así continúa muy por debajo de la de los hombres, que es de 74,6 %.

El mismo informe también señala que, en el último trimestre del año 2016 la tasa de desocupación de las mujeres creció 1,6 puntos porcentuales, pasó de 8,2% en 2015 a 9,8% en 2016, mientras que la de los hombres aumentó 1,3 puntos porcentuales (de 5,8% en 2015 a 7,1% en 2016). (OIT 2016).

“Los indicadores laborales en América Latina y el Caribe siguen exhibiendo grandes brechas de género en el acceso a oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Las desigualdades tienen su base en un sistema social que reproduce estereotipos y conserva una división sexual del trabajo que limita la inserción laboral de las mujeres” (CEPAL 2016). Teniendo en cuenta que hay espacios que continúan cerrados para las mujeres, y de manera explícita se crean solamente dirigidos a hombres. En ese sentido, se debe alcanzar una verdadera equidad emprendiendo los cambios desde las políticas hasta lo cotidiano de las comunidades, donde las brechas de desigualdad continúan vigentes.

Sin embargo, hay que señalar que una mayor participación femenina en la vida económica constituye un elemento contrastado que contribuye al desarrollo económico. En primer

lugar, está demostrado empíricamente que la tasa de educación femenina influye positivamente en la productividad general del trabajo, por lo que constituye uno de los pilares en los que se apoyan muchos programas de desarrollo social.

Por lo tanto, no se puede negar que las mujeres dentro de las labores que ejercen dinamizan la economía no solamente de su familia sino también de su localidad, actualmente algunas mujeres son dirigentes de grandes compañías y empresas que dinamizan las economías nacionales de los países, logrando así el desarrollo económico de los mismos.

Un estudio de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), estima que si las mujeres tuvieran acceso a los mismos recursos que los hombres en el sector agrícola (mejores semillas, fertilizantes y fungicidas), podrían aumentar su rendimiento entre un 20% y un 30%. Dado que las mujeres representan el 43% del total de los agricultores en el mundo, esto conllevaría a un incremento de la producción agrícola de los países en desarrollo entre un 2,5% y un 4%, y reduciría el hambre global entre un 12% y un 17%. En otras palabras, el empoderamiento de la mujer también está altamente correlacionado con la seguridad alimentaria que afecta aproximadamente a 800 millones de personas en el mundo. (CAF, marzo 2017). En ese sentido, el involucramiento de las mujeres en la economía va en aumento y cada vez más son las mujeres que se insertan en espacios laborales que estaban cerrados y de esa manera abren espacios emergentes dentro de los cuales dejan claro que no hay ninguna labor que no puedan desarrollar.

Falta mucho por hacer ya que aún se necesitan políticas que fomenten la participación femenina en la economía e incluso leyes de igualdad. Si las mujeres hubieran ocupado puestos directivos en las empresas y en los Gobiernos de forma histórica, seguramente no harían falta esas normas, porque de forma natural ya tendríamos la situación que ahora se pretende fomentar.

1.4.3 Ámbito social.

Uno de los ámbitos en los cuales puede apreciarse un avance significativo en cuanto a empoderamiento de la mujer se refiere es el social ya que a través de la historia han intervenido una gama de instituciones que bajo la implementación de programas, proyectos

y actividades específicas promueven el cambio social de cosmovisión en referencia a la mujer.

Dentro de la historia es apreciable la lucha que se ha emprendido por el logro y garantía de derechos básicos y fundamentales para las mujeres en América latina donde claramente se vivió una época difícil, ya que los espacios de participación eran limitados y la organización de las mujeres no era considerada como un derecho.

“Las sucesivas políticas de ajuste tuvieron un gran impacto social incrementándose la pobreza y el desempleo. Este impacto fue mucho mayor para las mujeres aumentando significativamente la pobreza femenina, la sobrecarga de trabajo y empeorando las condiciones de bienestar (salud, educación, vivienda) (UNICEF).” (Fasler, Clara, 2003) Por tal razón, es comprensible el retraso en áreas como salud, educación y alimentación, donde las deficiencias debido a la desigualdad existente en los países es uno de los factores por los cuales no se logra una transformación de la realidad.

En ese sentido, cada uno de los ámbitos en los cuales las mujeres se desenvuelven adquiriría una especial relevancia ya que el contexto no fue nada alentador y precisaba de un cambio desde las políticas implementadas hasta la cosmovisión de mundo que se poseía.

Desde esa perspectiva poco se podía hacer para avanzar en los cambios de paradigmas establecidos desde la historia, es por lo que dentro de la sociedad se enmarcaron más notablemente las desigualdades existentes.

“Las mujeres son más débiles, menos racionales, menos afirmativas, y un largo etcétera, a través del cual no sólo se señalan las diferencias, sino que se las connota negativamente. Este sistema de valores es reforzado a través de las prácticas sociales y de las instituciones que reproducen y perpetúan las desigualdades.” (Fasler Clara, 2003). Así mismo, estos valores van transmitiéndose de una generación a otra construyéndose así un círculo vicioso en el cual la misma sociedad se ve envuelta y de no tratarse esa situación cada vez más serán los derechos y garantías que se vulnerarán a las mujeres en la actualidad.

Se debe propiciar acciones concretas o específicas bajo las cuales a corto o mediano plazo se vayan apreciando los cambios que las mujeres y la misma sociedad demanda, si desde las comunidades y los centros educativos se comienzan a promover los derechos que las mujeres poseen, las nuevas generaciones, así como las actuales irán asumiendo un rol más

protagónico y de respeto hacia las mismas, y por lo que también es importante el acceso que tengan las mujeres y las niñas a la educación.

Una atención integral a las mujeres en este ámbito implica la atención a las mismas, pero en primer lugar se debe empoderarlas y llegar a un grado alto de conciencia *“Para ello las mujeres deben ser capaces de expresar sus necesidades y defender sus intereses en el mundo público y en el mundo privado y ampliar sus ámbitos tradicionales de acción. Los proyectos de desarrollo deben contribuir y estimular la autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas.”* (Fassler, Clara, 2003). Y ejercer los derechos que les corresponde como seres humanos comprometidas con el ejercicio de garantías y la transformación de la realidad. El abrir esos espacios que en algunos contextos aún siguen cerrados y muchas veces se niegan a abrirse.

La región Latinoamericana ha sido construida socialmente por una serie de hechos históricos que han marcado a las mujeres que constituyen gran parte de la población si no es que la mayoría, sin embargo, la discriminación y desigualdad ha construido.

En cuanto a datos de salud y esperanza de vida al nacer en la región *“Los datos recogidos en Salud en las Américas dan cuenta de cuánto se ha prolongado la vida en la región: en 2006, en la Región vivían cerca de 100 millones de personas mayores de 60 años. Para 2020 se espera que esta cifra se duplique y más de la mitad de los adultos mayores vivirán en América Latina y el Caribe. El 69% de quienes nacen en América el Norte vivirán más de 80 años, en el resto del continente lo hará el 50%.”* (OPS/OMS, 2010).

“Entre 2000 y 2007, las tasas de defunciones por causas externas en los hombres aumentaron de 229,1 a 237,8 por 100.000 habitantes, mientras que en las mujeres pasaron de 63,2 a 69,9 por 100.000 habitantes.” (OPS/OMS, 2010). Lo que significa que murieron más hombres que mujeres en ese periodo, seguramente por las labores y tareas asignadas a las mujeres, donde mayormente en la historia han sido de cuidado y resguardo.

El reflexionar la importancia de la participación de las mujeres dentro de las sociedades es algo que no solamente deben repensarlo los gobernantes de los países, sino también todas las personas que de alguna manera representan un cargo público, en los cuales se deben propiciar los espacios para que los aportes valiosos que las mujeres pueden hacer se hagan

efectivos y de esa manera hacer una contribución a la transformación de la realidad, desde sus espacios en los cuales se mueven y los roles que desempeñan, como madres, hijas, esposas profesionales, etc.

Otro rasgo característico de nuestros sistemas educativos es el referente a las desigualdades entre las áreas urbanas y rurales, siendo estas últimas las que poseen mayores deficiencias en el servicio ofrecido.

Adicionalmente, en diversos ámbitos educativos, se observa que en los países de la región los más altos cargos en educación terciaria tienden a ser ocupados por hombres. Por ejemplo, de un total de 200 universidades latinoamericanas y caribeñas, existen 168 rectores y 32 rectoras; incluso en países como Chile, Ecuador, Paraguay, Puerto Rico, El Salvador, Guatemala, entre otros, no existen universidades en que una mujer ocupe el cargo de rectora. (UNESCO, 2015).

Otra de las situaciones que deben enfrentar las mujeres en las sociedades latinoamericanas es el poco o nulo acceso a la tierra, por consiguiente el acceso a una vivienda digna es para muchas familias que habitan en lugares de los países de la región un sueño que cada día se vuelve más difícil alcanzar, según datos del Banco Interamericano de Desarrollo *“En la actualidad, una de cada tres familias de América Latina y el Caribe , un total de 59 millones de personas habita en una vivienda inadecuada o construida con materiales precarios o carente de servicios básicos. Casi dos millones de los tres millones de familias que se forman cada año en ciudades latinoamericanas se ven obligadas a instalarse en viviendas informales, como en las zonas marginales, a causa de una oferta insuficiente de viviendas adecuadas y asequibles.”* (BID, 2012). Situación que se agrava cuando muchas de estas familias son monoparentales y tienen como único apoyo y fuente de ingresos a madres que se enfrentan a una situación laboral nada alentadora o en situaciones de empleo informal, con pocos ingresos económicos o laborando en condiciones de insalubridad.

Falta mucho camino por recorrer, sin embargo, los logros que se han alcanzado son significativos y trazan una serie de acciones y líneas estratégicas no solo en el ámbito social sino también en todos y cada uno en los que se enmarca la multidimensionalidad del desarrollo.

1.4.4 Ámbito Cultural.

Considerar a las mujeres como grandes forjadoras y enriquecedoras de la cultura a nivel mundial es importante ya que han sido parte de la historia y de los cambios de las sociedades “desde esta óptica el admitir la historia de la mujer, significa reconocer el valor de las mujeres que expresaron lo femenino tradicional y participaron de ese modo en el crecimiento de su sociedad” (CEPAL 1992).

En la época de la conquista, las mujeres que anteriormente según algunos datos habían compartido una relativa igualdad con los hombres, pasaron a un papel menos protagónico “El pensamiento europeo impuso el patriarcado clásico, y, por lo tanto, la exclusión de las mujeres de la política y de los derechos de ciudadanía.” (Rozanska Katarzyna, 2011). Inspirados en la figura de la Virgen María y de las enseñanzas de la iglesia donde las mujeres debían cumplir con labores estrictamente familiares y del hogar “Era a ella a quien le sobraba energía y tiempo, la que se encargaba de sus deberes con ánimo y gusto: la familia y la Iglesia, las dos grandes instituciones de la nueva sociedad, eran, prácticamente, su expresión”. (Rozanska Katarzyna, 2011).

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde antaño las propias mujeres, tiene en América Latina particularidades y raíces profundas que se relacionan con la conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales.

Un componente sobresaliente en todas las culturas es el de las obras escritas donde se plasman no solamente las historias particulares de los autores sino también los momentos y situaciones vividas a nivel social y de manera puntual en un contexto dado, a través de la novela, ensayos y poesías muchas mujeres expresaron su sentir en cuanto a las coyunturas sociales existentes en cada tiempo de la historia.

Aunque algunos autores señalan que es en la escritura donde también se manifiestan los pensamientos algunas veces asimilados como “normales” para las mujeres, al considerar a los hombres superiores en un determinado contexto. Un claro ejemplo de ello es una frase muy famosa de Sor Juana Inés de la Cruz en una obra que data del año 1691 “¿Qué sabemos las mujeres, sino filosofías de cocina?” (Valdés Adriana, 1991). Lo importante a

resaltar con lo anterior es identificar lo lejos que en ese momento de la historia se encontraban las mujeres de los discursos públicos que pudieran brindar en espacios de participación ciudadana.

En muchas culturas es observable como las actividades de las mujeres o las tareas a ellas encomendadas eran las del cuidado de las personas mayores, el mercado, la cocina y el cuidado de los hijos hasta cierta edad, fue precisamente esas actividades donde poco a poco se comenzaron a conocer otros espacios algunas veces frecuentados por las mujeres pero no reflexionado profundamente como el de la comunicación en las calles y el compartir opiniones acerca de los hechos sociales que sucedían a su alrededor.

Un dato importante de resaltar es el hecho del papel que desempeñan de manera general las mujeres madres, donde el cuidado y crianza de los hijos también les permitió el inculcar y transmitir todos los elementos identitarios de la cultura, porque se hace, cómo se hace y para qué se hace, en ese sentido fueron responsables indirectas de mantener intactas las costumbres y tradiciones de los lugares a los que pertenecían.

Al desempeñar tales tareas y experimentar otros campos o áreas de acción permitió que *“la falta de presencia o responsabilidad paterna creara una secular expectativa cultural, que en muchos casos ha sido una necesidad real: la mujer ha tenido que ser capaz de asumir toda la responsabilidad familiar, tanto en el cuidado de los hijos como en las actividades de subsistencia.”* (Salazar Gabriel, 1985). Cosa que podría verse como una debilidad o una clara desventaja ya que hay un doble trabajo para las mujeres y todo cae sobre sus hombros, y al mismo tiempo podría verse como una fortaleza en el sentido de que se han convertido en verdaderas líderes sabiendo sobresalir no solo en actividades de crianza y cuidado sino también en las de ser proveedora de alimentos para sus hijos.

Se trata de deconstruir ciertas nociones erróneas bajo las cuales se ha venido actuando en consecuencia, así por ejemplo cuando se habla de los procesos de producción, no se considera a las mujeres como “productivas” por el hecho de no realizar a veces actividades que no conllevan una remuneración, en ese sentido las labores del hogar quedan fuera *“la actividad del ámbito doméstico no es parte de la actividad económica, y otras semejantes. En estas nociones se reconoce como rémora la presencia de un patrón de discriminación cultural contra la mujer que ya no corresponde a situación que ésta hoy tiene en la*

conciencia de la sociedad. Sin el aporte de las labores domésticas, no sería viable la actual organización del trabajo.” (CEPAL, 1991).

Con el devenir de los años también ha cambiado el papel que desempeña la madre dentro de la familia, ahora no solamente desempeña la labor de protectora y administradora de los bienes domésticos sino también sale a desempeñar labores que comúnmente y en otro contexto estaban limitadas a que fuesen ejercidas por los hombres, por ser padres, por ser capaces y un largo etcétera que acompañaba y justificaba de algún modo las oportunidades que la sociedad les ofrecía poniendo en una clara desventaja a las mujeres.

Los medios de comunicación actualmente representan un arma de doble filo dentro de las sociedades, ya que si bien es cierto que por un lado mantienen informada a la población acerca de los sucesos que se suscitan, también es importante tener en cuenta al tipo de población a la cual dirigen sus mensajes a través de las campañas publicitarias, donde muchas veces se promueve solamente el consumismo del sistema que impera.

A lo que se desea llegar es que a través de los medios de comunicación puede darse a conocer la diversidad de culturas existentes, en las cuales se promueven las costumbres y tradiciones de las regiones y países, sin embargo, esto puede representar puntos a favor y en contra ya que tras el conocimiento de culturas ajenas puede darse el fenómeno conocido como transculturación bajo el cual se abandonan costumbres y tradiciones de lugares propios, por adoptar las de otros. Aunque depende de la población a la cual se dirijan dichos mensajes pues también puede considerarse que el conocer otras culturas fortalezca la propia y ya conocida.

Sin lugar a duda la intervención que la mujer ha realizado y sigue realizando en el ámbito cultural es importante, ya que muchos elementos identitarios de los territorios se mantienen vivos gracias a las diversas labores que estas realizan, a tal punto de asociar ciertas festividades con las prácticas que a través del tiempo han venido realizando.

CAPÍTULO 2. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Y EL DESARROLLO LOCAL EN EL SALVADOR.

2.1 Situación actual de la mujer salvadoreña.

En El Salvador las mujeres han sido actores clave dentro de los procesos de desarrollo, logrando así grandes cambios a nivel local, por ello es fundamental destacar los resultados que ha obtenido dicha participación, no dejando de lado el contexto en el cual se han suscitado dichos cambios. Dentro de la historia reciente se observa una creciente participación de las mujeres en todas las áreas del país, aunque todavía hay muchas deudas en cuanto a cumplimiento y goce de derechos se refiere, así, por ejemplo; es necesario desatacar algunas de las áreas en las cuales las mujeres siguen presentando desigualdad en comparación a los hombres.

Áreas como empleo, seguridad social, y participación política son algunas en las cuales como país falta mucho por avanzar, los informes de las instituciones son bastante claros, al mostrar la realidad en la que se vive.

En cuanto a seguridad social de acuerdo con datos consensuados entre la Policía Nacional Civil, Instituto de Medicina Legal y Fiscalía General de la Republica de enero de 2015 a junio del mismo año se presentaron 230 casos de muertes de mujeres de forma violenta, considerando que según el informe de dichas instituciones los datos van al alza. Es por ello, por lo que se convierte en una cifra alarmante ya que se refleja en los datos antes mencionados una de las más lamentables vulneraciones de derechos como lo es el feminicidio.

Así mismo dentro de los Derechos Humanos, se contemplan los Derechos sexuales, los cuales fueron abordados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (1995), en ella se reconocieron los derechos que tienen las mujeres y hombres para decidir:

- Sobre las cuestiones relativas a su sexualidad.
- Cuando y como tener relaciones sexuales.
- Vivir su sexualidad sin discriminación, violencia o dominación, es decir no sentirse objeto, en contrario ser sujeto.

Así mismo, se encuentran los derechos reproductivos, que les permiten a mujeres y hombres decidir con libertad y responsabilidad:

- Tener o no tener hijos e hijas.
- Cuántos y en qué momento, tener hijas e hijos.

De acuerdo con los datos de la PNC, en las denuncias recibidas por delitos contra la libertad sexual se marca una brecha en la cual en el periodo de enero-junio 2015, 1250 casos fueron denuncias de mujeres y tan solo 74 fueron hombres, lo que deja como resultado el que se sigue coartando la libertad de las mujeres en cuanto a la decisión de una vida sexualmente activa se refiere.

Seguramente la más evidente de las manifestaciones de violencia contra la mujer es la física, definiéndola según el informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador como *“toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Así mismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral”* (ISDEMU 2015).

Según datos del Instituto de Medicina Legal durante el período de enero - marzo 2015, en lesiones por violencia intrafamiliar se registraron 558 casos, por lo que se puede decir que las vulneraciones físicas hacia las mujeres son muy frecuentes aún.

Según la Encuesta de Hogares de propósitos Múltiples realizada en el año 2007 la pobreza es una condición que afecta a 2187,775 personas de las cuales el 52.6 por ciento son mujeres. Mientras que en condición de extrema pobreza, de 573,637 personas, el 51.9 por ciento son mujeres, lo que las coloca en una clara desventaja en comparación con los hombres. (DIGESTYC 2007).

En cuanto a educación se refiere para el año 2013, alrededor de 51.558 mujeres mayores de 10 años y menores de 34 eran parte de las cifras de analfabetismo; mientras que mayores de 34 años eran 330.556, sin duda alguna en esta área es una de las cuales es todo un reto el cambio de paradigmas construidos dentro del sistema patriarcal, en el cual las mujeres son

destinadas a tareas propiamente del hogar y cuidado de los hijos y por lo cual no poseen la oportunidad de acceder a una educación de calidad.

Cabe mencionar que actualmente se realizan algunos esfuerzos de manera conjunta para garantizar que esa situación se revierta, así por ejemplo la implementación del enriquecimiento curricular en Educación Integral de la Sexualidad con enfoque de Género y Derechos Humanos en todos los niveles educativos; Fortalecimiento de las capacidades municipales para la elaboración e implementación de los Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres, con el esfuerzo coordinación del ISDEMU y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a través de la Dirección de PREPAZ.

El ISDEMU visibiliza los esfuerzos ejecutados en materia de derechos humanos de las mujeres, entre ellos: la creación de la Comisión Técnica Especializada conformada por 22 instituciones del Estado, responsable de la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; diseño del Sistema Nacional de Atención para Mujeres que enfrentan violencia; formulación del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; diseño de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; fortalecimiento y apertura de 11 Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres; atención de 6,225 mujeres víctimas de violencia atendidas por la red de ISDEMU a nivel nacional; el involucramiento a nivel nacional en el Plan El Salvador Seguro, entre otras.

De esa manera se busca contribuir de manera significativa y organizada a reducir los índices de violencia contra las mujeres, y se le apuesta a la creación de nuevas oportunidades para todas, bajo una atención integral desde la niñez.

2.1.1 Mujer: Autonomía económica, empleo y seguridad social.

La participación de las mujeres dentro de la dinámica social y el desarrollo de la economía es innegable, sin embargo, debido a varios factores el papel que desempeña en esta área en la actualidad sigue siendo invisibilizado, sin embargo, en los últimos años no se debe dejar de lado los grandes esfuerzos que se hacen por la dinamización de la economía a todo nivel dentro de los cuales las mujeres juegan un papel muy importante.

Uno de los grandes espacios en los cuales las mujeres se desenvuelven de manera mayoritaria es el trabajo doméstico no remunerado cuyos datos estadísticos casi nunca se ven reflejados, debido a que no generan ninguna ganancia monetariamente hablando, aunque según datos del ISDEMU el aporte de este tipo de trabajo al PIB si se contabilizara sería del 32% lo cual duplicaría el aporte de las remesas que en el año 2013 fue de 16%, es por ello que las mujeres representan una gran fuerza de trabajo en la economía del país.

Otro aporte significativo a la economía es el que brindan las mujeres del área rural, donde son ellas quienes deben cargar con la parte más pesada en cuanto a producción de alimentos se refiere, no se registran datos exactos de cuanto es el aporte que se brinda, sin embargo un problema que afecta claramente a las mujeres de esa área es la tenencia de la tierra como propietarias o en arrendamiento ya que según datos de Oxfam, para el año 2013 tan solo un 15% de las mujeres del área rural poseían acceso a la tierra, si para los hombres representa una dificultad la tenencia de la tierra, para las mujeres es el doble de difícil el acceder a esta de manera justa y equitativa para el trabajo.

Así mismo es importante hacer mención de los datos acerca de las mujeres con empleos y remuneración en comparación a los hombres, a pesar de que las mujeres son mayoría en El Salvador, según datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del 2013, representan el 52,6%, sin embargo, la Población Económicamente Activa (PEA), está conformada por un 58% hombres y las mujeres nada más el 42%. Por lo que es obvio que las mujeres tienen menores posibilidades de empleo y posibilidades de contribuir a generar ingresos en el seno familiar, lo que al mismo tiempo es una visible desigualdad.

Desde el lado de los ingresos, las mujeres reciben como promedio una remuneración salarial menor que la de los hombres, según la misma EHPM 2013. La mujer obtiene un salario promedio de \$ 318.47, mientras que los hombres de \$ 347.62, con una diferencia cercana a los \$30.00, en ese sentido las cifras son bastante claras en mostrar las desigualdades existentes y que hasta cierto punto en la sociedad pueden pasar desapercibidas.

El resarcir o transformar esas desigualdades es fundamental para el pleno desarrollo del país y sus habitantes, lo que también contribuirá a la resolución de algunos de los problemas sociales presentes en el como consecuencia de la desigualdad. En ese contexto el

ejercer la autonomía económica para las mujeres se convierte en una cuesta arriba, dado que la misma permite a las mujeres tomar sus propias decisiones y fortalecer la capacidad de liderazgo que poseen.

Al hablar de seguridad social en El Salvador es importante tener en cuenta la historia bajo la cual se han formado o se han venido transformando con el paso del tiempo, los modelos económicos que también determinan de algún modo la dinámica social y la relación del trabajo que la población realiza.

Según datos del PNUD, el 72% de las personas trabajadoras del país carece de afiliación a un sistema de seguridad social, ya que en la mayoría de los casos la población está inserta en el trabajo informal, entendido como aquel que carece de prestaciones sociales básicas o legales, o de los beneficios derivados del empleo. (PNUD, 2013). La actual composición del mercado laboral en El Salvador revela severas ineficiencias como el desempleo, bajos salarios, subempleo y poca cobertura de la Seguridad Social.

El sector formal salvadoreño es un pilar fundamental para la economía, ya que incorpora todas aquellas empresas registradas en el Ministerio de Economía y brindan a sus empleados las prestaciones de ley que no brinda el sector informal. El sector formal, en su mayoría, se ha caracterizado por altos niveles de productividad, alta utilización de capital, uso de economías de escala y fuerza de trabajo calificada. En contraposición, el sector informal se ha caracterizado por agrupar unidades productivas con bajos niveles de productividad, utilización del capital relativamente baja, no existen economías de escala, la fuerza de trabajo tiene poca cualificación y los ingresos pueden considerarse de “subsistencia”.

Existe una fuerte presencia de las mujeres dentro del sector informal como mecanismo de subsistencia, estas mujeres se caracterizan por presentar bajos niveles de educación, y con frecuencia son madres solteras que viven por debajo o cerca del umbral de pobreza. Todas ellas trabajan largas jornadas, a menudo en condiciones difíciles o peligrosas, con bajos ingresos y con poca o ninguna protección social, como parte de una estrategia de supervivencia familiar.

A nivel país, las mujeres presentan una tasa de participación global en el mercado laboral de 47.9% y los hombres de 81.4%, lo que implica una diferencia de 33.5% desfavorable

para las mujeres. (DIGESTYC, 2012) lo que también implica que las mujeres tienen menos posibilidades de integrarse a la realización de un trabajo en el sector formal.

Según datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en su informe de rendición de cuentas del periodo junio 2014 a mayo 2015, registra un total de cotizantes de 943,745 teniendo en ese periodo un incremento de alrededor de 70,000 nuevos trabajadores que se incorporaron al sector formal del trabajo, de los cuales el 96% pertenecen al sector privado y tan solo un 4% al sector público, de los cuales un 56% son mujeres y un 44% son hombres. Lo que refleja un crecimiento continuo en cuanto a la participación de las mujeres en el trabajo formal.

El derecho humano a la seguridad social es un elemento indispensable para contribuir a la inclusión y a la superación de las desigualdades, es por eso, por lo que las desigualdades de género deben ser abordadas de manera integral y transversal. Se debe buscar un nuevo concepto de protección social, más igualitario e inclusivo que amplíe las garantías en cuanto a la cantidad de personas y a los beneficios otorgados a los mismos.

2.1.2 La mujer, desde la participación política y ciudadana.

Históricamente hablando las mujeres han sido sometidas a un sistema valores guiados por el paternalismo, llevándolas a un punto en el que no era posible el mostrar sus opiniones acerca de lo que sucediera, aunque les afectara a ellas, teniendo como consecuencia una nula participación en la vida pública.

En El Salvador la participación de las mujeres en la esfera pública ha ido en aumento poco a poco debido a que dentro de la historia se enmarcan algunos momentos en los cuales las mujeres y sus intervenciones han marcado un antes y un después, por lo que podría decirse que actualmente el involucramiento de las mismas en los procesos de desarrollo, planificación y organización se hacen de una manera progresiva.

La participación política según el documento “Hilo histórico de la participación política de las mujeres” debe entenderse como *“toda actividad de los miembros de una comunidad derivada de su derecho a decidir sobre el sistema de gobierno, elegir a representantes políticos, ser elegidos y ejercer cargos de representación, participar en la definición y elaboración de normas, políticas públicas y controlar el ejercicio de las funciones públicas encomendadas a sus representantes”* (ISDEMU, 2013), se hace vida cuando en

ella se participa de manera consciente, es por ello que en cuanto a la participación de las mujeres, esta no debe verse limitada o solamente cuando es periodo de elecciones de cargos públicos como un voto más, sino más allá, el tomar protagonismo en puestos de dirección y en la toma de decisiones coyunturales, en el ejercicio del trabajo en conjunto, a través de la incidencia para que su voz sea escuchada.

La participación de las mujeres en el ámbito político ha estado presente siempre, aunque como ya se mencionó anteriormente no ha sido dentro de la esfera pública ya sea desde sus roles pre-establecidos socialmente como esposas, madres o familiares de algún personaje masculino, o ya sea como ciudadana de segunda categoría, sin embargo el aporte brindado a la sociedad no ha sido visibilizado, ni reconocido por la misma, ni mucho menos se ha considerado la participación política de las mujeres como parte fundamental de sus derechos humanos.

El ejercer acciones concretas en cuanto a derechos para las mujeres en un contexto paternalista se vuelve un reto ya que lo socialmente normal para los hombres es el liderar los esfuerzos de un grupo o comunidad tal es el caso del ejercicio de la ciudadanía, *sin embargo, para las mujeres poco a poco han ido adquiriendo cuotas de ciudadanía, ha incursionado en la ciudadanía a través de sus propias reivindicaciones, logrando así el derecho a tener derechos.* (ISDEMU, 2013).

La participación política de las mujeres refleja avances significativos en los últimos años, sin embargo, las mujeres aún no logran participar en condiciones de igualdad con los hombres para ocupar cargos de representación paritaria en los tres órganos del Estado. La inclusión paritaria de las mujeres en los más altos niveles de decisión del Estado es condición fundamental para el avance y la consolidación de la institucionalidad democrática del país.

Los mecanismos establecidos por el Estado salvadoreño, para tener acceso a los derechos políticos (elegir y ser elegida), está marcada, por una parte, en calidad de formar parte a la autoridad política que se desprende del voto directo como lo son presidencia, parlamento y concejos municipales, está claramente definido por la constitución, que establece a los partidos políticos como el único vehículo válido para este fin. Por la otra, para ejercer el sufragio, de acuerdo con la legislación electoral vigente considera como requisito para

poder ejercer el derecho al sufragio, poseer el documento único de identidad y aparecer en el padrón electoral.

La participación de las mujeres en uno de los poderes del Estado más representativos como lo es el legislativo ha ido en aumento desde ya hace varios periodos de elección según datos del Tribunal Supremo Electoral, ya que en el periodo de 2012-2015 se eligieron un total de 23 parlamentarias propietarias lo que constituyó un 27% de representatividad, para el periodo 2015-2018 hubo un aumento ya que el número de diputadas propietarias es de 27, lo que refleja en representación un 32%, el voto cruzado y por rostro según algunos puntos de vista es lo que ha propiciado ese crecimiento en cuanto a escaños de decisiones coyunturales para las mujeres.

Sin embargo, aun con los datos antes mencionados la participación debería ser equitativa teniendo un 50% de participación en la asamblea las mujeres y un 50% lo hombres, aunque se prevé que el número de diputadas irá en aumento conforme se sigan los procesos en las elecciones para dichos cargos. La participación de las mujeres dentro de los gobiernos locales es otra de las áreas en las cuales se puede decir que se ha avanzado ya que según datos de COMURES actualmente para el periodo 2015-2018 de los 262 municipios que conforman el territorio salvadoreño, 30 son gobernados por alcaldesas, lo que también deja entrever que hace falta mucho camino por recorrer.

En términos generales, la participación ciudadana según el documento *Hacia una participación política y ciudadana de las mujeres en El Salvador* es entendida *“como la construcción de democracia a través de la participación e involucramiento de todos los hombres y mujeres en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones, tanto en los niveles nacionales como en los municipales”*. (ASPARLEXAL, 2013). Lo que significa que la participación ciudadana no puede verse reducida a eventos o campañas, sino que esta se ejerce desde cualquier área, sea comunitaria, municipal o incluso de país.

Es por lo que la participación ciudadana va más allá, *“fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, exigir solución a sus problemas y cooperar con las demás personas. Esta clase de ciudadanía es más respetuosa con las y los que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres*

humanos y favorece la comprensión intercultural". (ASPARLEXAL, 2013). Lo que también implica una ganancia si la ciudadanía es vista de esta forma.

Hay una relación entre el ejercicio de la ciudadanía y la participación política ya que en ellos se encuentran inmersos una serie de derechos que implican por una parte un beneficio para las mujeres y por otro la responsabilidad con la cual pueden ser partícipes de los procesos de elección de los gobernantes a todo nivel. De ahí que se dice que solo los ciudadanos pueden ejercer con determinación los derechos políticos, es decir contar con una ciudadanía política.

2.1.3 Principales normas jurídicas que velan por los derechos de la mujer.

Los derechos de las mujeres en El Salvador han sido invisibilizados desde la existencia de estos y en su mayoría solo han sido transcritos, no obstante gracias a las luchas constantes de mujeres protagonistas en el transcurso de la historia se ha logrado emerger desde el fondo de culturas eminentemente patriarcales en donde se ha reflejado la discriminación y marginación de las mujeres hasta hoy en la actualidad para el sano cumplimiento de estos derechos.

Por tanto, se toma como base el artículo número tres de la Constitución de la Republica en donde dice que *"todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencia de nacionalidad, raza, sexo o religión. No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios"*. (Constitución de la Republica de El Salvador, 1983).

Entre otro ente jurídico que vela por el cumplimiento de los derechos de las mujeres en El Salvador se puede mencionar la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, que tiene como objetivo *"establecer los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia; aplicando medidas preventivas, cautelares y de protección necesarias para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de la violencia intrafamiliar; protegiendo de forma especial a las víctimas de violencia en las relaciones de pareja, del abuso sexual incestuoso de niños y niñas, mujeres, personas adultas mayores y personas discapacitadas."* (Ley contra la Violencia Intrafamiliar, 1996).

Bajo esta perspectiva se dio inicio con la lucha contra todo tipo de manifestación de violencia que existirá en la sociedad salvadoreña en cual estuvieran involucrados no solo un

actor, sino que diversos actores como víctimas a los cuales les afectara la violencia, en donde su principal objetivo es erradicar la violencia.

Además, en consecuencia, de estas luchas surge también la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres, en el año 2012 siendo una herramienta legislativa que busca el compromiso del Estado para que se garantice el respeto de los derechos humanos de las mujeres, tanto en el ámbito de la prevención, detección como en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres por razón de su sexo.

En donde se contempla como objeto de la ley en el artículo uno lo siguiente: *“La presente ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.”*(Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres, 2011).

En donde a pesar de la vigencia de dicha ley la vulneración de los derechos se seguían manifestando para ese entonces en el país generándose así, el mantenimiento en la lucha de otras organizaciones de mujeres por el cumplimiento de las normas jurídicas ya existentes. La violencia contra las mujeres en todas sus formas es violación de derechos, en todos los países, culturas y clases sociales.

Surgiendo así, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres que nace como interés social y de aplicación general involucrando a todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural de El Salvador, sin ningún tipo de discriminación en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente.

Manifestando como objetivo de la ley el “crear las bases jurídicas explícitas que orientaran el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizando la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.” (Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres, 2011). Creando así, la posibilidad de erradicar todo tipo de discriminación contra las mujeres, dando paso a la posibilidad de que exista igualdad y equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad salvadoreña.

La falta de acceso en igualdad a la participación en la vida pública y política hace más difícil que las voces de las mujeres sean escuchadas, y cuando se atreven a defender sus derechos son perseguidas, amenazadas, agredidas e incluso pagan con su vida. Para garantizar de manera eficaz los derechos de las mujeres es preciso, en primer lugar, una comprensión total de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no solo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinamización de la sociedad y la vida familiar y comunitaria.

2.1.4 Principales instituciones que velan por la protección y desarrollo de la mujer.

Existen diferentes instituciones que velan por la protección y desarrollo de la mujer en El Salvador, contribuyendo con el hacer valer los derechos que por orden jurídico les corresponden, por lo cual, las denuncias interpuestas a dichas instituciones son escuchadas y llevadas a cabo como la ley demanda. Estas instituciones surgen a partir de los acuerdos de paz con la finalidad de velar por los derechos que como mujeres les eran violentados antes, durante y después del conflicto armado que en algunos casos se sigue manifestando en la actualidad, por esa razón, las condiciones se generaron para la creación de estas instituciones.

La primera institución fundada para velar por los derechos humanos de las mujeres y de la niñez en El Salvador es la institución feminista, apartidaria y autónoma, conocida también como Casa Morada de la Mujer. (CEMUJER), fundada el 17 de agosto de 1990 teniendo como objetivo principal “Contribuir al cambio de mentalidades, actitudes y comportamientos que coadyuve a la construcción de una nueva cultura de los derechos humanos, sin disparidades de género.” (CEMUJER, 1990).

Dicho de otra manera, fue en esa fecha que nace la primera institución del Estado salvadoreño para que velara por los derechos de las mujeres y de la niñez, contribuyendo con el cambio de una nueva generación de derechos comenzando a opacar de alguna medida la discriminación, desigualdad e inequidad hacia la mujer y niñez salvadoreña.

Otra institución es la del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), creada a iniciativa del órgano Ejecutivo por decreto legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996. Tiene como objetivo principal de trabajo “*formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos de*

ley, reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las organizaciones de las mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.” (ISDEMU, 1996).

De tal manera que, el ISDEMU desde su fundación su trabajo se ha enfocado en velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres e incidir en las leyes creadas a favor de las mujeres para que puedan ser justas y con igualdad de derechos de género. Además de hacer valer las leyes que protegen a las mujeres y niñas en coordinación con las instituciones del Estado que están encargadas de darle cumplimiento a toda la normativa jurídica del país.

Además de las instituciones en El Salvador existen organizaciones de mujeres que se han responsabilizado en darle cumplimiento a los derechos de las mujeres y dentro de las más importantes se detallan a continuación.

La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida manifestándose como *“una organización política feminista que surgió en el umbral del período de los Acuerdos de Paz 14 de julio de 1990 muchas de las que integran la asociación fueron afectadas directamente por el conflicto armado, y durante más de una década de post conflicto se ha realizado procesos intensos con miles de mujeres en apoyos terapéuticos que han contribuido a superar las consecuencias de las pérdidas de familiares y las pérdidas materiales.”* (Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, 2014).

Demostrando que, a las mujeres que formaron en un primer momento de esta asociación se les vulneraban los derechos en todos los aspectos ya que por el momento crucial que el país estaba viviendo era inevitable parar esta vulneración. Por esa razón, a medida fue pasado el tiempo las organizaciones de mujeres fueron tomando fuerza para su umbral en la sociedad.

Otra de las organizaciones más influyentes fue la Asociación de Movimientos de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas). Siendo una organización feminista que nace a la luz pública el 25 de Julio de 1992 en una asamblea de más de 3,500 mujeres, definiéndose como una asociación de mujeres feministas, autónomas, sin fines de lucro, sin distinción de preferencia partidaria, credo, edad, etnia u opción sexual.

Su objetivo principal es el de *“contribuir al empoderamiento con conciencia crítica de las mujeres jóvenes y adultas, para que defiendan sus derechos.”* (Las Méridas, 2007). Con el

fin de unir esfuerzos de un grupo social vulnerable, para empoderar y luchar por la igualdad y equidad de género. Por consiguiente, las luchas por los derechos de las mujeres han permanecido desde la fundación de la asociación hasta hoy en la actualidad.

Las mujeres se van incorporando cada vez más en un mayor número a la fuerza laboral, política y otros ámbitos de la sociedad; en donde se han conseguido importantes logros gracias a las diferentes negociaciones colectivas realizadas por las diferentes organizaciones feministas y los grupos de poder en el tema de derechos humanos.

2.2 Aportes de la mujer en el Desarrollo Local.

Cuando se habla de Desarrollo Local se dice que es el proceso de transformación, pero referido a una localidad a un lugar determinado, que cuenta con un territorio delimitado, una población y un gobierno o autoridad que rige sobre este espacio. En este sentido, en El Salvador, se puede referir a una localidad, un municipio, un grupo de municipios separados o conectados unos con otros (una microrregión), un departamento o una región, etc., siempre y cuando se observe por los límites políticos administrativos.

A pesar de tener mayores limitaciones o dificultades para impulsar procesos de Desarrollo Local con mejores posibilidades de éxito, la mujer ha sido un pilar fundamental para el desarrollo del país, según el PNUD “el empoderamiento y el emprendedurismo de mujeres constituyen parte de una estrategia orientada a generar oportunidades y condiciones de desarrollo, como un elemento de protección frente a la violencia.” (PNUD, 2012), en este contexto cabe destacar que el proceso de Desarrollo Local requiere de un proceso de descentralización a nivel de país para la toma de decisiones.

2.2.1 Empoderamiento de la mujer en los diferentes ámbitos de desarrollo.

Al hablar de empoderamiento de la mujer en sus diferentes ámbitos se está refiriendo a lo económico, político, social, ambiental; pero además a la familia, el trabajo, la iglesia, etc.

Es fundamental tener claro que la labor de la mujer en sus diferentes espacios de participación hasta algunos años ha sido reconocida como tal; ya no se ve como reproductora y responsable del cuidado del hogar, sino que se ve como protagonista de su propio desarrollo; esto gracias a los esfuerzos que se hace de los diferentes movimientos, instituciones, organizaciones comprometidas con este trabajo. De acuerdo con el PNUD,

“para apuntalar el cambio y lograr mayores progresos, ha implementado acciones de formación que fortalecen las capacidades de las mujeres, y ha impulsado un marco legal que promueve la igualdad y permite abrir más espacios para las mujeres en el ambiente político.” (PNUD, 215.)

La participación de la mujer se está visualizando en diferentes espacios en los que son protagonistas, se trabajando en el marco legal para que estas puedan defenderse desde las leyes y que se quite el estigma que las mujeres no pueden hacer nada en cargos de gran importancia. En la actualidad la mujer ha tenido un rol de protagonista y no de espectadora, se le está brindando la confianza y más aún se le está viendo con respeto a la participación y al desarrollo de las mismas. Cabe mencionar que con el paso de los años los cambios estructurales han abonado a que la mujer pueda resurgir y encaminarse a transformar su rol, ya que desde los organismos internacionales se hace esfuerzos para que puedan empoderarse de su rol y sus funciones como ser que posee capacidades, habilidades y destrezas en una sociedad que requiere transformaciones desde abajo.

Es importante mencionar que la década de los setenta vio emerger con fuerza el movimiento feminista y los movimientos de mujeres. Desde diversos ámbitos surgieron visiones críticas al tipo de desarrollo que se estaba promoviendo e implementando el que dejaba por fuera a un número creciente de mujeres. Algunos estudios mostraban cómo la modernización de las economías traía consigo el aumento de la brecha de productividad entre hombres y mujeres (Boserup, E., 1970), como las políticas educativas y de capacitación discriminaban a las mujeres confinándolas a los espacios tradicionales (Nelson, N., 1979).

Además, desde esfuerzo se inicia el trabajo en diferentes ámbitos como educación, salud, participación ciudadana, economía, etc. Según Jelin, E. (1997) "el concepto de ciudadanía hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decidir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados". Es en este contexto en donde se ve a la mujer como parte de las soluciones a las problemáticas que se dan en sus contextos.

El Salvador ha avanzado significativamente en materia de igualdad y equidad de género al incluir este enfoque en la agenda política nacional y establecer marcos normativos como el

de igualdad y equidad (2011) y el de derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres (2010). Asimismo, ha sido importante la aprobación de un conjunto de instrumentos de política pública, como la Política Nacional de las Mujeres (actualizada hasta el 2014) y el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas (2012), y el establecimiento de mecanismos de articulación interinstitucionales tales como el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva y la Comisión Técnica Especializada (CTE).

Otro avance relevante ha sido el diseño de modelos de atención pública para el apoyo integral a las mujeres. Destaca el exitoso programa Ciudad Mujer, de la Secretaría de Inclusión Social, que se enfoca en cuatro servicios esenciales: atención integral a la violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva, empoderamiento económico y promoción y difusión de la autonomía de las mujeres, a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos.

El país también le está apostando al desarrollo de espacios especializados de promoción de la igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres en las instituciones públicas, tanto a escala local como nacional.

2.2.1.1 Grandes brechas.

Sin embargo, aún persisten importantes brechas entre hombres y mujeres en áreas como el acceso a empleo y la calidad de este, la seguridad social, la educación, la participación política y la violencia.

Si queremos reducir la pobreza en el país, es necesario prestar atención a la equidad e igualdad de género, ya que más de la mitad de las personas que viven en condición de pobreza son mujeres.

“En el año 2012 las mujeres eran el 52,8% de la población salvadoreña, pero solo representan el 40,6% de la Población Económicamente Activa (PEA). Sus oportunidades de desarrollo se ven reducidas, porque el salario promedio que reciben es 82,27 USD, inferior al de los hombres.” (EHPM, 2012). La mayoría de las personas que trabajan en el sector informal son mujeres, que en esa situación no cuentan con seguridad social y perciben sus ingresos promedio son menores a los que percibirían en un empleo de calidad. Además, muchas realizan trabajo doméstico no remunerado.

En cuanto al acceso a activos, las mujeres son propietarias solo del 18% de las tierras agrícolas, frente a un 82% de los hombres, y solo un 39% de los créditos hipotecarios está a favor de mujeres. En materia de educación, aunque han desaparecido las brechas de género en educación básica y bachillerato, la tasa de analfabetismo de las mujeres es del 20%, contra 15% de los hombres. Además, en el área urbana, solo el 34% de las mujeres tienen estudios secundarios y el 9% estudios universitarios; en el área rural, las tasas son apenas del 19% y 0.9% respectivamente (DIGESTYC, 2007).

En términos de violencia de género, los retos siguen siendo grandes, así como en salud reproductiva y en vulnerabilidad frente a los desastres naturales. La tasa de homicidios de mujeres es de 10 por cada 100 mil habitantes y 9 de cada 10 víctimas de violencia sexual son mujeres. Además, el 38% de las personas desaparecidas son mujeres y de estas más del 57% son menores de edad. La tasa de embarazos en adolescentes es superior al promedio de América Latina.

La oficina de PNUD El Salvador está por iniciar un proceso de revisión y diseño de su estrategia de género 2014–2017, que busca establecer las prioridades para este nuevo período. El PNUD propone contribuir a la igualdad y equidad de género en el país, mediante tres estrategias específicas:

2.2.2 Principales mecanismos de participación ciudadana.

La participación ciudadana es un derecho de todas y todos es por ello, por lo que Enrique Villacorta afirma: (2001): “la participación ciudadana es el involucramiento, en distintos niveles y formas, de los ciudadanos y ciudadanas, así como de las organizaciones e instituciones que los agrupan, en el proceso de toma de decisiones y ejecución de acciones de desarrollo, 20 dentro de la Municipalidad, para convertir cada Municipio en una ciudad segura, próspera y saludable.” (Villacorta, 2001).

Es fundamental tener en cuenta que la participación en los diferentes procesos de toma de decisiones y en las acciones de desarrollo, la mujer debería ser un actor clave y estratégico por el hecho de conocer sus realidades y su entorno, además no por ser mujer, sino por tener capacidades para ejercer lo que se le solicite. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “*toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país*”. (Declaración Universal de

los Derechos Humanos, de 1948). Está claro que no importa raza, credo, religión, sexo, etc. Para participar en los diferentes espacios públicos y que esta participación sea participativa y no solo representativa, porque solo así se pueden realizar los cambios que en verdad se deben hacer desde abajo. Pero se debe tener un proceso de aprendizaje desde las familias y escuelas porque son estas las principales formadoras.

Mientras que la convención sobre los derechos políticos de la mujer, de 1952 expresa: *“las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna”* (Convención sobre los derechos políticos de las mujeres, de 1952). Pero la realidad es otra, ya que no se cumple debido a que falta mucha educación para hacer entender a los hombres que no son indispensables en los cargos principales que las mujeres también pueden ejercer igual o mejor una dirección cualquiera que fuere.

2.2.2.1 Política de participación ciudadana.

Se entenderá a todo el conjunto de principios, conceptos, mecanismos estrategias y lineamientos definidos por el gobierno municipal para facilitar el involucramiento de la ciudadanía en la gestión municipal, así como el de propiciar las condiciones administrativas y jurídicas para que la Municipalidad impulse esta nueva forma de gobernar.

Participación política: Es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en los asuntos de un Estado.

Participación Social: Este tipo de participación se distingue por la promoción, cooperación y apoyo a la creación de mecanismos y redes de participación comunitaria, promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para poder escuchar y tener en cuenta la diversidad de necesidades de todas las personas que forman parte de una comunidad independiente de su condición, situación, sexo, edad, etnia, orientación sexual, entre otros (Recursos para Mujeres de la Comunidad de Madrid, 2007).

Participación ciudadana: Es el involucramiento de la población que habita el municipio y de las organizaciones e instituciones en que se agrupan, en el proceso informativo, consultivo, resolutorio, ejecutivo y contralor de las gestiones relacionadas con el ejercicio del gobierno municipal y el desarrollo local.

Son todos aquellos medios de los que dispone la ciudadanía y que son facilitados por el gobierno municipal, para que, en forma individual o colectiva, pida y reciba información, expresen opinión, tome decisión y contribuya en la ejecución y fiscalización de la labor de sus autoridades edilicias; de todos los servidores municipales, así como de aquellos que administren recursos de las comunidades.

2.2.3 Incidencia de las asociaciones y organizaciones de mujeres en el desarrollo local.

Es importante al hablar de la incidencia de las asociaciones y organizaciones de las mujeres en desarrollo local en el país, se tiene un avance importante luego de la guerra las organizaciones de mujeres dieron un salto para exigir sus derechos y promover políticas para que vayan en beneficio del sector más vulnerable.

A continuación, se detallan algunas de las organizaciones que trabajan en beneficio de este sector y el rol en beneficio que se tiene con su trabajo.

CUADRO 2: Principales organizaciones e instituciones que velan por los derechos de la mujer en El Salvador.

AÑO DE FUNDACIÓN	INSTITUCIÓN	OBJETIVO DE SU CREACIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES
Casa Morada de la Mujer. (CEMUJER)	Fue fundada el 17 de agosto de 1990 el primer Instituto de Derechos Humanos de las Mujeres, de la Niñez y de la adolescencia en El Salvador, le dio identidad propia al nombrarlo CEMUJER, Institución feminista, apartidaria y autónoma, conocida también como Casa Morada de la	Contribuir al cambio de mentalidades, actitudes y comportamientos que coadyuve a la construcción de una nueva cultura de los derechos humanos, sin disparidades de género	CEMUJER, encamina sus acciones a complementar el trabajo de otros organismos hermanos y respetuosa de cualquiera idea política, orientación sexual, religión, color, clase social, con la firme convicción que sólo así contribuiría a la construcción de una democracia real.

	Mujer. Obtiene su Personería Jurídica el 17 de diciembre del año 1992.		
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (ISDEMU)	El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996.	<p>Formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos de ley, reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral.</p> <p>Tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.</p>	<p>Divulgar, promover y propiciar el efectivo cumplimiento de los Convenios ratificados en El Salvador, relativos al mejoramiento de la condición de la mujer.</p> <p>Proponer que se adecúe la legislación nacional a las Convenciones Internacionales ratificadas en El Salvador.</p> <p>Elaborar planes, proyectos y programas para erradicar toda forma de violencia contra la mujer.</p> <p>Realizar estudios, diagnósticos y análisis que contribuyan a un mejor conocimiento de la situación real de la mujer.</p> <p>Formular, dirigir, ejecutar y dar seguimiento a programas y proyectos que promuevan los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de la mujer.</p> <p>Mantener vínculos de cooperación, información con organismos nacionales e internacionales, celebrar con ellos contratos o convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.</p>
Organización de Mujeres Salvadoreñas	Desde 1983 varias mujeres campesinas,	Contribuir al desarrollo local sostenible, desde	Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico,

<p>por la paz. (ORMUSA)</p>	<p>obreras y profesionales de diferentes municipios del país como San Salvador, Olocuilta y Candelaria se reunían de manera voluntaria para llevar a cabo actividades que promovieran los derechos humanos de las mujeres, potenciando al mismo tiempo su desarrollo económico y social. Pero fue el 13 de julio de 1985, cuando a raíz de la inauguración de la primera casa taller, el grupo de mujeres se denominó formalmente como MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ. Hasta la fecha, esta iniciativa ha puesto en marcha decenas de proyectos beneficiando</p>	<p>el enfoque de género y derechos humanos, que facilite la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres. Coadyuvar al respeto y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluyendo el derecho a vivir una vida libre de violencia. Potenciar a las mujeres en el respeto y ejercicio ciudadano de sus derechos humanos, laborales y el acceso a la justicia. Incrementar las capacidades y desarrollo institucional de ORMUSA</p>	<p>social y político de las mujeres. Acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos</p>
--	---	--	--

	<p>directa e indirectamente a miles de mujeres en diferentes partes de El Salvador.</p>		
<p>Asociación de mujeres por la dignidad y la vida. (LAS DIGNAS)</p>	<p>Las Dignas somos una organización política feminista que surgimos en el umbral del período de los Acuerdos de Paz 14 de julio de 1990 muchas de las que integramos la Asociación fuimos afectadas directamente por el conflicto armado, y durante más de una década de post conflicto hemos desarrollado procesos intensos con miles de mujeres en apoyos terapéuticos que han contribuido a superar las afectaciones por las pérdidas de familiares y las pérdidas materiales</p>	<p>organización política feminista integrada por socias y trabajadoras comprometidas con la erradicación del orden patriarcal y heterosexista, en la lucha contra la impunidad y otras formas de opresión e injusticias como el racismo, la discriminación por edad a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, el capitalismo y el etnocentrismo</p>	<p>Construiremos alianzas entre feministas de diversas corrientes y generaciones; aspiramos a procesos de concienciación feminista individuales y colectivos de las mujeres, que fundamenten procesos organizativos y la acción reivindicativa de sus derechos, de la alegría, de la autodeterminación de sus propios cuerpos y de una sociedad económica y ambientalmente justa y democrática, de su propia historia y de la historia de todas las mujeres.</p>

<p>El Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)</p>	<p>Es una organización feminista fundada el 26 de febrero de 1988.</p>	<p>La defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres juvenudes y niñez del campo y la ciudad.</p>	<p>Proyectos enfocados a garantizar los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, ha ampliado su trabajo con jóvenes en 7 de los 12 municipios de El Salvador donde tiene presencia territorial.</p>
<p>LAS MELIDAS</p>	<p>Nace a la luz pública el 25 de julio de 1992 en una asamblea de más de 3,500 mujeres, y nos constituimos legalmente con la obtención de la personería jurídica el 13 de febrero de 1998.</p>	<p>Contribuir al empoderamiento con conciencia crítica de las mujeres, jóvenes y adultas, para que defienda sus derechos.</p>	<p>Asociación de mujeres feministas, autónomas, sin fines de lucro, sin distinción de preferencia partidaria, credo, edad, etnia u opción sexual.</p>

Fuente: elaboración propia, en base a datos de cada una de las páginas virtuales de las organizaciones e instituciones.

2.2.4 Principales proyectos de desarrollo impulsados por las mujeres en El Salvador.

El involucramiento de la mujer en todas las áreas de desarrollo y en todos los ámbitos de la vida pública actualmente es una realidad pese a las situaciones vividas dentro de la historia salvadoreña. El aprovechamiento de los recursos y los esfuerzos realizados por las mujeres han tenido y siguen teniendo grandes resultados dentro de las municipalidades, así como también a nivel nacional, son muchas las normas jurídicas, programas y proyectos sociales encaminados al bienestar de este sector poblacional tan marginado históricamente hablando.

Los organismos internacionales, instituciones, políticas gubernamentales, programas y proyectos a nivel local, nacional y regional han sido una base fundamental para el logro y cumplimiento de objetivos de las mujeres que de manera organizada a través de las asociaciones comunitarias y asociaciones propiamente de mujeres participan y logran empoderarse de sus derechos.

Es por lo que en la historia reciente es apreciable la creciente participación de las mujeres en proyectos comunitarios y de gran relevancia para el logro de la equidad de género, a continuación, se hace referencia a algunos de los proyectos en los cuales ha existido una participación directa de las mujeres.

El proyecto denominado “Por el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres en la región de los Nonualcos” llevado a cabo durante el periodo del 01 de febrero del 2012 al 31 de julio del 2014 coordinado con la municipalidades de Tecoluca, San Pedro Masahuat, Santiago Nonualco y Zacatecoluca, financiado por la Fundación para el Desarrollo y la Restauración Ambiental (FUNDESYRAM), la Fundación Segundo Montes (FSM); y la Microrregión Económica Social (MES), tuvo como objetivos contribuir al cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres en la Región de Los Nonualcos, con énfasis en los municipios de Tecoluca, San Pedro Masahuat, Santiago Nonualco y Zacatecoluca.

Fortalecer las capacidades de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil para la aplicación de estrategias públicas a favor de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, a nivel nacional, regional y municipal.

Para el logro de dichos objetivos se coordinó con los grupos siguientes:

- a) Asociación de la Microrregión Económica y Social (MES), Tecoluca 580 socias.
- b) Asociación de Mujeres Olga Estela Moreno (ASMUR), Tecoluca, 183 socias.
- c) Asociación Municipal de Mujeres de Tecoluca (AMMT) 100 socias
- d) Las Unidades de la Mujer de 4 Municipalidades (Tecoluca, San Pedro Masahuat, Santiago Nonualco y Zacatecoluca)
- e) La Unidad Técnica de la Mujer de la Asociación de los Municipios de Los Nonualcos.

Algunos de los resultados obtenidos con la implementación del proyecto fueron:

R1: Fortalecidas las capacidades y articuladas estrategias para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en las mujeres organizadas de la Región Los Nonualcos, funcionarias y funcionarios de instituciones públicas a nivel municipal y regional.

R2: Definidos e instaurados instrumentos de formación y de orientación legal y psicológica, para que las mujeres organizadas de la región brinden una mejor respuesta a las demandas

de las víctimas de violencia, así como para exigir políticas municipales más eficaces de atención.

R3: Creados y difundidos instrumentos para la puesta en marcha de leyes, políticas y ordenanzas relacionadas con la igualdad y prevención de violencia contra las mujeres a nivel municipal, regional y nacional producto de la incidencia realizada.

R4: Diseñada y ejecutada una campaña de sensibilización sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia con las 4 alcaldías, la Concertación de Mujeres y la Asociación de Los Nonualcos, que logre cambios en la percepción de la población sobre las causas de la violencia.

Es importante destacar que las mujeres que fueron participes del proyecto no son vista netamente como beneficiarias sino también como agentes de cambio comprometidas con el desarrollo de sus municipios para lo cual se buscó que las participantes replicasen los conocimientos adquiridos contribuyendo así a fomentar una sociedad libre de violencia para las mujeres y aportando en gran medida a la erradicación de las desigualdades existentes en el país.

CAPITULO 3. DESARROLLO LOCAL EN LA MICRO REGIÓN DEL VALLE DE JIBOA (MIJIBOA) Y LA AMDEGUA.

3.1 Geografía, contexto histórico y actual de la MIJIBOA.

El Salvador está conformado por 14 departamentos dentro de los cuales se cuenta con 262 municipios que actúan con independencia o autonomía hasta cierto grado según el código municipal, con atribuciones, competencias y disposiciones claras. De tal manera el art. 3 señala que “está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente” (Código Municipal, 1986). Así mismo, se respalda que es tarea de la municipalidad en unión con la población del territorio promover el desarrollo del mismo y garantizar las condiciones necesarias para que esto se dé.

Teniendo en cuenta lo anterior, y sabiendo que de manera unificada se pueden alcanzar grandes metas y objetivos algunos de los municipios del país se han asociado, respaldados

también por el mismo código en el cual se ha creado un apartado dedicado específicamente a la asociatividad municipal, fue así como se creó la red de mancomunidades que consiste en un espacio permanente, autónomo y abierto, que tiene como principios básicos la autonomía, la pluralidad, la confianza y la transparencia para trabajar por el desarrollo de los territorios como base del desarrollo nacional, inclusivo, equitativo y sostenible. En este esfuerzo, actualmente participan 22 mancomunidades que representan a 174 municipios del país y cuenta con el acompañamiento técnico de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE, 2015).

Los alcaldes y alcaldesas integrantes de la Red de Mancomunidades se han comprometido a impulsar nueve acciones conjuntas:

- Promover reformas e implementación de un marco legal que reconozca y facilite el trabajo asociado de los municipios en El Salvador.
- Promover la descentralización y desconcentración del Estado para generar territorios con desarrollo y servicios accesibles que promuevan el desarrollo a las personas más necesitadas.
- Visibilizar y promocionar los esfuerzos de trabajo asociado realizado por las municipalidades de El Salvador.
- Articular los planteamientos y propuestas de las mancomunidades de El Salvador, frente a los desafíos y oportunidades que el contexto actual plantea para el trabajo asociado de las municipalidades integrantes.
- Promover alianzas con el sector privado, el gobierno nacional y la cooperación internacional de cara a implementar proyectos y acciones concretas de trabajo asociado entre los municipios.
- Facilitar procesos de gestión para la movilización de recursos financieros del Gobierno Nacional, sector privado y de organismos de cooperación nacional e internacional para fortalecer el trabajo asociado de los municipios.
- Facilitar el acceso a información y el intercambio de buenas prácticas de trabajo asociado entre los municipios de El Salvador.
- Promover la integración regional y la articulación con otros espacios clave a nivel internacional.

- Definir un plan de trabajo con base en los ejes de la incidencia política, el fortalecimiento institucional y la movilización de recursos.

Históricamente hablando dentro del municipio de San Vicente no se contaba con una microrregión tan extendida o conformada por los municipios con los que actualmente la conforman, para el año 2006 estaban integradas tres microrregiones dentro del mismo, las cuales eran:

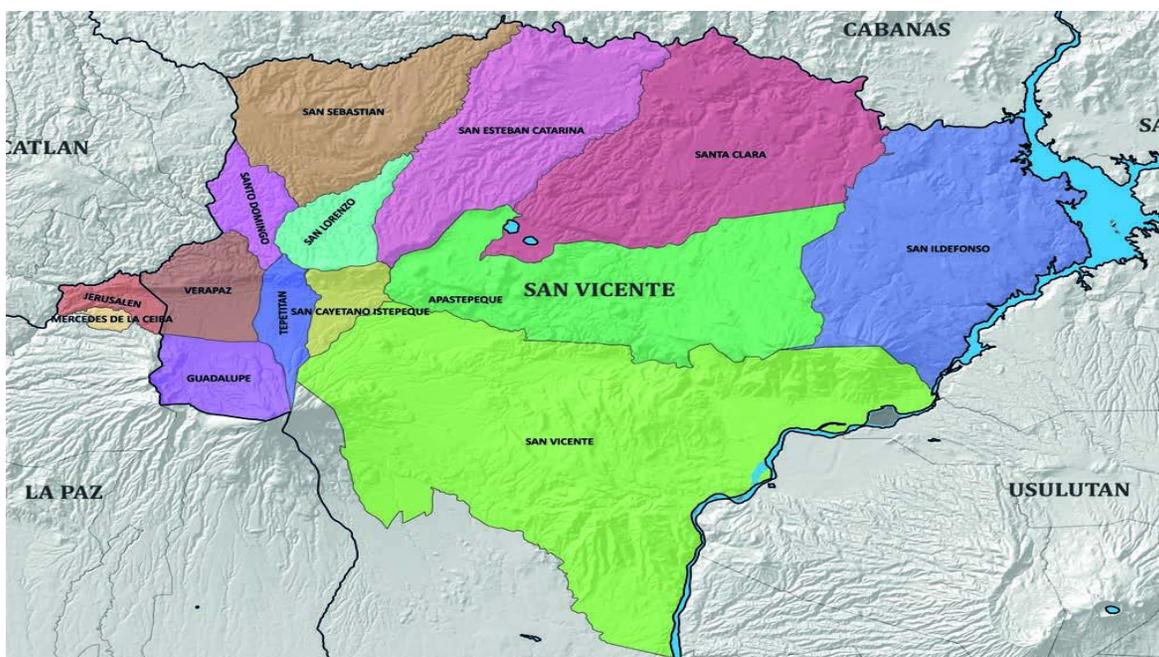
- La microrregión Zona Norte.
- La Microrregión Valle de Jiboa.
- La microrregión Anastasio Aquino.

Cabe mencionar que el nivel de organización que se poseía en ese momento no era tan articulado como el que actualmente se posee, ya que en él no se contaba con la participación y comunicación de todos los actores locales del territorio, los involucrados eran solamente los alcaldes de los municipios que las conformaban.

La micro región del Valle de Jiboa es un esfuerzo que actualmente realizan 14 municipios, doce de los cuales pertenecen al departamento de San Vicente y dos al municipio de La Paz que, desde sus características particulares, sobresalen características afines que los identifican y a partir de ellas construyen una red de asociativismo para alcanzar objetivos de desarrollo clave para su gente y sus municipios.

Los municipios que actualmente conforman esta región son: Apastepeque, San Vicente, Santa Clara, San Esteban Catarina, San Cayetano Istepeque, Tepetitán, Verapaz, Guadalupe, San Lorenzo, San Sebastián, San Ildefonso y Santo Domingo en el departamento de San Vicente; así como Jerusalén y Mercedes La Ceiba en el departamento de La Paz. Estos municipios están trabajando en forma asociada a través de la Asociación Intermunicipal del Valle del Jiboa (MIJIBOA). (FUNDE, 2015).

FIGURA 1: Ubicación geográfica de los municipios que conforman la Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA).



Fuente: Tomado de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) 2015.

En la región paracentral, La MIJIBOA es uno de los territorios con los que se cuenta en términos de producción artesanal, agropecuaria y pequeña industria. En la microrregión, también se puede desarrollar un potencial cultural de sus pueblos a través del turismo y sus recursos naturales. Las actividades productivas se basan en los cultivos; de café, caña de azúcar, hortalizas, granos básicos, artesanías en tela y el procesamiento artesanal de la caña de azúcar. En cuanto a la población de micro región se detalla a continuación según datos del último censo de población en nuestro país.

CUADRO 3: Población total de la MIJIBOA.

MUNICIPIOS.	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA (MIJIBOA)			POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL (MIJIBOA)		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jerusalén	2,570	448	218	239	2,122	1,025	1,097
Mercedes La Ceiba	637	485	244	241	152	81	71
San Vicente	53,213	36,700	1,748	19,216	16,513	8,054	8,459
Apastepeque	18,342	4,859	2,266	2,593	13,433	6,630	6,853
Guadalupe	5,486	3,721	1,770	1,951	1,765	831	934
San Cayetano Istepeque	5,103	1,610	755	855	3,493	1,569	1,834
San Esteban Catarina	5,661	2,527	1,176	1,351	3,134	1,553	1,581

San Lorenzo	6,055	2,061	976	1,085	3,994	1,894	2,100
Santa Clara	5,349	947	445	502	4,402	2,207	2,195
Tepetitán	3,631	1,845	864	981	1,786	815	971
Verapaz	6,257	2,455	1,183	1,272	3,802	1,918	1,884
San Ildefonso	7,799	2,182	1,026	1,156	5,617	2,698	2,919
Santo Domingo	6,445	2,221	955	1,266	4,224	2,037	2,187
San Sebastián	14,411	6,553	3,018	3,535	7,858	3,915	3,943

Fuente: Elaboración propia, de datos tomados de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) del censo de población y vivienda del año 2007.

El cultivo de caña de azúcar es el principal rubro económico del territorio. Se registran 597 productores, de los cuales el 42% entregan el producto al Ingenio Jiboa para la producción de azúcar; mientras que un 44.9% utiliza la producción para elaborar dulce de panela, y el 6.7% restante entrega al ingenio y elabora dulce de panela.

En algunos municipios, la producción de café es un rubro económico importante, y se registran 325 pequeños productores, de los cuales el 62.8% se concentran en Guadalupe, un 14.8% en San Vicente, un 10.2% en Verapaz, y el resto están distribuidos en los municipios de Tepetitán, Jerusalén y San Lorenzo, (Ministerio de Economía & Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2009).

Algunos datos sobresalientes en la población de la microrregión son:

Los principales problemas que enfrentan los productores agrícolas están en las actividades referidas al café, caña de azúcar, hortalizas, granos básicos, especies menor y mayor, se identifican bajos rendimientos, plagas, enfermedades, insumos caros, mal uso de los productos, así como dificultades en el proceso de comercialización, los precios no son competitivos, y no logran cubrir los costos de producción.

Las mujeres están involucradas en la mayoría de las actividades productivas y económicas que se realizan en el territorio, como el cultivo de la caña de azúcar y sus derivados, la siembra de granos básicos (frijol y maíz), producción de hortalizas, manejo de talleres artesanales, corta de café, elaboración de melcochas y dulces típicos, preparación de platillos típicos, crianza de pollos y cerdos, artesanías y actividades turísticas entre otras.

Las mujeres en esta zona del país plantean como problema la falta de oportunidades de empleo, bajo nivel educativo, falta de orientación vocacional, acceso limitado a capacitaciones, analfabetismo, falta de recursos económicos para la producción, violencia

intrafamiliar, desintegración de la familia, desigualdades de género, embarazos prematuros; así como la falta de salud sexual y reproductiva. (Fundación Nacional para el Desarrollo, 2013).

Las actividades agrícolas son el principal medio de producción en el territorio de la MIJIBOA, hay un alto porcentaje de jóvenes que se emplea en dicho sector, sobre todo en el cultivo de granos básicos, hortalizas y en la cosecha de caña de azúcar y café. Los jóvenes no cuentan con espacios para emplearse, tienen difícil acceso a oportunidades de superación académica, discriminación, pobreza, violencia intrafamiliar, delincuencia, alcoholismo y drogadicción.

La vulnerabilidad en el territorio está caracterizada por la pobreza y los bajos ingresos de la población, la débil organización comunitaria y la falta de conocimientos en materia de riesgos. Lo anterior se incrementa por la ubicación geográfica, debido a que la mayoría de los municipios son susceptibles a fallas tectónicas, deslizamientos, derrumbes y amenazas volcánicas por estar en las faldas y cercanías del Volcán Chichontepec.

3.1.1 Origen y objetivos de trabajo de la MIJIBOA.

La microrregión del Valle de Jiboa nace en el año 2001 conformada en un principio solamente por seis municipios, Mercedes la Ceiba y Jerusalén del departamento de La Paz; y San Vicente, Guadalupe, Verapaz y San Cayetano Istepeque del departamento de San Vicente, se asocian teniendo varias características en común, y una de ellas en ese momento fue el lamentable hecho de verse afectados por los terremotos de Enero y Febrero de ese año, de tal manera que al asociarse se plantearon como interés asociativo el “*Ordenamiento Territorial, Desarrollo Turístico, Manejo de Desechos Sólidos, Medio Ambiente, Rescate al Patrimonio Cultural, Desarrollo Económico, Género y Reconstrucción*” (Rivas, Bolaños, Quintanilla, Barillas y Arévalo 2015) con lo cual se pretendía dar un giro significativo y causar impacto de manera directa en la población, pues hasta el momento era un esfuerzo que iniciaba y que de manera conjunta prometía impulsar cambios significativos en las esferas del desarrollo de cada municipio.

Cabe mencionar que desde el principio se presentaron muchas dificultades en la planificación y ejecución de acciones encaminadas al mejoramiento y articulación del territorio, pues el principal problema era que no se poseían fondos de ningún tipo o que de

manera específica fueran destinados para los proyectos, además de ello se tenía poca comunicación y eran los alcaldes y alcaldesas quienes debían establecer horarios de reunión para planificar acciones.

Sin Embargo tras pasar el tiempo fueron incorporándose más municipalidades a ese esfuerzo, tal es el caso de la Micro Región Norte (MINORTE) que nace alrededor del año 2002 y estaba conformada por los municipios de Santa Clara, Santo Domingo, San Lorenzo, San Sebastián, Apastepeque y San Esteban Catarina, al pasar de los años algunos de estos municipios solicitaron unirse a MIJIBOA, así mismo en el año 2014, los municipios de Santo Domingo, San Sebastián y San Ildefonso que no se habían unido solicitaron también unirse a la Micro Región del Valle de Jiboa hasta llegar a la actualidad donde participan de manera organizada 14 municipalidades que promueven acciones encaminadas al fortalecimiento de algunas áreas de su territorio como emprendimiento, organización comunitaria y de asociación, turismo y capacitación.

En el año 2013 bajo un esfuerzo de manera conjunta se realizó un taller de planificación estratégica en Antigua Guatemala con el cual se pretendía definir en un primer momento los objetivos de la organización, además de plantearse una visión y una misión de manera conjunta, reunidos los alcaldes y regidores del territorio, junto a los representantes de la red de jóvenes y red de mujeres de la microrregión.

Fruto de ese trabajo se definió una visión concertada “ser un territorio gestor de desarrollo humano, integral, participativo y sostenible con enfoque multidimensional, en armonía con los bienes naturales, para generar competitividad y mejora en la calidad de vida de las personas”(Cañas, Menjívar 2014) en esta visión de desarrollo es importante resaltar la concepción del desarrollo sostenible y sustentable, alcanzando las esferas del desarrollo y como último fin se propone el mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Así mismo en ese taller se definió una misión, estableciendo un lapso de cinco años a futuro de cómo iba a verse la MIJIBOA, y el resultado fue “facilitar mecanismos de participación a la población, que sean incluyentes, solidarios, sostenibles y equitativos, donde se generen condiciones favorables de gobernabilidad, capaces de rendir cuentas de manera transparente al promover el territorio” (Cañas, Menjívar 2014) es decir que engloba la esfera de la organización comunitaria y de asociación, pues esa es la base de

todo proceso de desarrollo, donde sea la misma población que participe en la construcción de acuerdos, políticas y planes de desarrollo.

Dentro del taller también se abordaron los valores que debían de practicarse dentro de la microrregión y de manera específica entre los actores locales del territorio, algunos de ellos son: unidad, democracia, transparencia, identidad, cooperación y compromiso. En ese sentido el trabajo que se realice articuladamente deberá regirse por esos valores, los cuales deban estar presentes en todos los procesos que se inicien en beneficio de la población.

La Microrregión del Valle de Jiboa cuenta con cinco ejes estratégicos que apuntalan no solo al mejoramiento como organización del territorio sino también en el servicio y diferentes procesos en los cuales se involucra y atiende a la población desde las municipalidades, dichos ejes estratégicos se detallan a continuación.

- Fortalecimiento Institucional.
- Servicios Básicos Mancomunados.
- Desarrollo y Aprovechamiento de los recursos Naturales.
- Desarrollo Económico Local.
- Rescate de la Identidad y Promoción del Territorio.

Bajo esos cinco ejes estratégicos se desarrollan acciones dentro del territorio y de manera específica en las municipalidades donde se aprovechan todos los espacios posibles para dar a conocer los rasgos identitarios de cada localidad y los planes y objetivos de desarrollo que se poseen.

A continuación, se detallan los objetivos estratégicos de desarrollo de la microrregión según lo aportado en el taller que se mencionó anteriormente:

- Fortalecer la capacidad técnica, política y financiera de la microrregión y de sus municipios miembros.
- Consolidar el desarrollo económico local a través de la gestión e inversión pública y privada.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población a través de la implementación de servicios básicos mancomunados en cantidad y calidad, integrando los esfuerzos locales en el territorio.

- Fortalecer el rescate de la identidad cultural a través de la promoción de los recursos ancestrales del territorio.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales en el territorio.

Los objetivos anteriores deben tomarse en cuenta en la elaboración de planes de desarrollo local a nivel municipal, donde deben ser operativizados pues no pueden quedarse bajo una idealización, sino deben ser llevados a la práctica bajo acciones concretas que permitan que la capacidad de las personas de los municipios incremente, logrando así incidir de manera positiva en sus vidas de tal manera que como lo señalan los mismos objetivos se alcance un desarrollo de todas las áreas sin comprometer los recursos naturales.

3.1.2 Actores Locales, participantes y aliados estratégicos.

Desde su nacimiento hasta la fecha la microrregión del Valle de Jiboa se ha visto acompañada de esfuerzos que en un principio solo eran coordinados por las municipalidades, sin embargo también se registra el acompañamiento de instituciones que de una manera u otra se han visto insertas en el proceso, el apoyo institucional puede definirse como “el acompañamiento que reciben grupos organizados de los municipios, este apoyo usualmente se enfoca en micro y pequeñas empresas, en grupos de jóvenes, redes de mujeres, grupos organizados de productores, etc. Pero todos tienen por común que son grupos organizados con enfoques productivos y desarrollo sostenible que impulsan el desarrollo socioeconómico y prevención a la violencia” (Rivas, et al., 2015).

La base fundamental del desarrollo socioeconómico es el apoyo que brindan las instituciones tanto públicas como privadas a los grupos organizados existentes en la microrregión, así por ejemplo la red de mujeres, red de productores y la red de jóvenes emprendedores de tal manera que en ese apoyo no solamente se vean beneficiados ellos sino la sociedad misma.

Algunas de las instituciones que apoyan a la Micro Región en la parte de asistencia técnica, refuerzo de habilidades en emprendimientos y financiamiento para proyectos son:

- Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).
- Organización ASHOKA.
- Comités de Desarrollo Turístico Municipales (CDT).

- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).
- Gobernación política de San Vicente y La Paz.
- Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL).
- Universidad de El Salvador - Facultad Multidisciplinaria Paracentral (Unidad de Post Grado) (UES-FMP).
- Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).
- Ministerio de Turismo de El Salvador (MITUR).

Dentro de ese esfuerzo los actores involucrados toman gran relevancia ya que, de no contar con el involucramiento de los mismos, la ejecución de proyectos y actividades para fomentar el desarrollo de los municipios no sería posible. En ese sentido pueden apreciarse los aportes que cada uno hace y a continuación se explican de manera general:

Alcaldías Municipales: Dentro de las municipalidades existen grupos organizados que se suman al esfuerzo que realiza la microrregión, y le apuestan a un desarrollo sostenible a través de acciones encaminadas a promover el municipio a través de la cultura y el arte, así como en el acompañamiento de los grupos organizados para emprendimiento. Sin embargo, son muchas las municipalidades que a pesar de poseer un consejo municipal plural siguen estando en una polarización donde claramente se ven involucrados los intereses políticos partidarios desde los cuales en muchas ocasiones se obstaculizan los procesos.

Instituciones: El apoyo que brindan las instituciones a la población es muy importante y en este caso lo realizan de manera directa con grupos organizados, con la cual se permite la apertura de gestión de la población, así como la participación social de los habitantes de los municipios, algunos de los proyectos de las instituciones son canalizados a través de la municipalidad, aunque en algunos casos las instituciones actúan de manera independiente.

Entre las instituciones que destacan por su apoyo y participación en la Micro Región se encuentran: “*La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Ministerio de Turismo de El Salvador (MITUR), División de Policía de Turismo (POLITUR), Gobernación Política Departamental de San Vicente, Asamblea Legislativa (Oficina San Vicente), Policía Nacional Civil (PNC), Secretaría de la Cultura de la Presidencia (SECULTURA, a través de las casas de la cultura), Fundación ASHOKA, Agencia de Cooperación Japonesa (JICA por sus siglas en inglés), Caja de Crédito de San Vicente, Asociación Cooperativa de*

Ahorro y Crédito Comunal Dr. José Antonio Ruíz de Responsabilidad Limitada (ACODJAR de R.L.) y Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de Responsabilidad Limitada (ACCOVI de R.L.).” (Rivas, et al., 2015).

Es gracias al apoyo de todas las Instituciones que se llevan a cabo e implementan actividades en los municipios, algunas de ellas como las cooperativas y cajas de crédito patrocinan y financian actividades en algunos de los municipios de la microrregión.

Uno de los rubros de mayor relevancia en los cuales se implementan proyectos de desarrollo es el turismo a través del cual se le apuesta a que el territorio sea conocido, por ello se realizan actividades en los municipios con ese fin, además de mantener y profundizar en los rasgos identitarios de las localidades, es principalmente el Ministerio de Turismo (MITUR) que constantemente se coordina con las alcaldías municipales para dichas actividades.

Cabe mencionar que las instituciones que más han aportado históricamente en el territorio son las alcaldías municipales y la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) quien desde hace alrededor de diez años ha aportado grandemente en el financiamiento de actividades dentro de los municipios asociados.

El desarrollo del territorio es un proceso integral y a largo plazo dentro del cual intervienen muchos factores que pueden potenciar las iniciativas locales y alcanzar grandes logros en todas las áreas del mismo, el involucramiento y aporte de la población es fundamental y dentro de la microrregión se identifican muchos grupos organizados dentro de los municipios que le apuestan a la planificación estratégica para alcanzar un pleno desarrollo de sus comunidades.

La articulación del territorio y la unificación de ideas de los actores locales son los que han logrado mantener viva la estructura de la microrregión y han hecho que más aliados estratégicos se unan a la misma pues desde el año 2001 que se contaba con seis municipalidades socias ahora se cuenta con 14 y con el municipio de Tecoluca que, aunque no pertenece a la microrregión, hay una ruta turística que lo atraviesa.

Son muchos los retos por superar en la microrregión, sin embargo, a base de trabajo, esfuerzo y dedicación podrán resolverse situaciones que se ven cuesta arriba de tal manera

que las expectativas en todas las áreas del desarrollo se superen con la organización del territorio.

3.1.3 Logros obtenidos de los programas desarrollados.

Sin duda han sido muchos los logros y experiencias vividas a lo largo de los años desde que nació la microrregión del Valle de Jiboa en el año 2001, han sido seguramente muchas las dificultades que se han presentado de acuerdo al contexto y situaciones vividas, sin embargo son evidentes los frutos de ese gran esfuerzo en todas las áreas del desarrollo, gracias al aporte de cada una de las instituciones que se han convertido en actores locales y aliados estratégicos claves para el logro de objetivos y desarrollo de programas, así como de la implementación de proyectos en los municipios, a continuación se presentan algunos de estos logros y se mencionan algunos aportes a través de esos proyectos que han generado gran impacto en la población del territorio.

Un logro que cabe mencionar es la creación de la red de mujeres del valle de Jiboa en el año 2012 con el apoyo de FUNDE. Obteniendo a su vez logros tales como:

- Formación de capacidades en lideresas, concejalas, encargadas de las Unidades de Género de los 14 municipios de la Microrregión.
- Fomento de la organización de mujeres en San Vicente, Guadalupe y Jerusalén.
- Involucramiento y participación activa de las encargadas de las Unidades de Género de los municipios que conforman el territorio del Valle del Jiboa.
- Fortalecimiento de capacidades a iniciativas económicas de mujeres.
- Apoyo a iniciativas económicas de mujeres con Fondos de Inversión para el Desarrollo Económico Local (FINDEL).
- Articulación con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, entre ellas ISDEMU, el Ministerio de Relaciones Exteriores, CDMYPE, CONAMYPE, la Universidad de El Salvador. (FUNDE 2015)

En ese sentido la red de mujeres de la MIJIBOA se ha convertido en un referente de organización por el desarrollo de las localidades englobando la formación con el enfoque de género y bajo el enfoque de derechos humanos. Por lo cual las mujeres poco a poco van ganando espacios que generalmente estaban restringidos de tal manera que inciden en las

decisiones que se toman en cargos públicos, así por ejemplo en los consejos municipales plurales e instituciones públicas.

Otro logro importante que resaltar es que, en el año 2012, el municipio de San Vicente obtuvo el primer lugar en el concurso de Pueblos Vivos, que año tras año desarrolla en Ministerio de Turismo (MITUR) para promover el turismo a nivel nacional. En el 2013 y 2014, Apastepeque se agenció premios en la categoría histórica cultural de Pueblos Vivos. Estos reconocimientos han significado una oportunidad para el Valle de Jiboa, pues actualmente con el apoyo de CORSATUR, el Ministerio de Turismo (MITUR), La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador (UES-FMP), se está elaborando el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico del Valle de Jiboa y se están impulsando 3 nuevos circuitos turísticos en el Territorio.

Los cuales se han denominado de la siguiente manera:

- “Los 180 grados del Chichontepec” que engloba a los municipios de Tepetitan, Verapaz, Guadalupe, Mercedes la Ceiba, Jerusalen y Tecoluca.
- “Caminos de arte y tradición” que integra a los municipios de Apastepeque, San Vicente y San Cayetano Istepeque.
- “Tierra de colores y sabores artesanales” que promueve a los municipios de San Sebastián Santo Domingo, San Esteban Catarina, Santa Clara, San Lorenzo y San Ildefonso. (FUNDE 2015).

Con ello se busca promover los destinos turísticos del territorio y lograr dinamizar la economía a través del mismo. La FUNDE ha impulsado una serie de iniciativas dispersas en la Micro Región, entre los cuales destacan:

- Levantamiento de información para impulsar la ruta turística de la Molienda en la MIJIBOA.
- Apoyo al Comité de Turismo de San Vicente para la construcción de una caseta de información turística.
- Apoyo para el equipamiento y fortalecimiento del tour operadora “Cumbia Tours” en San Vicente.
- Creación de un tour operadora de jóvenes en el municipio de Apastepeque.

- Apoyo a la municipalidad y pequeños empresarios para crear pequeños hostales en Apastepeque, eso surgió a partir de los intercambios de experiencia que se realizaron en el Municipio de Alegría del Departamento de Usulután.
- Apoyo a los municipios de la MIJIBOA en la participación de la feria de Pueblos Vivos en los años 2011, 2012 y 2013.
- Georreferenciación de los diferentes sitios turísticos y las moliendas del territorio.
- Apoyo a la asociación de mujeres del municipio de San Cayetano Istepeque para que puedan seguir desempeñándose en el área de cocina. (Rivas, et al., 2015)

Todas y cada una de las acciones anteriores se enmarcan en el proceso de desarrollo emprendido en el territorio, con lo cual se busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios que conforman la microrregión, es por lo que las acciones desde que iniciaron no han cesado pues, es la organización y el esfuerzo que harán avanzar en todas las esferas del desarrollo.

Cabe mencionar que dentro de los proyectos no solamente se le apuesta a un área en específico sino tratando de atender a la población de manera general pero que se encuentren en un proceso de organización, así por ejemplo se brinda capacitación para el aprovechamiento de suelos, organización y establecimiento de redes de apoyo a nivel emprendimiento y de productores por zonas y por rubros.

Otros logros obtenidos a base de los esfuerzos iniciados son los siguientes:

El 15 de mayo de 2015 se inauguró la oficina técnica de la Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA) en el Municipio de Verapaz teniendo como sede de las oficinas este mismo municipio, con el objetivo de brindar apoyo técnico, asistencia administrativa, aplicar a proyectos y fondos de inversión. Debido a la reestructuración de la Junta Directiva de la Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA), la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), promovió en diciembre de 2013, el taller de planificación estratégica de la Micro Región del Valle de Jiboa, obteniendo como resultado: el *“Pronunciamiento de Antigua Guatemala”*, donde se acordó priorizar el trabajo en cinco ejes estratégicos; los cuales son: a) Gestión Ambiental y Vulnerabilidad, b) Fortalecimiento Institucional, c) Desarrollo Económico Local, d) Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, e) Identidad Cultural y Promoción del Territorio. (Rivas, et al., 2015).

Es así como a partir de esa fecha se realizan actividades en los municipios bajo ese marco, el fortalecimiento de las relaciones intermunicipales es fundamental, ya que las acciones de manera conjunta causan una incidencia más pronunciada y de esa manera las experiencias que se adquieren son significativas.

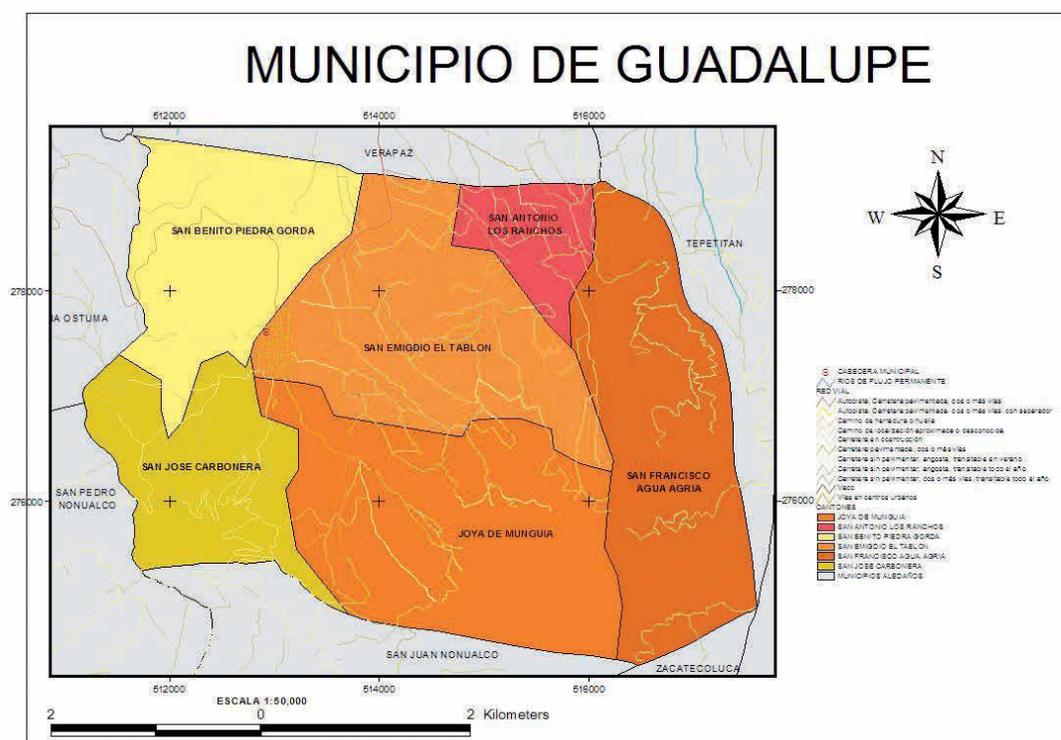
Todo lo logrado es una muestra de que los territorios son capaces de alcanzar grandes metas si se lo proponen, y al mismo tiempo es una invitación y un impulso para seguir caminando en esa vía, pues deben profundizarse las cosas buenas en la microrregión.

3.2 Generalidades del municipio de Guadalupe.

3.2.1 Geografía y contexto histórico.

El municipio de Guadalupe se encuentra ubicado en el departamento de San Vicente. Sus puntos límites son: al Norte por el municipio de Verapaz, al sur por los municipios de Zacatecoluca y San Juan Nonualco (del departamento de la Paz), al Este por el municipio de Tepetitán y al Oeste por los municipios de Santa María Ostuma y San Pedro Nonualco (del departamento de la Paz).

FIGURA 2: Ubicación geográfica del municipio de Guadalupe.



Fuente: Tomado de Intervida, 2012.

A pesar de que el municipio ha sufrido cambios en su composición debido a los terremotos del 2001, tormenta 12E, en el 2009 que afectó al municipio, en la actualidad su división política consta de 5 cantones (San Benito Piedra Gorda, San Francisco Agua Agria, San Emigdio El Tablón, San Antonio Los Ranchos y San José la Carbonera), en la zona rural. Y la zona urbana consta de 4 barrios (Concepción, El Calvario, San José y El Centro), 7 colonias y 2 lotificaciones.

La historia del municipio comienza en el año de 1970 en donde las familias indígenas y ladinas que se hallaban dispersas en los valles de Aquisquillos, Rincón Grande, Barrancas del Sisimico, Ostuma, sitio del Jiboa y sus lomas, en el partido de San Vicente, fueron agrupadas por orden del barón Carardolet para constituir el pueblo de Nuestra Señora del Rosario Tepetitan.

En 1807, según corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Rincón Grande era una hacienda que administraba el común de Santo Domingo. Por ley de 1° de febrero de 1835, el Valle de Rincón Grande se incorporó en jurisdicción de Tepetitan. Siendo jefe supremo del estado el prócer hondureño don Diego Vigil se emitió el decreto legislativo, de 21 de febrero de 1837, en virtud del cual el valle de Rincón Grande se erigió en pueblo con el nombre de Guadalupe. En la ley de 18 de febrero de 1841, aparece ya como cantón electoral de El Salvador. Durante la administración del General don Francisco Menéndez y por ley de 27 de marzo de 1888, se otorgó el título de villa de pueblo de Guadalupe, como estímulo a los esfuerzos hechos por sus vecinos a favor del progreso de la población. Durante la administración de don Jorge Meléndez y por ley de 1° de mayo de 1920, se otorgó el título de Ciudad a la villa de Guadalupe por su importancia agrícola y comercial su densidad poblacional y por llenar los demás requisitos que exige la ley del tramo municipal.

El terreno constaba 17 caballerías fue comprado por los hermanos que conformaban la cofradía de la pura concepción de María de Guadalupe. Dichas tierras fueron valoradas en 80 pesos de ocho reales. El primer servicio de agua potable venía por cañerías desde el volcán de un lugar llamado el pinar que fue inaugurado en 1904. Fue sustituido por el de ANDA (Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados) e inaugurado en 1949 por el ministro José María Lemus. Siendo alcalde Carlos Humberto Domínguez.

La primera iglesia, poseía una hermosa fachada que la adornaba una cúpula, atrio y campanario. Los trabajos fueron dirigidos por el ingeniero de nacionalidad italiana don Camilo Cabrutier su bendición data de 1912. El padre Antonio Conte de nacionalidad francesa tuvo particular aprecio para Guadalupe tanto así que dono la virgen de Guadalupe que estaba en el altar mayor y el reloj que se destruyó en el terremoto del 2001.

En la antigüedad no había escuelas oficiales ni edificios que fuesen considerados como escuelas públicas así mismo la educación era bien mínima ya que la mayoría solamente llegaba hasta sexto grado y que les servía hasta para poder servir como maestro. La educación llego a la ciudad de Guadalupe en 1916. En 1945 se fusionan las escuelas convirtiéndolas en mixtas. Existieron varias escuelas que al igual no era para población mixta si no que para solo señoritas o caballeros. El acto inaugural del edificio del Instituto Nacional de Guadalupe se realizó el 19 de febrero de 1976, bajo la administración del coronel Arturo Armando Molina. Los pobladores de Guadalupe desde la historia se han dedicado a la agricultura, cultivo y corta de café. (Plan Estratégico AMDEGUA, 2016).

3.2.2 Ámbitos: sociales, políticos, económicos y culturales.

De acuerdo con el último censo de población realizado por la Dirección General de Estadísticas y Censos (Digestyc), para el año 2007 la población del municipio de Guadalupe era de 5,486 habitantes de los cuales 2,601 eran hombres y 2,885 eran mujeres; del total de la población 3,721 lo conformaba la zona urbana con un total de 1,770 hombres y 1,951 mujeres; y 1,765 lo conformaba la zona rural con 831 hombres y 934 mujeres. En el siguiente cuadro se muestra la población por sexo, en la zona urbana y rural.

CUADRO 4: Población desagregada por sexo, zona urbana y rural del municipio de Guadalupe.

Población						Total
Urbana		Total	Rural		Total	
Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		
1,770	1,951	3,721	831	934	1,765	5,486

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección General de Estadísticas y Censos (Digestyc) 2007.

Los servicios públicos con los que cuenta el municipio son alumbrado eléctrico, abastecimiento de agua potable en el área urbana y rural, transporte colectivo, telecomunicaciones, la alcaldía municipal, la unidad de salud, el Juzgado de Paz, cinco centros educativos mixtos, un instituto nacional mixto de educación media, tres iglesias cristianas y una católica, una delegación de la Policía Nacional Civil (PNC), una casa de la cultura, una casa comunal, mini tiendas; y, un super mercado.

La alcaldía municipal del municipio en la actualidad está regida por un consejo pluralista para el período 2015-2018, integrado por un número de regidores que representan los cantones que pertenecen al municipio. estructurándose de la siguiente manera:

CUADRO 5: Consejo municipal pluralista del municipio de Guadalupe.

NOMBRE	CARGO
Doctor. Roberto Carlos Renderos Pineda	Alcalde Municipal
Verónica Elizabeth Marroquín Barrera	Síndica Municipal
Rodolfo de Jesús Villalobos Aguirre	1er. Regidor propietario
Santos Alexander Meléndez	2do. Regidor propietario
Juan Antonio Cerritos	3er. Regidor propietario
Daniel López Martínez	4to. Regidor propietario
Bernardo Crespín Rivera	1er. Regidor suplente
Isaac del Carmen Rodríguez	2da. Regidora suplente
Jeny Lisbeth -Henríquez Cañas	3er. Regidora suplente
Maritza Yaneth Torres	4ta. Regidora suplente

Fuente: elaboración propia, con base a la entrevista realizada a la Sindica Municipal de la Alcaldía Municipal de Guadalupe, el 14 de octubre de 2016.

Las principales actividades económicas con las que el municipio cuenta en la zona rural son con una población de agricultores, con productos de mayor cultivo como granos básicos (maíz, frijol, maicillo), caña de azúcar y cultivo de café que es el de mayor importancia, ya que en las fincas del volcán de San Vicente se cultiva a gran escala. En el rubro pecuario se crían ganado bovino, porcino, equino y aves de corral, pero solo para el uso y consumo de los pobladores del municipio.

En la zona urbana las fuentes de empleo y de ingresos se limitan al comercio las personas se dedican más que todo a las ventas en sus pequeños negocios como de bazares, librerías, cafetines, ventas de comida, agro servicios, recibideros de café, tiendas y otros pequeños negocios que existen en el municipio. Y una buena parte de la población emigran a los municipios aledaños, principalmente Verapaz, San Vicente, y San Salvador para la búsqueda y el cumplir con sus empleos. (Plan Estratégico AMDEGUA, 2016) La fiesta patronal de esta ciudad es dedicada a la Virgen de Guadalupe, siendo celebrada en el mes de diciembre, con la actividad religiosa principal el día 12 de este mismo mes.

3.2.3 Estructuras organizativas surgidas a partir de la implementación de programas en el territorio.

Las estructuras organizativas surgidas luego de la implementación de programas en el municipio ha sido la AMDEGUA, ya que sus raíces surgen a partir de una iniciativa de la municipalidad para el apoyo al área de género en el municipio así mismo con el apoyo de MSM. Impulsando a la asociación a la formación de comités internos que trabajen para el desarrollo de la asociación los cuales son el comité de organización, el de formación, el de capacitación y el de generación de ingresos.

3.3 ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (AMDEGUA).

3.3.1 Contexto socioeconómico y político en el cual surge la AMDEGUA.

La Asociación de Mujeres para el Desarrollo del municipio de Guadalupe conocida por sus siglas (AMDEGUA), surge luego de cinco años de trabajo consecutivo y de manera en conjunto tanto mujeres lideresas de las comunidades, así como diversos actores locales entre ellas y ellos la Sindica Municipal, la jefa de la unidad de la mujer de la alcaldía municipal, representante de ISDEMU, MSM, representante de la defensoría del consumidor y mujeres del municipio que se interesaron y siempre soñaron con tener una asociación de mujeres que les representara en los diferentes espacios públicos a nivel local y nacional.

Es así, que desde el 2015 se inicia el proceso de manera formal para la conformación de la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe, siempre en coordinación del consejo municipal plural y la unidad de la mujer, asimismo el apoyo del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) en el año 2016 como parte del

acompañamiento en el proceso organizativo y fortalecimiento a la asociación sentando un precedente en el municipio y reconociendo el trabajo que las mujeres realizan en materia organizativa, que surge con de la necesidad de que las mujeres sean conocedoras de sus derechos y que tengan autonomía y empoderamiento en diversos ámbitos en los que ellas se desempeñan.

Es por ello, que la AMDEGUA surge en la coyuntura política de un gobierno pluralista el cual le apuesta a la organización, formación y empoderamiento del sector femenino del municipio es importante destacar que se está apostando la formación de políticas públicas de las mujeres en el municipio. Así mismo, el contexto social de la migración es un factor que afecta al trabajo organizativo y la pérdida de valores e identidad cultural, ya que se tiene perdida de capital humano que es parte de los procesos y desarrollo comunitario. Dentro de las necesidades básicas de las mujeres se constata mediante el instrumento desarrollado con ellas, manifiestan que cuentan con servicios básicos como: energía eléctrica, agua potable, vivienda propia, etc.

En el contexto económico la AMDEGUA surge con pocas oportunidades laborales formales e informales debido a que no se tiene un mercado en el municipio y no se tiene acceso a fuentes de empleos que beneficien a los y las jóvenes, de Guadalupe. Ya que siempre se ha conocido por ser un municipio que subsiste de la agricultura, siembra de caña y el cultivo del café. Por lo que no se tiene condiciones laborales de manera formal para sus habitantes. Teniendo como muestra de la investigación mediante el instrumento de las encuestas que su actividad es ser ama de casa mientras que un porcentaje muy bajo manifiesta que son empleadas. También se constata que la principal fuente de empleo es la agricultura y el comercio informal. Siendo los padres y las madres quienes aportan al desarrollo económico del hogar.

Con base al empoderamiento de todo un proceso de formación constante que las mujeres de la AMDEGUA han tenido y por el cual han alcanzado altos niveles de participación e incidencia en temas de trascendencia para el municipio de Guadalupe. Una de las áreas donde se han destacado es en el desarrollo local, donde a través de la coordinación existente entre la municipalidad y la asociación se han llevado a cabo importantes proyectos y

actividades de desarrollo en beneficio de la población de Guadalupe, como lo son talleres de participación política y ciudadana, derechos de las mujeres, entre otros.

Con lo que no solo se potencian las destrezas y habilidades de las participantes sino también a través de la venta de los productos finalizados en actividades como ferias, turnos, festivales del maíz entre otras, dinamizando la economía local, lo que propicia un desarrollo para el municipio.

Actualmente el aporte que la AMDEGUA brinda al desarrollo local del municipio puede basarse en cuatro líneas:

- Empoderamiento de las mujeres.
- Participación activa de las mujeres en actividades económicas en el municipio.
- Coordinación a nivel local con distintas instituciones.
- Planificación y ejecución de proyectos.

Por ello es que es innegable que la participación histórica de las mujeres de Guadalupe en todos los procesos y niveles de desarrollo es a través de la AMDEGUA que se marca un antes y un después en cuanto al empoderamiento de las mujeres se refiere.

Algunas de las acciones que evidencian la práctica del empoderamiento de las mujeres de Guadalupe se dan a nivel personal, familiar y comunitario, de las anteriores siendo en la familia donde se puede decir que se avanza a paso lento, debido a la construcción socio histórica y cultural del patriarcado, donde se plantean roles claramente definidos para los miembros de una familia y que en determinados momentos dichos paradigmas se niegan a caer.

Un logro que se ha reconocido no solo a nivel municipal sino a nivel departamental es el hecho de contar con una política municipal de las mujeres, que respalda las acciones de estas, y las impulsa a seguir ejerciendo acciones coordinadas para garantizar que las mujeres participen de una manera plena en la vida pública del territorio, en todas las áreas donde se encuentren las mujeres.

Otra de las acciones que evidencian el empoderamiento de las mujeres de Guadalupe a nivel local, es el de contar con mujeres clave en los procesos de desarrollo dentro del

consejo municipal plural, desde donde se planifican y ejecutan acciones que atañen a toda la población del municipio.

Asimismo, el empoderamiento de las mujeres puede evidenciarse a través de la participación de las mujeres en las asociaciones de desarrollo comunitario que se estructuran en cada cantón, colonia o caserío desde donde se ejecutan acciones en beneficio de las mayorías.

Históricamente hablando la sociedad ha estado marcada por acciones que se rigen bajo la relación existente entre Estado-Iglesia, donde las limitantes de parte de la Iglesia hacia la sociedad misma han tenido mucho que ver en los tipos de relaciones de los seres humanos.

En cuanto a organización se refiere las iglesias siempre han gozado de vitalidad pues gracias a que los miembros que poseen son diversos, han sido capaces de ordenar y sectorizar los territorios y espacios de intervención como mejor les parece, sin embargo en temas como participación de la mujer, autonomía y derechos de la misma, y su rol y aporte en la familia es observable que siempre se le otorgó a la mujer un espacio cerrado donde no se permitía ni siquiera la participación de estas en reuniones de carácter importante donde solamente tenían voz y voto los esposos de estas o los hombres de la comunidad.

Es así como los conceptos del machismo y el patriarcado toma fuerza, debido a la aceptación de dichas acciones como algo “normal” o hasta incluso “mandado por Dios”

Sin embargo, las luchas y reivindicación de los derechos de las mujeres han llevado a que el papel de la participación de las mujeres dentro de la iglesia y la familia sea visto ya no solamente como la mujer que está destinada a hacer labores del hogar sino como una lideresa que es tan capaz como un hombre de llevar adelante proyectos de desarrollo desde el contexto en el cual se encuentre.

Por ello en la actualidad se llevan a cabo proyectos comunitarios en donde la participación de las mujeres es fundamental, y muchas veces el lugar de ejecución de dichos proyectos son las parroquias e iglesias locales desde donde el punto de vista y apoyo de los líderes como sacerdotes y pastores se vuelve vital para el resultado que se desea obtener.

De tal manera que en el municipio de Guadalupe la participación de las mujeres desde lo local, en sus comunidades e iglesias ha posibilitado por una parte que los niveles de

organización sean positivos y respondan al último fin que es la mejora de la calidad de vida de los habitantes de sus comunidades.

En la actualidad se puede apreciar que muchas de las mujeres que participan en la vida política y social del municipio, también ejercen cargos de gran importancia para sus iglesias locales, lo que impulsa e incentiva a seguir participando de una manera activa y comprometida.

Ahora es la iglesia la que de una manera directa impulsa la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo, misma que de alguna manera en años anteriores y por el contexto se oponía a que las mujeres pudieran participar de manera organizada.

3.3.2 Origen, estructura y objetivos.

La asociación de mujeres (AMDEGUA), surge en el municipio de Guadalupe, con la iniciativa de la síndica municipal y el apoyo de la coordinadora de la unidad de la mujer quienes iniciaron a convocar a mujeres de las diferentes comunidades del municipio. En estas reuniones se les explicaba la importancia de tener una asociación de mujeres, la municipalidad coordinó a 3 instituciones principalmente para que las orientara sobre cuál era el proceso de conformación de una asociación de mujeres y fueron la Defensoría del consumidor, Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer ISDEMU y el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM).

Inició el proceso en el año 2015, reuniéndose cada mes el grupo de mujeres y luego se implementó el proceso de sensibilización y capacitación sobre la importancia de una asociación de mujeres, donde este grupo de mujeres decidió en luchar por la conformación de la asociación de manera formal, nunca existió una asociación de mujeres que fuera representativa en el municipio. Hay una problemática identificada por las mujeres que existe el machismo, la discriminación hacia las mujeres y la violencia de género, razón por la cual motivo a las mujeres seguir luchando con la conformación de su asociación.

Luego, se decide capacitar y sensibilizar a las mujeres en los temas relacionados a la importancia de la organización, derechos y deberes de las mujeres, las leyes que protegen y el marco legal y acceso a la justicia. Se procedió a elaborar los estatutos de la asociación con el apoyo de la Unidad de la Mujer y de la defensoría del consumidor, y luego con la asesoría y apoyo del Movimiento Salvadoreño de Mujeres a finales del 2015 se incorpora

para contribuir a la elaboración y finalización del proceso de los estatutos que regirían a la asociación de mujeres. Se realizaron asambleas generales de validación con todas las mujeres, para finalizar el proceso, se conformó la primera junta directiva de la asociación AMDEGUA el 04 de marzo del 2016 participando todas las mujeres organizadas en la asamblea general.

La junta directiva quedó conformada por 13 mujeres lideresas, quedando definida de la siguiente manera. Presidenta, vicepresidenta, secretaria, prosecretaria, tesorera, pro tesorera, síndica, vocal de la 1 a la 6. Quienes asumen el compromiso de velar por reivindicar y defender los derechos de las mujeres del municipio y de iniciar todo el proceso de legalización. La juramentación fue realizada por el alcalde municipal en la conmemoración del día internacional de la mujer el 13 de marzo del 2016.

FIGURA 3: Estructura organizativa de la AMDEGUA.



Fuente: Elaboración propia, con base de los datos del plan estratégico de la AMDEGUA, 2016.

Los mecanismos de organización funcional para el logro de la misión y visión institucional son fundamentales. El rol de la organización formal constituida por la Asamblea General y la Junta Directiva, así como las Socias, la organización de los Comités de Mujeres en cada uno de los cantones y casco urbano constituyen elementos claves del funcionamiento. (AMDEGUA, 2016).

La AMDEGUA cuenta con sus objetivos que son los ejes transversales para el trabajo de la misma entre ellos:

- Desarrollar la capacidad de gestión propia a nivel interno y externo, que permita lograr la sostenibilidad con una adecuada optimización en el uso de los recursos y eficacia en

el funcionamiento e incidir en cambios que contribuyan hacia la consecución de una estrategia de desarrollo sostenible.

- Desarrollar las capacidades de las mujeres, empoderarlas y hacerlas sus familias y las comunidades de Guadalupe para reducir su vulnerabilidad a fin minimizar la violación a sus derechos humanos.
- Promover, implementar y acompañar integralmente las iniciativas económicas, desarrollando capacidades para el logro de la sostenibilidad económica, de las socias, de la asociación y de sus comunidades para contribuir a mejorar sus condiciones de vida y sus familias.

3.3.3 LOGROS Y DESAFÍOS DE LA AMDEGUA.

Es importante dejar claro que a pesar de que la AMDEGUA es nueva en funcionamiento formal y reconocimiento a nivel de la MIJIBOA, ya cuenta con una Política Municipal para la igualdad y Equidad de Género, en favor de las mujeres del municipio de Guadalupe, todo esto gracias al trabajo que sea tenido a lo largo del tiempo en conjunto con las y los diferentes actores locales y las miembras de la Asociación de mujeres.

También cuentan con un Plan Estratégico como parte su accionar dentro del municipio y en el trabajo con la AMDEGUA, esto significa que se tienen líneas de acción a seguir durante la gestión de la actual junta directiva para el periodo 2015-2019. Estando representados los cinco cantones del municipio, además están integradas en los diferentes comités de mujeres que les dan vida a los planes de trabajo. Seguimiento por parte del Movimiento Salvadoreño de Mujeres. Apoyo por parte de la municipalidad desde la unidad de la mujer algo fundamental que se ha logrado a través de la organización de las mujeres y de la AMDEGUA es el aumento del presupuesto a la Unidad de la Mujer.

Además, es importante mostrar sus desafíos que a lo largo de este proceso se vuelve interesante mencionar ya que se trabaja para mejorar las situaciones adversas y que no abonan al desarrollo de la Asociación y del municipio de Guadalupe. Que se muestran en su plan de estratégico donde muestran los que tienen que lograr en estos años venideros a través de la ejecución del plan estratégico.

Es necesario elaborar un diagnóstico en cada una de las comunidades de donde provienen las socias, lo que permitirá tener una claridad sobre las necesidades y la diversidad de soluciones que ellas mismas propongan.

Se desarrollarán los criterios para elegir a las beneficiarias de las iniciativas y proyectos que vengan y se coordinen con la asociación y los que se gestionen de manera directa, se trabajará por lograr un fondo semilla para la multiplicación de los fondos de la asociación, realizar actividades económicas para auto sostenibilidad de la asociación.

La formación de capacidades estará diseñada para fortalecer las habilidades, conocimientos y actitudes de los grupos de mujeres y, deberán incluir contenidos de temas tales como: valores empresariales, empresa social, economía social y solidaria, etc.

Gestionar recursos financieros y técnicos, fortaleciendo la relación con las fuentes de cooperación existentes y teniendo apertura para la relación con fuentes no tradicionales, siempre que no afecte la visión estratégica de la asociación; y buscar la auto sostenibilidad institucional como medio para garantizar la continuidad del acompañamiento organizativo a las comunidades.

CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE.

4.1 PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (AMDEGUA).

4.1.1 JUSTIFICACIÓN.

El trabajo investigativo comprende diversos temas los cuales son de suma importancia para la sociedad salvadoreña, por ello hablar de el empoderamiento de la mujer en el ámbito socioeconómico desde el enfoque de derechos y su incidencia en el desarrollo local en el municipio de Guadalupe. Es un avance ante la cultura del patriarcado que a través del tiempo se ha vivido y que en la actualidad no es la excepción para muchas mujeres en diversas esferas de desarrollo. Es decir que con el abordaje de este tema se está logrando que las mujeres sean autoras y actoras de su propio desarrollo y que este vaya en función de formarlas de manera generacional. Por ello, se vuelve importante tener un contacto directo

con las mujeres de la AMDEGUA, y obtener de primera mano la información que ahora se vuelve fundamental para la elaboración de un plan de intervención con el que se pretende que las mujeres tengan un camino claro de las diferentes acciones que deben realizar para fortalecer y lograr mejores resultados dentro y fuera de la asociación que ahora representan.

4.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Dentro del proceso de grado de él y las estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social con el tema: “El empoderamiento de la mujer en el ámbito socio-económico desde el enfoque de derechos y su incidencia en el desarrollo local, en el municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente”.

El proceso de investigación permitió conocer el funcionamiento de la asociación, su estructura y cuál ha sido el impacto que ha tenido en relación con el desarrollo local en el territorio. Para lograr lo anterior se trabajó con un objetivo que acompaña de forma transversal el proceso investigativo, señalado a continuación:

- Conocer los principales factores socioeconómicos y políticos que han incidido en el Empoderamiento de las Mujeres desde el Enfoque de Derechos, y su Incidencia en el Desarrollo Local en la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del municipio de Guadalupe (AMDEGUA), departamento de San Vicente.

En el cual se realiza el presente plan de intervención, luego de conocido los diferentes ámbitos de desarrollo y las necesidades de las mujeres, obtenido a través de la aplicación de los instrumentos y recolección de información para la comprobación de la hipótesis.

Además, es importante mencionar que el presente plan de intervención pretende que sea desarrollado por diferentes actores locales como: la Alcaldía Municipal de Guadalupe, Defensoría del Consumidor, Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), Unidad de Salud, ONG’S, empresas privadas, la Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA), Juzgado de familia, entre otros. En favor de la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del municipio de Guadalupe (AMDEGUA).

Es importante destacar que se presentan actividades y acciones por realizar, teniendo en cuenta el contexto, las fortalezas y debilidades que la asociación posee, de tal manera que se encamine al cumplimiento de metas y objetivos en favor del desarrollo y fortalecimiento

de la AMDEGUA y de las mujeres del municipio de Guadalupe. Su implementación será de seis meses, luego se aplicará una evaluación de las actividades y acciones realizadas en tiempo y forma de acuerdo con el cronograma de actividades que se plantea. Así mismo; los objetivos a alcanzar en torno al funcionamiento, desarrollo y fortalecimiento de capacidades en las mujeres de la AMDEGUA.

4.1.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

4.1.3.1 OBJETIVO GENERAL.

- Fortalecer la organización de la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA) a través de la implementación de una propuesta de mejora viable y sostenible en articulación con los actores locales.

4.1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Promover la participación de las mujeres a través de su integración en las actividades que se ejecuten en la asociación.
- Dar a conocer el conocimiento de la política municipal de la mujer dentro del municipio de Guadalupe.
- Impulsar procesos de formación para las miembras de la AMDEGUA y generar así nuevos conocimientos en las temáticas contempladas en la propuesta de mejora.

4.1.4 LINEAS ESTRATÉGICAS BASE DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

- Diseño e implementación de una política municipal de emprendedurismo que impulse, genere y garantice la sostenibilidad económica de las mujeres de la AMDEGUA y del municipio de Guadalupe.
- Implementar procesos de formación técnica especializada para el mejoramiento de competencias, capacidades, habilidades laborales y empresariales.
- Implementación de procesos de formación continua y desarrollo de capacidades en igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y derechos humanos en la juventud del municipio de Guadalupe.
- Fortalecer los espacios en donde las mujeres de la AMDEGUA y de la Micro Región del Valle de Jiboa sean partícipes y actoras en la vida democrática del municipio y departamento.

4.1.5 METAS.

- Diseñar en el primer mes del año la política municipal de emprendedurismo a favor de las mujeres de la AMDEGUA y del municipio de Guadalupe.
- Lograr que en el primer trimestre del año se implemente la política municipal de emprendedurismo y así, pueda generar y garantizar una sostenibilidad económica en las mujeres de la AMDEGUA y del municipio de Guadalupe.
- Elaborar en el tercer mes del año el plan operativo de formación anual de las miembras de la AMDEGUA.
- Lograr que en el segundo trimestre del año la juventud del municipio tengan una participación activa dentro de la asociación.
- Lograr que más del 80% de las miembras de la AMDEGUA sean participes de la ejecución del plan operativo de formación.
- Que un 30% de las mujeres de la AMDEGUA hagan incidencia a nivel local.

4.1.6 EVALUACIÓN.

Puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de la conducta y rendimiento mediante la verificación de logros obtenidos en función de los objetivos, metas y líneas estratégicas propuestas. Para ello es importante tener claro que la evaluación es uno de los pasos más fundamentales dentro de todo proceso, ya que es a través de esta que pueden considerarse aspectos de forma y fondo que se suscitaron durante el desarrollo de las actividades que pueden ser tomados en cuenta para futuros procesos.

El proceso de evaluación será ejecutado en dos modalidades, en la primera se realizará una evaluación interna en la cual se tomarán en cuenta las opiniones de las participantes e involucradas de manera directa en el proceso, por ejemplo, miembras de la AMDEGUA, encargada del área de género de la municipalidad.

En la segunda evaluación será una modalidad externa se tomarán en cuenta actores externos a la AMDEGUA pero que tengan presencia en el territorio y, además, que conozcan del

trabajo que se realiza, por ejemplo, el ISDEMU, MSM, delegados de la MIJIBOA, quienes brindarán un aporte significativo para una mejor ejecución en futuros procesos.

4.1.7 RECURSOS (Humanos, Materiales, Financieros e Institucionales).

CUADRO 6: Recursos a utilizar.

HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS	RECURSOS INSTITUCIONALES
Miembros de la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del municipio de Guadalupe. (AMDEGUA)	<ul style="list-style-type: none"> • Papelería • Plumón • Borrador • Escritorio • Sillas • Libros • Lapiceros • Pizarra 	<ul style="list-style-type: none"> • Viáticos • Alimentación • Transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • AMDEGUA. • Alcaldía Municipal de Guadalupe. • MIJIBOA. • ONG'S PRESENTES EN EL TERRITORIO. • COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos de los instrumentos aplicados a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente.

4.1.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CUADRO 7: Desarrollo del Plan de Intervención para la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA).

N°	ACTIVIDADES	MESES																								
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				
SEMANAS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Socialización del Plan General de Intervención por las miembros de la AMDEGUA.																									
2	Línea estratégica 1: Diseño e implementación de una política municipal de emprendedurismo que impulse, genere y garantice la sostenibilidad económica a las mujeres de la AMDEGUA y del municipio de Guadalupe.																									
3	Línea estratégica 2: Implementar procesos de formación técnica especializada para el mejoramiento de competencias, capacidades, habilidades laborales y empresariales.																									
4	Línea estratégica 3: Implementación de procesos de formación continua y desarrollo de capacidades en igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y derechos humanos en la juventud del municipio de Guadalupe.																									
5	Línea estratégica 4: fortalecer los espacios en donde las mujeres de la AMDEGUA y de la Micro región del Valle de Jiboa sean partícipes y actoras en la vida democrática del municipio y departamento.																									
6	Evaluación de resultados obtenidos.																									
7	Socialización.																									

Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos de los instrumentos aplicados a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente.

VII. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

De acuerdo con el estudio de la investigación fue de tipo cualitativo y cuantitativo, es decir (mixto) descriptivo; ya que esto permitió realizar un abordaje de manera holístico para conocer de una forma integral el trabajo que desarrollan sobre el empoderamiento de la mujer en el ámbito socioeconómico desde el enfoque de derechos y su incidencia en el desarrollo local en el municipio de Guadalupe, la Asociación de Mujeres para Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA).

7.1 Lugar.

Parte fundamental del estudio fue su ubicación geográfica, se realizó en el municipio de Guadalupe del departamento de San Vicente, El Salvador.

7.2 Actores.

Estos se identificaron en directos e indirectos.

7.2.1 Directos.

Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA): ya que es el grupo con el cual se desarrolló la investigación, para que puedan tener mayores conocimientos y potencien sus habilidades en cuanto a su desarrollo social y económico dentro del municipio y lograr así el empoderamiento de las mismas, obteniendo un desarrollo integral en la que se busca mejorar sus condiciones de vida y las de su familia.

7.2.2 Indirectos.

Alcaldía Municipal, casa de la cultura, Centros Escolares, Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y los habitantes del territorio como principales beneficiarios del proceso y con el empoderamiento de las mujeres se dinamizará la economía familiar y la participación de estas será de gran importancia dentro de las estructuras organizativas logrando así el desarrollo a nivel local y territorial.

7.3 Técnicas e instrumentos.

Se utilizaron diversas técnicas e instrumentos los cuales fueron de gran importancia para obtener los resultados esperados entre las cuales se tienen la observación como parte fundamental para esta labor, visitas al campo de estudio y conocer de primera mano la

realidad en que viven las mujeres, entrevista a grupos focal, esto como parte del proceso de recolección de información de manera conjunta, además visitas actores claves con el fin de esclarecer y conocer sobre el trabajo en el municipio en relación con las mujeres; guía de entrevistas que se realizaron con actores claves dentro del territorio y que conocen el trabajo con mujeres a nivel local, regional y nacional. Por otra parte; se implementó el uso de diferentes instrumentos que fueron de mucha importancia para la investigación como lo son cuaderno de notas que ayuda a ordenar la información de manera clara y objetiva, la encuesta que se desarrolló con la AMDEGUA, la guía de entrevista para actores claves y la guía de entrevista para grupo focal.

7.3.1 A quienes se entrevistó.

Sra. Sandra Rivas, encargada del área de Género de la Alcaldía Municipal de Guadalupe. Para conocer el contexto histórico del empoderamiento de la mujer en el municipio, identificar la organización de las mujeres en administraciones anteriores y la actual, identificar los principales aportes que brinda la Alcaldía Municipal a la AMDEGUA.

Sra. Verónica Elizabeth Marroquín Barrera, sindica municipal. Para conocer cuál es la articulación que existe entre la municipalidad y la AMDEGUA.

Licda. Jaqueline Rocío Lozano, presidenta de la AMDEGUA. Se obtuvo de primera fuente el devenir histórico de la organización las mujeres protagonistas en la AMDEGUA, de manera general ¿qué es?, ¿cómo funciona?; y ¿cuáles son los objetivos que busca la asociación? sus principales actores estratégicos, entre otros.

Mujeres que conforman la estructura organizativa de la AMDEGUA. Para conocer cuáles son y han sido los principales aportes que la AMDEGUA ha brindado a las mujeres del municipio.

Entrevista a grupo focal. El grupo focal estuvo integrado por las mujeres pertenecientes a la AMDEGUA.

7.3.2 Criterios de inclusión para participar en el grupo focal.

Tomando como base los siguientes: ser mayor de 18 años, formar parte de la AMDEGUA, y ser partícipe de las actividades que desarrolla.

7.3.3 Criterios de exclusión.

Ser menor de 18 años, no haber participado en ninguna de las actividades que la AMDEGUA desarrolla, no ser parte de la comunidad y comités de la AMDEGUA.

7.4 Procedimiento.

¿Para qué se hizo?

Para conocer la realidad social y económica en que viven las mujeres de la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del municipio de Guadalupe (AMDEGUA), y poder tener contacto con los actores locales, así mismo poder identificar algunas habilidades, fortalezas que poseen ellas dentro del territorio, y que esto favorece al desempeño que tienen dentro de este.

¿Con qué se hizo?

Con fuentes primarias y secundarias confiables de información; además de fuentes alternas como páginas web de las instituciones y la alcaldía municipal, libros de registro, entre otros.

¿Cómo se hizo?

La recolección de información acerca de las generalidades del municipio se realizó a través de diferentes estrategias para la obtención de datos como visitas de campo en el municipio, entrevistas, grupo focal; e informantes claves, sindica municipal, en donde se analizó y estructuró el informe final. Además, se presenta un plan de intervención con el que se pretende potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres de la asociación.

7.5 Procesamiento.

Luego de obtener la información se clasifico, analizo, tabulo y se utilizó en diferentes momentos de la construcción del documento final y así se recurrió con el uso de recursos tecnológicos para su vaciado tal es el caso de computadoras y sus diferentes programas Microsoft Word y Microsoft Excel que fueron un insumo de gran importancia para la comprensión y utilización de estos.

7.6 Método.

El método que se utilizó dentro de la investigación fue el mixto, es decir cuantitativo y cualitativo, con enfoque descriptivo. Ya que fue importante conocer de manera objetiva la realidad en que viven las mujeres de la AMDEGUA y la participación dentro del municipio, así como su relación con los diferentes actores locales con las que se trabajó.

7.7 Hipótesis.

7.7.1 Hipótesis de trabajo.

En la medida en que las mujeres participan y se incorporan a la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA), se incrementará su empoderamiento socioeconómico y político en el territorio, municipio y en la Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA).

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Variable independiente:
Participación de las mujeres. | <ul style="list-style-type: none">• Variable dependiente:
Empoderamiento socioeconómico y político. |
|--|--|

7.7.1.1 Indicadores de la Variable independiente.

- Mujeres que participan en Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCO).
- Mujeres que pertenecen al consejo plural municipal.
- Edades promedio de las mujeres que pertenecen a la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA).

7.7.1.2 Indicadores de la Variable dependiente.

- Mujeres que poseen y participan en iniciativas emprendedoras.
- Involucramiento de las mujeres en las estructuras políticas partidarias.
- Mujeres lideresas y que poseen cargos públicos en el municipio.

Unidad de análisis: mujeres pertenecientes a la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe.

VIII. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

8.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LOS CUALES SE PROPONE EL PLAN DE INTERVENCIÓN.

El procedimiento de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de una encuesta a mujeres miembros de la AMDEGUA, la cual se aplicó a una muestra de 60 participantes de la asociación entre las edades de 18 a 60 años. Es importante mencionar que las mujeres ya tienen claro sus objetivos a alcanzar con la organización y participación en diversos procesos de desarrollo dentro y fuera del municipio. Es por ello por lo que se diseñó un instrumento en el que se recogerá la información de acuerdo con su grado de participación y conocimiento que tiene en los diferentes procesos por los cuales ha transcurrido la asociación, por tal razón, se elaboró en cuatro partes dentro de las cuales cada una recoge insumos de importancia para el proceso investigativo. En la primera se abordó el ámbito SOCIO ECONÓMICO, seguida de INCIDENCIA, continuando con DESARROLLO LOCAL, finalizando con las expectativas de la AMDEGUA.

Procesamiento de la información: Luego de aplicados los instrumentos para la recolección de la información se procede al vaciado de los mismos, se utiliza equipo tecnológico y materiales como: computadora, impresora, programas de Microsoft Word y Microsoft Excel, papel, lapiceros, entre otros. Dando inicio como equipo de trabajo con la revisión de los instrumentos para hacer su respectivo análisis de las respuestas obtenidas. Seguido de la elaboración de los gráficos respectivos y su análisis e interpretación a las mismas. Entre las cuales se detallan a continuación las respuestas más significativas para el proceso de la investigación esto facilitará la elaboración del plan de intervención y la propuesta de mejora.

8.1.1 COMPROBACIÓN CUANTITATIVA DE LA HIPÓTESIS DE ESTUDIO.

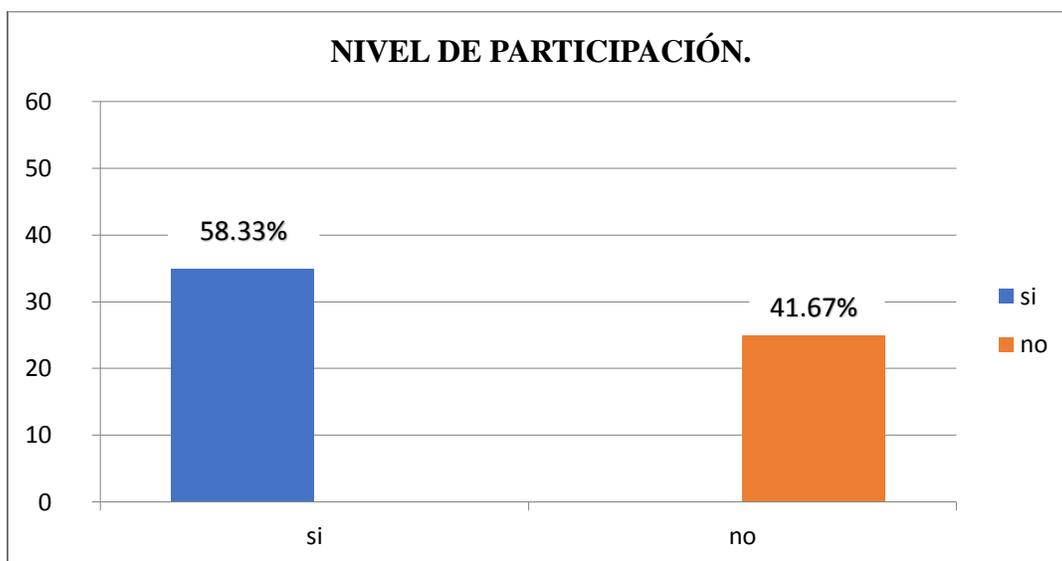
8.1.1.1 ÁMBITO SOCIOECONÓMICO.

CUADRO 8: Nivel de participación.

1. ¿Participa usted de manera activa en otro grupo, asociación u organización dentro o fuera del municipio?	
a) Si	35
b) No	25
Total	60

Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

GRÁFICA 1: Nivel de participación.



Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

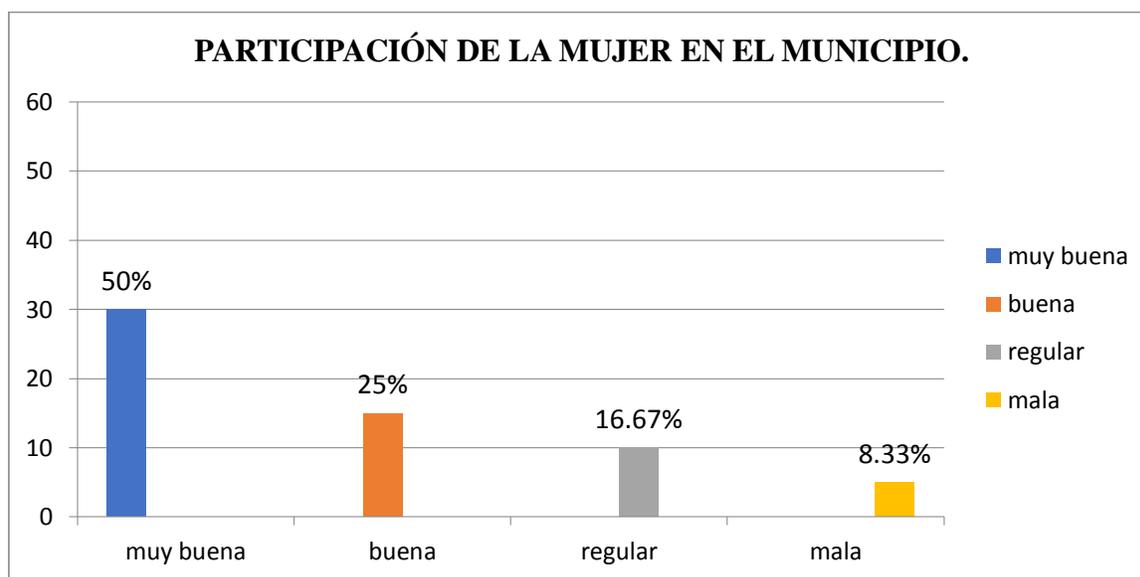
ANÁLISIS. De acuerdo con los datos obtenidos se puede constatar que la mayoría de las mujeres además de participar en la AMDEGUA, participan en otro tipo de organización, lo que significa que han alcanzado un buen nivel de empoderamiento y de compromiso con los cambios que exige la sociedad.

CUADRO 9: Participación de la mujer en el municipio.

2. ¿Cómo evalúa usted la participación de la mujer en el municipio?	
a) Muy buena	30
b) Buena	15
c) Regular	10
d) Mala	5
Total	60

Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

GRÁFICA 2: Participación de la mujer en el municipio.



Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

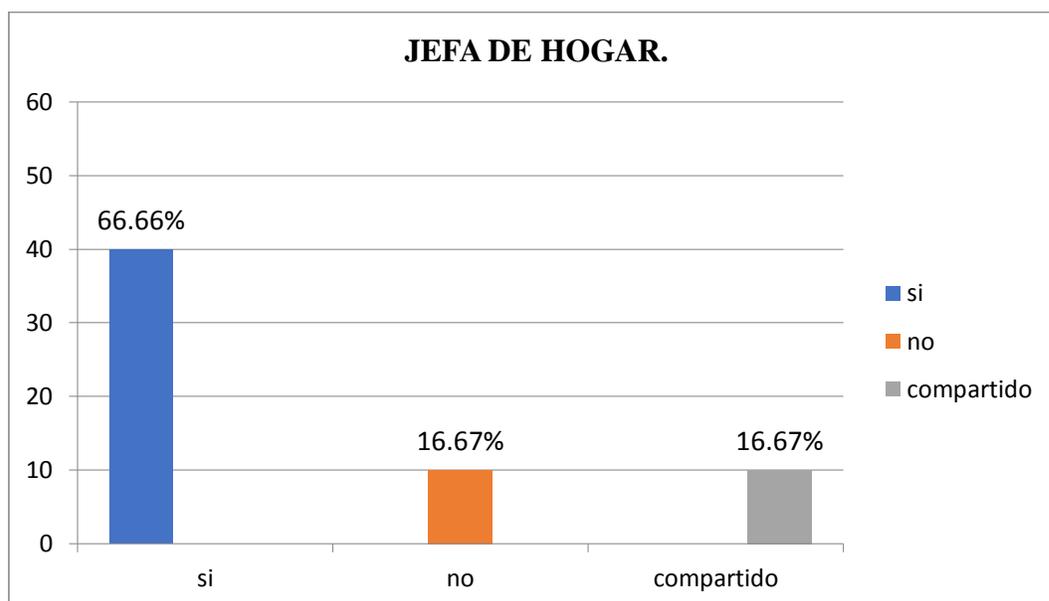
Análisis. De acuerdo con los datos obtenidos puede observar que la participación de las mujeres en el municipio no solo es importante sino también se evalúa como muy buena, es decir, que hay involucramiento por parte de las mujeres en la toma de decisiones y se involucran para poder generar incidencia en el municipio.

CUADRO 10: Jefa de hogar.

3 ¿Es usted jefa de hogar?	
a) Si	40
b) No	10
c) Compartido	10
Total	60

Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

GRÁFICA 3: Jefa de hogar.



Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

Análisis: De acuerdo con los datos obtenidos se puede observar que la mayor parte de las mujeres que conforman la AMDEGUA, desempeñan el rol de padre y madre para sus hijos por lo tanto son las únicas que asumen todo lo que ello implica como gastos económicos y entre otras responsabilidades que ejercen como encargadas del hogar.

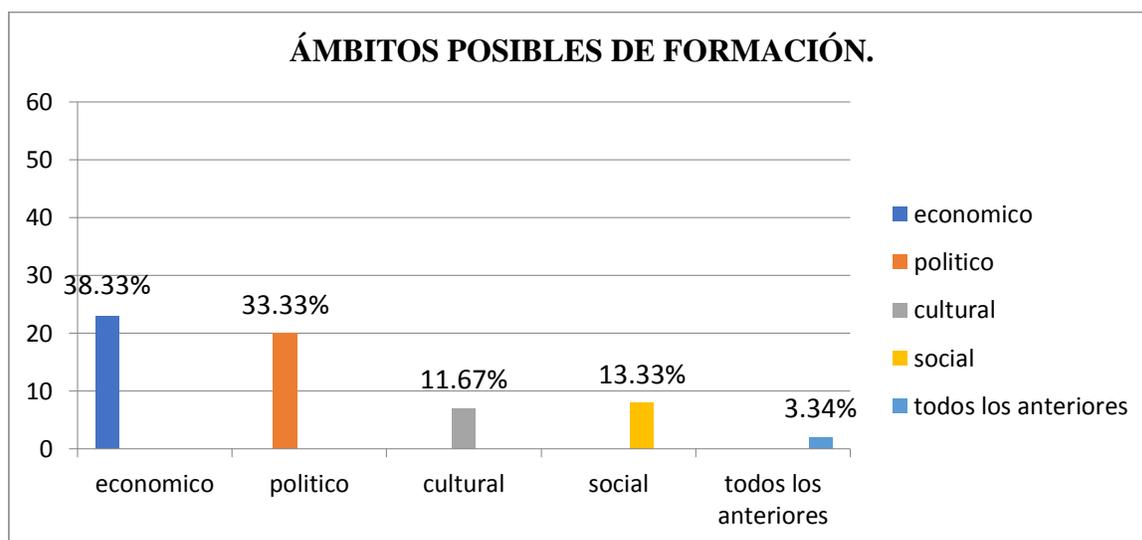
8.1.1.2 ÁMBITO DE IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA AMDEGUA.

CUADRO 11: Ámbitos posibles de formación.

4 ¿En qué ámbito les gustaría formarse como asociación?	
a) Económico	23
b) Político	20
c) Cultural	7
d) Social	8
e) Todos los anteriores	2
Total	60

Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

GRÁFICA 4: Ámbitos posibles de formación.



Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

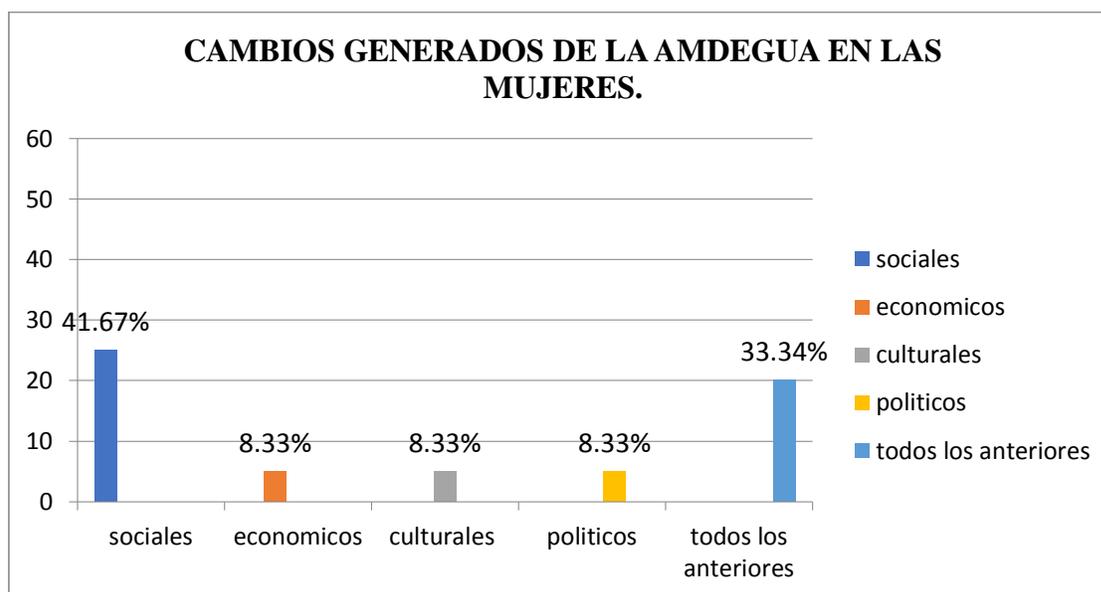
ANÁLISIS. De acuerdo con los datos obtenidos en la interrogante anterior las mujeres que son miembros de la AMDEGUA, están más interesadas en la posible formación en el ámbito económico y político, por lo que es de total notoriedad que las mujeres están con algunas deficiencias en diferentes ámbitos que son fundamentales para tratar el tema de empoderamiento de mujeres.

CUADRO 12: Cambios generados de la AMDEGUA en las mujeres.

5 ¿Qué cambios considera usted que ha generado la AMDEGUA en las mujeres del municipio?	
a) Sociales	25
b) Económicos	5
c) Culturales	5
d) Políticos	5
e) Todos los anteriores	20
Total	60

Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

GRÁFICA 5: Cambios generados de la AMDEGUA en las mujeres.



Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

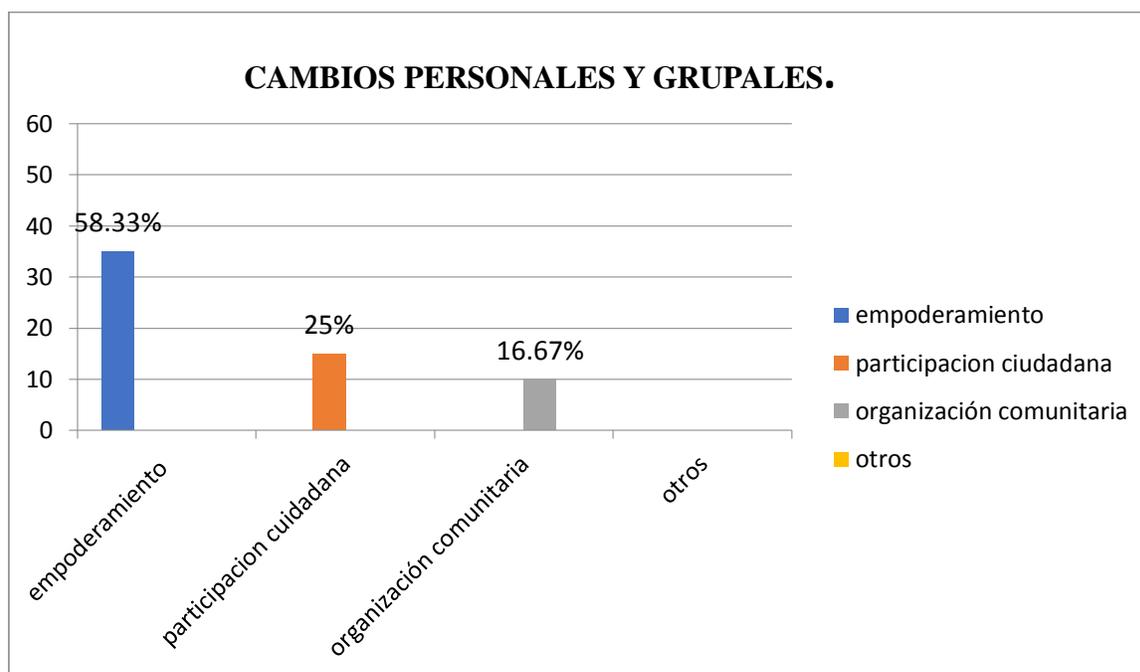
ANÁLISIS. La AMDEGUA sin duda se ha convertido en un actor local importante dentro del municipio de Guadalupe, pues los datos anteriores muestran cómo de alguna manera la misma ha contribuido grandemente a los cambios que han experimentado las mujeres no solo de la asociación sino del municipio, cambios en los ámbitos social, económico, político y cultural. Algo que incentiva en seguir profundizando esos cambios que la sociedad necesita.

CUADRO 13: Cambios personales y grupales.

6 ¿Qué cambios personales y grupales genera la participación de las mujeres en la AMDEGUA?	
a) Empoderamiento	35
b) Participación ciudadana	15
c) Organización comunitaria	10
d) Otros	0
Total	60

Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

GRÁFICA 6: Cambios personales y grupales.



Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

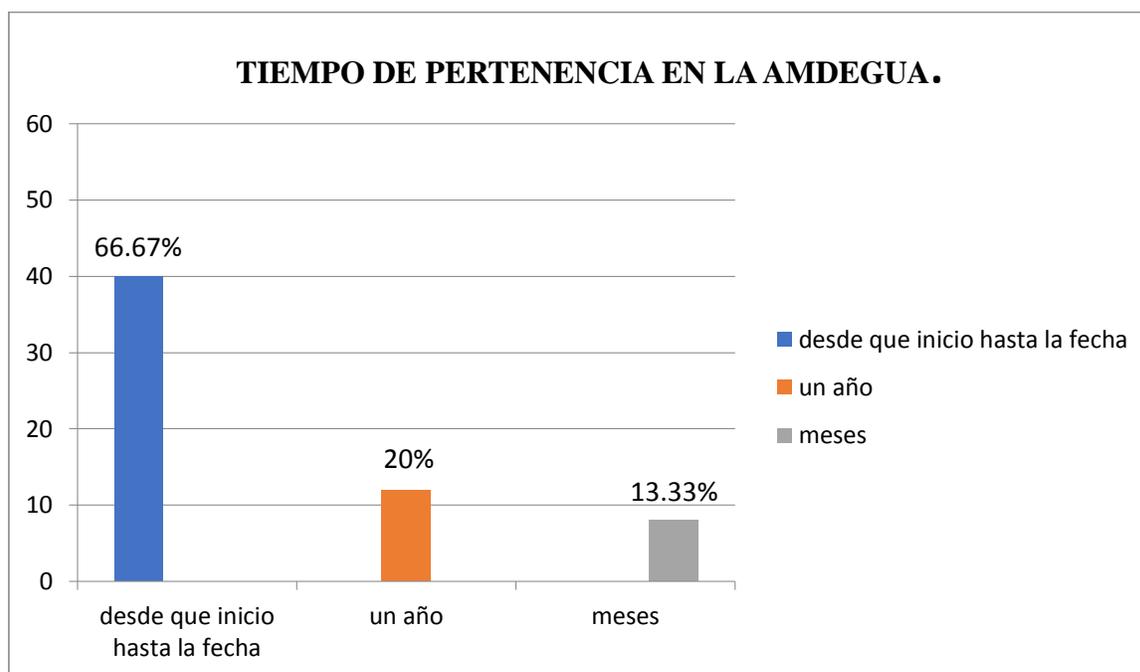
Análisis. De acuerdo con los datos obtenidos los cambios personales y grupales que genera la participación de las mujeres en la AMDEGUA son en su mayoría de empoderamiento ya que por medio de este las mujeres logran obtener un liderazgo que les permite integrarse y participar en espacios públicos y asociaciones en vías de desarrollo de sus comunidades.

CUADRO 14: Tiempo de pertenencia en la AMDEGUA.

7 ¿Cuánto tiempo tiene usted de ser miembro de la asociación?	
a) Desde que inicio hasta la fecha	40
b) Un año	12
c) Meses	8
Total	60

Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

GRÁFICA 7: Tiempo de pertenencia en la AMDEGUA.



Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

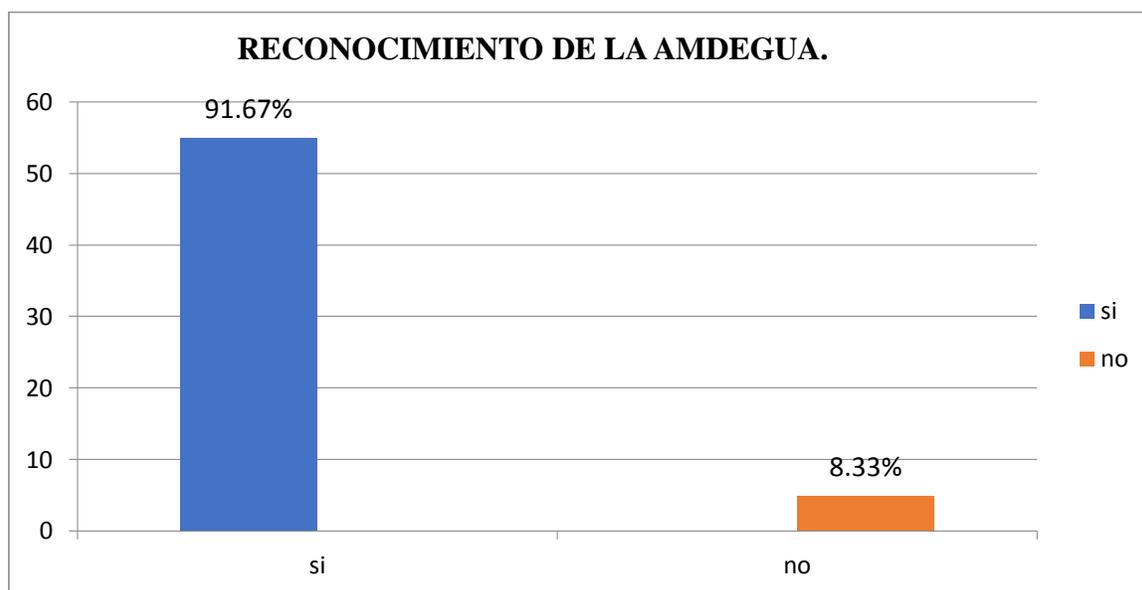
Análisis: Con base a los resultados obtenidos es importante resaltar que la mayoría de las integrantes de la AMDEGUA participan en la Asociación desde que nació hasta la fecha lo que les da mayor experiencia y conocimiento de los cambios vividos y por ende también pueden evidenciar de manera más clara los cambios experimentados personalmente.

CUADRO 15: Reconocimiento de la AMDEGUA.

8 ¿Considera usted que la AMDEGUA es reconocida a nivel territorial?	
a) Si	55
b) No	5
Total	60

Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017

GRÁFICA 8: Reconocimiento de la AMDEGUA.



Fuente: elaboración propia, con base a la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

ANÁLISIS: Partiendo de la respuesta obtenida se puede constatar que a pesar de que es una asociación con poco tiempo de existir, ya es reconocida dentro y fuera del municipio de Guadalupe.

8.1.1.3 FORMULA DE APLICACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.

$$Fr = \frac{F.100}{N}$$

P= Porcentaje
F= Frecuencia
N= Número total de casos

CUADRO 16: Comprobación de hipótesis.

N°	Pregunta	Respuesta favorable	%	Respuesta desfavorable	%	Total
1	¿Participa usted de manera activa en otro grupo, asociación u organización dentro o fuera del municipio?	35	58.33	25	41.67	100%
2	¿Cómo evalúa usted la	45	75	15	25	100%

	participación de la mujer en el municipio?					
3	¿Es usted jefa de hogar?	50	83.33	10	16.67	100%
4	¿En qué ámbitos les gustaría formarse como asociación?	60	100	0	0	100%
5	¿Qué cambios considera usted que ha generado la AMDEGUA en las mujeres del municipio?	60	100	0	0	100%
6	¿Qué cambios personales y grupales genera la participación de las mujeres en la AMDEGUA?	60	100	0	0	100%
7	¿Cuánto tiempo tiene usted de ser miembro de la AMDEGUA?	60	100	0	0	100%
8	¿considera usted que la AMDEGUA es reconocida a nivel territorial?	55	91.67	5	8.33	100%
Total		425	708.33/8 =88.55%	55	91.67/8 =11.45%	100%

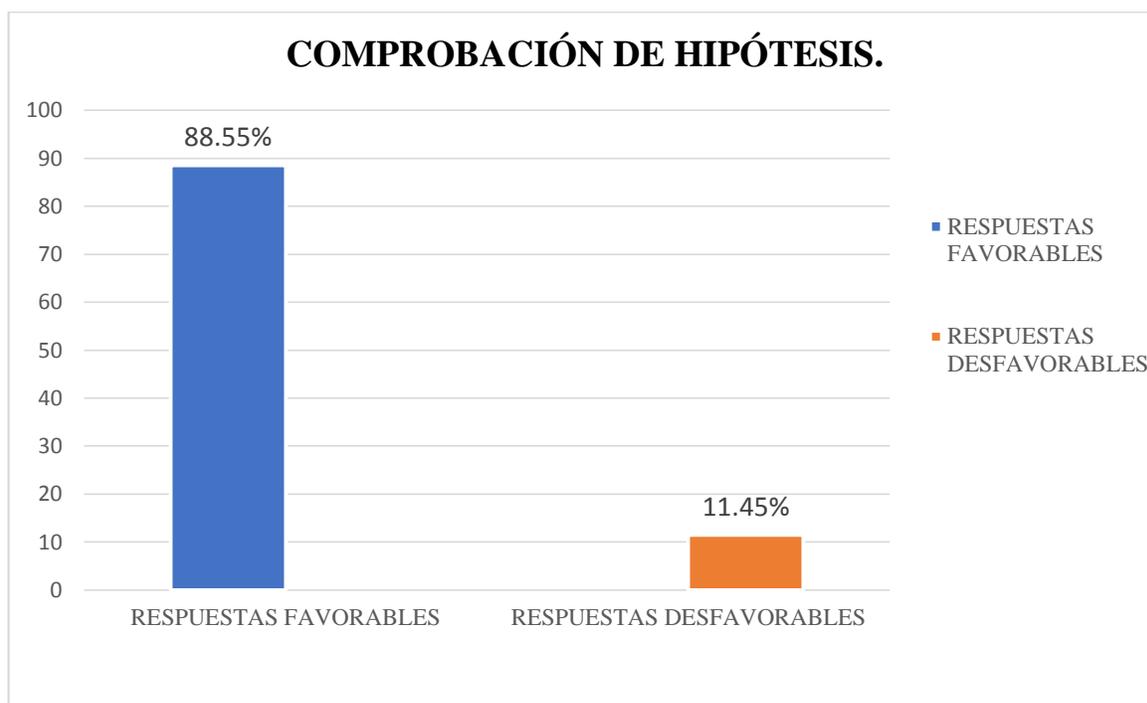
Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos de la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

425 x 100 / 60: 708.33 / 8 = 88.55% Favorables.

55 x 100 / 60: 91.67 / 8 = 11.45% Desfavorables.

Los resultados estadísticos muestran que las respuestas favorables superan con un 88.55% a las desfavorables con un 11.45%, por lo tanto, la hipótesis de trabajo planteada para el proceso investigativo se acepta “En la medida en que las mujeres participan y se incorporan a la Asociación de Mujeres para el Desarrollo del Municipio de Guadalupe (AMDEGUA), se incrementará su empoderamiento socioeconómico y político en el territorio, municipio y en la Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA)”.

GRÁFICA 9: comprobación de hipótesis.



Fuente: elaboración propia con base a datos obtenidos de la encuesta realizada a las mujeres miembros de la AMDEGUA en el municipio de Guadalupe Departamento de San Vicente, el 05 de mayo de 2017.

A base de los datos presentados anteriormente se puede concluir que la hipótesis de trabajo se logró comprobar, ya que los resultados indican que tras el ingreso de las mujeres a la AMDEGUA se ha incrementado su participación y empoderamiento político y socioeconómico en el territorio, de tal manera que además se ha contribuido con dichos resultados al cumplimiento del objetivo planteado previamente para el proceso de investigación.

8.1.2 COMPROBACIÓN CUALITATIVA DE LA HIPÓTESIS DE ESTUDIO.

De acuerdo a la metodología utilizada en el trabajo de investigación fue necesario para obtener datos de precisos y que ayuden a la comprobación de la hipótesis de trabajo de manera cualitativa fue necesario que el grupo de estudiantes se trasladara al municipio de Guadalupe, para la obtención de información clave y precisa en donde los aportes brindados por las mujeres miembros de la AMDEGUA expresaron por medio de la aplicación de diferentes técnicas de recolección de información entre estas podemos mencionar entrevistas a actores claves, una encuesta y la realización de un grupo focal en los cuales se realizaron interrogantes en relación a los ámbitos del tema como el

empoderamiento de la mujer, área socioeconómica, enfoque de derechos, incidencia y desarrollo local, etc.

Durante la aplicación de la entrevista al grupo focal es importante mencionar que las mujeres muestran un empoderamiento y que son autoras dentro de sus municipio, además manifestaron que “a consecuencia de su ingreso en la AMDEGUA han conocido sus derechos no solo como personas, sino también los derechos que les corresponden como mujeres”, así mismo, han experimentado un cambio en las estructuras jerárquicas que se establecen comúnmente en las familias donde es el padre quien debe funcionar como “proveedor y cabeza del hogar” y son las mujeres quienes se encargan de los quehaceres del mismo. El grado de participación que tiene dentro de la asociación y otros cargos que ejercen desde sus comunidades y la apertura a nuevos conocimientos a favor de la organización y crecimiento personal y social.

Asimismo, se entrevistó a la presidenta de la asociación, quien manifestó que a “pesar que la AMDEGUA tiene poco tiempo de haber sido consolidada y organizada formalmente y con su personería jurídica, ya cuenta con una política de la mujer municipal esta les abre espacios para gestionar diferentes capacitaciones y capital semilla para la implementación de nuevos conocimientos para las mujeres del municipio”. Además, se obtuvo la entrevista con la responsable de la unidad de la mujer de la municipalidad quien manifestó que “antes no se tenía este espacio para las mujeres, no se les visibilizaba y el trabajo era politizado” así como a la encargada del área de género de la alcaldía municipal se conoció de qué manera la asociación ha venido evolucionando y sobre los temas en los cuales se ha capacitado a las mujeres del municipio, además del nivel de incidencia que ha alcanzado en el territorio la asociación y que además un logro que se ha tenido es el ingreso de más mujeres en cargos de gran relevancia como lo son concejales de la alcaldía municipal.

IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

9.1 CONCLUSIONES.

- Dentro del contexto histórico a nivel Latinoamericano es observable la dinámica social existente y construida a lo largo de los años, en la cual la división del trabajo ha contribuido grandemente a la asignación de tareas de acuerdo al género de las personas, en ese sentido los espacios que las mujeres han obtenido han sido gracias al esfuerzo que han realizado y los grandes aportes a las sociedades de los países, sin embargo el tema de la desigualdad sigue prevaleciendo en áreas muy importantes de la vida de las mismas, por lo cual es importante apostarle al empoderamiento en todas las áreas, obteniendo así un desarrollo integral y fortaleciendo la participación y protagonismo de las mujeres.
- El acceso de las mujeres a la participación de manera organizada dentro de la sociedad está propiciando avances significativos en los territorios, en cuanto al análisis y discusión de normas jurídicas o políticas que se encaminan a la protección e impulso de acciones concretas a través de las cuales las mujeres se empoderan y son capaces de implementar grandes proyectos de desarrollo en los cuales se promueve la mejora de la calidad de vida de las participantes y en consecuencia la de las mujeres y sociedad en general, pues al propiciar espacios de participación para las mujeres se derrumban paradigmas culturales en relación al patriarcado arraigados en la familia y en la sociedad.
- Es importante reconocer que las mujeres del municipio de Guadalupe tienen claro sus objetivos dentro de la AMDEGUA, ya que a lo largo del proceso se puede ver los avances significativos que han tenido y que se han constituido y empoderado de sus roles como mujeres, madres, amas de casa, empleadas, estudiantes, entre otros. Pero no dejan de lado participación y el desarrollo de su municipio.
- Además, es fundamental reconocer que en poco tiempo han obtenido su personería Jurídica, participación activa dentro de la mesa nacional de la Mujer rural y la elaboración de la Política de la Mujer, como parte del proceso de formación continua que reciben y el apoyo de otras instituciones que les fortalecen sus conocimientos y su participación de forma local, municipal, regional y nación.

9.2 RECOMENDACIONES.

- Que las mujeres de la AMDEGUA se organicen actividades de capacitación y sensibilización en temas de masculinidades para los esposos y compañeros de vida de las miembras que los posean, con el fin de concientizarlos en el trabajo y esfuerzos que se realizan como asociación.
- Darle vida al Plan Estratégico y a los Estatutos que se han elaborado como asociación y que sea un eje transversal para la labor que realizan a favor de la población femenina del municipio.
- Que las mujeres de la asociación conozcan y promuevan de manera asertiva y comprometida la política municipal de la mujer, dentro del Municipio de Guadalupe.
- Incentivar a la participación de las mujeres dentro del municipio de Guadalupe, para que tengan mayor incidencia dentro de la política y que se les tome en cuenta dentro del Concejo Plural Municipal como representante de la AMDEGUA.
- Divulgar y promover la Política Municipal de la Mujer, para que todas y todos conozcan y la pongan en práctica. Siendo uno de los pilares más fuertes que tienen en su municipio.
- Evaluación del trabajo realizado como AMDEGUA, y realización de la rendición de cuentas ante el municipio.
- Empoderar, Incidir, desde un Enfoque de Derechos a la niñez del municipio, para cambiar patrones culturales desde la primera infancia.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Antonio, Vázquez Barquero (2007), Desarrollo Endógeno. Teorías y Políticas de Desarrollo Territorial. Madrid, España.
- BOISIER, S. “El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico”, en Estudios Sociales, (1999) Santiago de Chile.
- Carlos Sandoval Escudero, (2014). Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina.
- Dr. Roberto Hernández Sampieri, (2006). Metodología de la investigación 4ta edición.
- Ester Cáceres G. “la función de la mujer en la familia” (2008).
- Francisco Alburquerque, (2004). El Enfoque del Desarrollo Económico Local.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, (2011). Política nacional de las mujeres actualizada. San Salvador, El Salvador.
- Róžańska, Katarzyna, (2011). Los arquetipos de la mujer en la cultura latinoamericana: desde la cosmovisión precolombina hasta la literatura contemporánea.
- VÁZQUEZ BARQUERO A. (1993), Política económica local. La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo, Madrid. Editorial Pirámide.
- Auradou, Alice (2007), Género en El Desarrollo Local, Rep. Dominicana.
- BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA, (2017). Mujeres y Desarrollo Económico. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2017/03/mujeres-y-desarrollo-economico/>
- Banco Interamericano de Desarrollo BID, (2012). América Latina y El Caribe, déficit de vivienda. <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2012-05-14/deficit-de-vivienda-en-america-latina-y-el-caribe,9978.html>
- Boisier, Sergio, estudio de la CEPAL, (1999). Teorías y Metáforas del Desarrollo Territorial. Santiago, Chile.
- Brizuela, Molina y Sorto, (2014). Trabajo de Graduación LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR. San Salvador, El Salvador.
- CEPAL (1992) Integración de lo femenino en la cultura Latinoamericana, Santiago de Chile.

- CEPAL, (2013). Mujeres en la Economía Digital, superar el umbral de la desigualdad. Rep. Dominicana. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16561/S2013579_es.pdf
- CEPAL, 2007. Participación, representación y decisión de las mujeres en la política.
- CODIGO MUNICIPAL, (1986). El Salvador.
- DIGESTYC, (2007). Censo de Población y Vivienda, población por área y sexo.
- FUNDE, (1997). Alternativas para el desarrollo.
- FUNDE, (2015). Noti-Medios, Red de Mancomunidades de El Salvador. El Salvador.
- FUNDE, (2015). Valle del Jiboa Tierra de Cultura, Arte y Tradición. El Salvador. Recuperado de: <http://www.repo.funde.org/1064/1/MIJIBOA.pdf>.
- FUNDE, (2015). Valle del Jiboa Tierra de Cultura, Arte y Tradición. El Salvador
- Gallicchio, Enrique, (2004). El Desarrollo Local en América Latina. Estrategia Política basada en la construcción de capital social. Uruguay.
- García, Loucel y Moreno, (2014). Trabajo de Graduación SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS MUJERES ORGANIZADAS DEL SECTOR INFORMAL DE EL SALVADOR. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA. Antiguo Cuscatlán, El Salvador.
- Gómez, Gustavo y Delgado, Ovidio, (1998). Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. Colombia.
- ISDEMU, 2013. El hilo histórico de las mujeres, en la participación política ciudadana en El Salvador. San Salvador.
- ISSS, (2014-2015). Informe de Rendición de Cuentas. El Salvador.
- Lowe, Murdoch y Ward, (2014). Redes en el Desarrollo Rural: más allá de los modelos exógenos y endógenos.
- Luiza Carvalho, (2016). Directora Regional de ONU Mujeres. El empoderamiento económico de las mujeres como pieza angular y vehículo para economías prósperas para las Américas y el Caribe.
- Massolo, Alejandra (2006). El Desarrollo Local en la perspectiva de Género, México.
- Méndez, Ricardo, (2002). Innovación y Desarrollo Territorial: Algunos debates teóricos recientes. Santiago.

- Menjívar, Yoalmo (2014) Trabajo de Graduación de Post Grado. “DISEÑO DE PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA MICRORREGIÓN DEL VALLE DEL JIBOA (MIJIBOA), SAN VICENTE, EL SALVADOR.
- Morán, Gloria, (2015). Nota del Diario Digital “Contra Punto” Datos que reflejan desigualdad que afecta a mujeres salvadoreñas. El Salvador.
- Moreno, María Elena, (2005). Participación de las mujeres en procesos de Desarrollo Local. Costa Rica.
- Navarrete, Flores y Chávez, (2006). Trabajo de Graduación “ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”. El Salvador.
- Navas, María Candelaria, (2017). Equidad de Género. Una aproximación histórica a las Políticas Públicas para la equidad de Género en El Salvador. El Salvador.
- OIT, (2016). Panorama Laboral para América Latina y El Caribe. Perú.
- OIT, Economía en América, (2015). Participación Laboral Femenina en América Latina.
- OMS (2012). Salud en las Américas, panorama regional y perfiles de país, Washington. <http://www.paho.org/la-poblacion-de-america-latina-y-el-caribe-vive-hoy-45-anos-mas-que-en-1900>.
- ONU (2007), Desarrollo Territorial Rural, Análisis de Experiencias en Brasil, Chile y México. Santiago, Chile.
- ONU MUJERES, (2014). Empoderamiento Político de las Mujeres: Marco para una acción estratégica. Panamá.
- OREALC/UNESCO, (2013). Situación Educativa de América Latina y El Caribe: Hacia la Educación de calidad para todos al 2015. Chile. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIE_D-espanol.pdf
- Ozir, Anja, (s.f.). La situación de las mujeres en América Latina y El Caribe. <https://es.scribd.com/document/347319594/La-Situacion-de-Las-Mujeres-en-America-Latina-y-El-Caribe>

- PNUD, (2011). Hacia la participación política de las mujeres en El Salvador, Publicado por Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias Salvadoreñas. El Salvador.
- Rivas, Bolaños, Quintanilla, Barrillas y Arévalo (2015) Trabajo de Graduación “ESTRATEGIAS MERCADOLÓGICAS PARA IMPULSAR EL TURISMO EN LA MICRO REGIÓN DEL VALLE DE JIBOA”. El Salvador.
- Rosales Reyes, Maritza (s.f.). Definición e importancia del Desarrollo Regional.
- Saúl Campos M., 2012. Participación política y ciudadana de la mujer en El Salvador.
- SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL, (2016). Situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador. El Salvador.
- Serrano y Jiménez estudio para la Universidad Luterana Salvadoreña, (2015). El papel de la mujer en la economía salvadoreña. El Salvador.
- Shreuel, Ingrid (s.f.). Desarrollo Local y Equidad de Género. http://iknowpolitics.org/doc_104_desarrollo-local-y-equidad-de-genero.pdf
- Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local SACDEL, (2012). Abriendo Espacios para la Participación Juvenil En El Desarrollo Local. El Salvador.
- Valdés, Adriana, estudio de la CEPAL, (1991). Mujeres, Culturas, Desarrollo (Perspectivas desde América Latina). Chile.
- Víctor Abramovich. Revista CEPAL, (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo.

XI. ANEXOS

ANEXO 1: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS. GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A SANDRA RIVAS (ENCARGADA DEL ÁREA DE GÉNERO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE).



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: El empoderamiento de la mujer en el ámbito socio-económico desde el enfoque de derechos y su incidencia en el desarrollo local, en el municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente

OJETIVOS:

- Conocer el contexto histórico del empoderamiento de la mujer en el municipio.
- Identificar la organización de las mujeres en administraciones anteriores y la actual.
- Identificar los principales aportes que brinda la alcaldía municipal a la AMDEGUA.

PREGUNTAS:

- 1- ¿Existen antecedentes de la participación de las mujeres de una manera organizada dentro del municipio?
- 2- Dentro de la historia reciente, ¿existen registros de mujeres concejales o encargadas de instituciones públicas o privadas dentro del municipio?
- 3- ¿Cuáles han sido algunos de los factores contribuyentes dentro del municipio para que se logre una mayor participación en las mujeres?
- 4- ¿Desde hace cuánto tiempo se creó el área de género en la alcaldía municipal?
- 5- ¿desde la creación de dicha área a la fecha, las atribuciones y competencias son las mismas?
- 6- ¿Dentro de las administraciones anteriores existió algún tipo de organización de mujeres?
- 7- ¿Considera usted d que, para la administración actual, la AMDEGUA es una prioridad? ¿por qué?
- 8- ¿Cuáles son los aportes que ha brindado y sigue brindando la municipalidad a la AMDEGUA?
- 9- ¿Cuál es el objetivo de la administración actual en relación con la AMDEGUA?
- 10- ¿Qué Se pretende lograr en un futuro con la organización de la AMDEGUA?

ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS. GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LICDA. JAQUELINE ROCÍO LOZANO (PRESIDENTA DE LA AMDEGUA).



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: El empoderamiento de la mujer en el ámbito socio-económico desde el enfoque de derechos y su incidencia en el desarrollo local, en el municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente

OJETIVO:

- Conocer de manera general la AMDEGUA, antecedentes históricos, estructura, funcionamiento y aliados estratégicos.

PREGUNTAS:

- 1- ¿Qué es la AMDEGUA y cuando se fundó?
- 2- ¿Cuáles son los objetivos y los ejes de trabajo de la AMDEGUA?
- 3- ¿Cómo está organizada la AMDEGUA?
- 4- ¿Cuáles fueron los factores que intervinieron en la creación de la AMDEGUA?
- 5- ¿Qué actores locales y nacionales apoyan a la AMDEGUA?
- 6- ¿Con cuántas miembras cuenta la AMDEGUA actualmente?
- 7- ¿Qué pretende la AMDEGUA en los próximos años?
- 8- ¿Cuáles son los criterios de inclusión para poder ser parte de la AMDEGUA?
- 9- ¿Existe algún tipo de relación entre la AMDEGUA y la red de mujeres de la Micro Región del Valle de Jiboa (MIJIBOA)?

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS (ENCUESTA DIRIGIDA A LAS MIEMBRAS DE LA AMDEGUA).



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: El empoderamiento de la mujer en el ámbito socio-económico desde el enfoque de derechos y su incidencia en el desarrollo local, en el municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente

Edad: _____ **Estado civil:** _____ **Comité:** _____

Objetivo: recopilar información sobre el tema socioeconómico, incidencia y Desarrollo Local de la AMDEGUA.

Indicación: marque con una “X” lo que usted considere acertado.

Parte I: SOCIOECONÓMICO.

- 1. ¿A qué se dedica usted?**
 - a. Ama de casa.
 - b. Empleada.
 - c. Trabajo independiente.
- 2. ¿considera usted que las fuentes de empleo son suficientes en el municipio?**
 - a. Si.
 - b. No.
- 3. ¿Cuáles son las principales fuentes de empleo en el municipio?**
 - a. Agricultura.
 - b. Comercio.
 - c. Empleo formal.
 - d. Empleo informal.
 - e. Otros: _____
- 4. ¿Cómo municipio cuentan con un mercado municipal?**
 - a. Si.
 - b. No.

- 5. ¿Dónde realiza usted sus compras de la canasta básica?**
- a. Tiendas locales.
 - b. Mercados más cercanos.
 - c. Supermercados.
- 6. ¿Considera usted que los precios de la canasta básica son accesibles?**
- a. Si.
 - b. No.
- 7. ¿Con que tipo de vivienda cuenta usted?**
- a. Propia.
 - b. Alquilada.
 - c. Otros: _____
- 8. ¿Con cuáles de estos servicios básicos cuenta en su hogar?**
- a. Energía eléctrica.
 - b. Agua potable.
 - c. Otros: _____
- 9. ¿Es usted jefa de hogar?**
- a. Si.
 - b. No.
 - c. Compartido.
- 10. ¿Quién o quiénes de su grupo familiar aportan a los gastos económicos en el hogar?**
- a. madre.
 - b. Padre.
 - c. Madre y padre.
 - d. Hijo/a.
 - e. Otros: _____
- 11. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos económicos en el hogar?**
- a. Empleo.
 - b. Remesas familiares.
 - c. Negocio propio.
 - d. Otros: _____

Parte II: INCIDENCIA.

1. **¿Cómo evalúa usted la participación de la mujer en el municipio?**
 - a. Muy buena.
 - b. Buena.
 - c. Regular.
 - d. Mala.
2. **¿participa usted de manera activa en otro grupo, asociación u organización dentro o fuera del municipio?**
 - a. Si.
 - b. No.
3. **¿Cuánto tiempo tiene usted de ser miembro de la asociación?**
 - a. Desde que inicio hasta la fecha.
 - b. Un año.
 - c. Meses: _____
4. **¿considera usted que su participación en la asociación ha generado cambios familiares, comunitarios o en el municipio?**
 - a. Si.
 - b. No.
5. **¿Considera usted que su participación en la AMDEGUA ha generado cambios personales?**
 - a. Si.
 - b. No.
6. **¿Qué cambios personales le ha generado desde su participación en la AMDEGUA?**
 - a. Empoderamiento.
 - b. Participación ciudadana.
 - c. Organización comunitaria.
 - d. Otros: _____
7. **¿Considera usted que la AMDEGUA es reconocida a nivel territorial?**
 - a. Si.
 - b. No.

Parte III: DESARROLLO LOCAL.

- 1. ¿Cómo evalúa usted la relación de la municipalidad con la AMDEGUA?**
 - a. Regular.
 - b. Buena.
 - c. Muy buena.
- 2. ¿Qué cambios considera usted que ha generado la AMDEGUA en las mujeres del municipio?**
 - a. Sociales.
 - b. Económicos.
 - c. Culturales.
 - d. Políticos.
 - e. Todos los anteriores.
- 3. ¿Se involucra usted como mujer en las actividades que realiza la AMDEGUA?**
 - a. Si.
 - b. No.
 - c. A veces.
- 4. ¿Qué aportes considera usted que ha generado la AMDEGUA en el municipio?**
 - a. Potenciar capacidades.
 - b. Talleres vocacionales.
 - c. Otros: _____
- 5. ¿Cómo asociación posee redes de relaciones interinstitucionales?**
 - a. Si.
 - b. No.
- 6. ¿Considera usted que la asociación es un actor local importante dentro del municipio?**
 - a. Si.
 - b. No.

Parte IV: EXPECTATIVA DE LA AMDEGUA.

- 1. ¿Conoce usted los estatutos, roles y funciones como miembra de la asociación?**
 - a. Si.

- b. No.
- 2. ¿ha sido usted de la creación de los estatutos, personería jurídica y formación de la asociación?**
- a. Si.
 - b. No.
- 3. ¿considera usted que la AMDEGUA es una asociación generadora de cambios?**
- a. Si.
 - b. No.
- 4. Como miembro activa de la AMDEGUA ¿en qué le gustaría formarse o capacitarse?**
- a. En Desarrollo Local.
 - b. En enfoque de género.
 - c. En participación política y ciudadana.
 - d. En empoderamiento de la mujer.
 - e. Otros: _____
- 5. ¿En qué ámbito les gustaría desarrollarse como asociación?**
- a. Económico.
 - b. Político.
 - c. Cultural.
 - d. Social.
 - e. Todos los anteriores.
- 6. ¿A parte de los talleres brindados que otro le gustaría que se implementara dentro de la AMDEGUA?**

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS (GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A GRUPO FOCAL DE LA AMDEGUA).



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: El empoderamiento de la mujer en el ámbito socio-económico desde el enfoque de derechos y su incidencia en el desarrollo local, en el municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente

FECHA: _____

OJETIVO: recopilar información sobre la incidencia que tiene el empoderamiento en la AMDEGUA en el Desarrollo Local.

PREGUNTAS.

1. ¿Considera usted que la AMDEGUA ha sido un factor determinante para el empoderamiento de las mujeres del municipio de Guadalupe?
2. ¿De qué forma la administración municipal actual le brinda apoyo a la AMDEGUA?
3. ¿Qué cambios significativos ha generado su participación en la AMDEGUA a nivel personal, familiar, comunitario; y dentro del municipio?
4. ¿De qué manera la AMDEGUA contribuye o ha contribuido al Desarrollo Local del municipio de Guadalupe y qué relación tiene con la MIJIBOA?
5. ¿Para usted es de mucha importancia formarse y capacitarse teórica-prácticamente para poder desenvolverse en los ámbitos de desarrollo dentro y fuera del municipio?

ANEXO 5: FOTOGRAFÍAS QUE EVIDENCIAN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO CON LA AMDEGUA.



Participación en asamblea mensual de la AMDEGUA para darles a conocer el trabajo a desarrollar en la investigación.



Aplicación de instrumentos de recolección de información para realizar su respectiva sistematización con mujeres de la AMDEGUA.



Desarrollo de la entrevista focal trabajado con diez mujeres representantes de los comités de la AMDEGUA.